**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - MATRIZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA - C.P.A.**

# PROPUESTA DEL CAMBIO DE PERSONA NATURAL NO OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD A PERSONA JURÍDICA BAJO NIIF PARA PYMES. CASO: FERRETEK

**VALERIA BELÉN ENDARA ALMEIDA**

**DIRECTORA: DRA. FABIOLA JARRÍN JARAMILLO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CONTABILIDAD FINANCIERA**

**QUITO, NOVIEMBRE 2016**

**DIRECTOR:**

Dra. Fabiola Jarrín Jaramillo

**INFORMANTES:**

Ing. Myrian Rubio

Ing. Verónica Apolo

## DEDICATORIA

Quiero dedicar esta disertación, a mis padres Segundo Endara y Ana Almeida por guiarme en el camino de la sabiduría, brindarme su apoyo y enseñarme que el amor familiar es el más fuerte que existe; siempre serán mis pilares fundamentales en cada etapa de mi vida y agradezco al cielo por haberme bendecido al ser su hija.

A mis hermanos Inés y Marco por su apoyo incondicional y su compañía durante mi carrera universitaria ya que con su experiencia me han inculcado el hábito del estudio.

A mis sobrinos Camila y Alejandro por ser mi inspiración y fortaleza para afrontar mis problemas con optimismo y deseo que lleguen lejos en la vida para verles convertidos en grandes profesionales.

A mi abuelita Fanny Molina y mi tío Jaime Molina porque desde el cielo me cuidan y me bendicen, a pesar de su ausencia, sus recuerdos me acompañan en cada paso de mi vida.

A Pablo por permitirme culminar mi carrera universitaria a su lado y permanecer junto a mí apoyándome y brindándome todo su amor.

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón." (Hendricks, 2016)

***Valeria***

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darme la vida, salud y una familia hermosa que me apoya incondicionalmente. A la Virgen de Guadalupe por haberme dado unos padres maravillosos y de buen corazón y les doy gracias a ustedes Ana y Segundo, por su esfuerzo diario para que no me falte nada y pueda seguir adelante, les amo con todo mi corazón.

Un especial agradecimiento a mi padre Segundo Endara por ser mi ejemplo de vida y admiración, quien desde el cielo me ha bendecido durante mi carrera, sus enseñanzas, apoyo y eterno amor los llevo junto a mí en cada paso que doy.

Agradezco a mis hermanos Inés y Marco por ser mi ejemplo a seguir ya que me han demostrado no solo ser buenos profesionales sino guerreros en la vida. A mis sobrinos Camila y Alejandro por transmitirme su paz y alegría con su compañía.

Agradezco a mis tías, primos y familia en general porque con una palabra de aliento me han demostrado su alegría por culminar esta gran etapa de mi educación.

Me encuentro gratamente agradecida con mi directora Fabiola por ser mi maestra y amiga durante mi vida universitaria, por brindarme sus conocimientos, su guía y cuidado como una hija.

Agradezco a mi fiel compañero Pablo, por su ayuda, comprensión y amor en esta disertación.

A la Universidad y todos los docentes que forman parte de ella al otorgarme los conocimientos necesarios para desarrollarme como profesional en mi carrera mi sincero agradecimiento.

***Valeria***

# ÍNDICE

**INTRODUCCIÓN, 1**

**1 ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES, 5**

1.1 ENTORNO EMPRESARIAL EN EL ECUADOR, 5
**1.1.1 Sector Ferretero en el Ecuador, 6**
**1.1.2 PYMES en el Ecuador, 9**
1.2 ENTORNO TRIBUTARIO DEL ECUADOR, 14
1.3 ENTORNO SOCIETARIO EN EL ECUADOR, 15
1.4 EMPRESAS SIMILARES A FERRETEK, 16
1.5 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 – 2017, 20
1.6 INCENTIVOS Y ESTÍMULOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL ECUADOR, 23
**1.6.1 Incentivos Tributarios en el Ecuador, 25**
**1.6.2 Incentivos Productivos en el Ecuador, 27**

**2 LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, 29**

2.1 ÁREA LEGAL – CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA, 29
2.2 ÁREA ADMINISTRATIVA, 30
2.3 ÁREA TRIBUTARIA, 31
2.4 ÁREA FINANCIERA – CONTABLE, 41

**3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, 43**

3.1 CONSTITUCIÓN JURÍDICA DE LAS EMPRESAS EN EL ECUADOR, 43
**3.1.1 Tipos de Sociedades, 44**
**3.1.2 Ventajas y Desventajas entre Compañía de Responsabilidad Limitada y Compañía Anónima, 46**
3.2 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA FERRETEK, 47
**3.2.1 Misión y Visión, 48**
3.2.1.1 Misión, 48
3.2.1.2 Visión, 50
**3.2.2 Filosofía Corporativa, 51**
3.2.2.1 Valores y Principios Corporativos, 52
**3.2.3 Objetivos Organizacionales, 56**
**3.2.4 Análisis FODA de la empresa comercializadora Ferretek, 58**
3.2.4.1 Fortalezas, 58
3.2.4.2 Oportunidades, 59
3.2.4.3 Debilidades, 60
3.2.4.4 Amenazas, 60

**4 PROPUESTA DE CAMBIO, 62**

4.1 ÁREA LEGAL – CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA, 62
**4.1.1 Proceso de Constitución, 63**
4.1.1.1 Superintendencia de Compañías, 63
4.1.1.2 Servicio de Rentas Internas, 68
4.1.1.3 Registro Mercantil, 69
4.1.1.4 Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 71
4.1.1.4.1 Patente Municipal, 71
4.1.1.4.2 Impuesto del 1.5 por Mil, 73
4.1.1.4.3 Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, 74
4.1.1.4.4 Licencia Metropolitana de Funcionamiento (LUAE), 75
4.2 ÁREA ADMINISTRATIVA, 77
**4.2.1 Estructura Organizacional, 77**
4.2.1.1 Estructura jerárquica, 77
4.3 ÁREA TRIBUTARIA, 82
4.4 ÁREA CONTABLE – FINANCIERA, 89
**4.4.1 NIIF para PYMES, 89**
4.4.1.1 Diferencias entre NIIF Completas y NIIF para Pymes, 92
**4.4.2 Proceso Contable, 93**
4.4.2.1 Plan General de Cuentas, 95
**4.4.3 Estados Financieros, 97**
4.4.3.1 Estado de Situación Financiera, 101
4.4.3.2 Estado de Resultados Integral, 103
4.4.3.3 Estado de Evolución o Cambios en el Patrimonio, 107
4.4.3.4 Flujo de Efectivo, 108
4.4.3.5 Notas a los Estados Financieros, 111

**5 INVENTARIOS, 145**

5.1 SISTEMA DE REGISTRO DE INVENTARIOS, 146
5.2 MÉTODOS DE VALUACIÓN, 148
**5.2.1 Tarjeta Kárdex, 149**
5.3 CONTROL INTERNO, 151
**5.3.1 Control Contable, 152**
5.3.1.1 Control Contable de Inventarios, 152
5.3.1.2 Análisis ABC de Inventarios, 156

**6 CONSIDERACIONES FINALES, 159**

6.1 CONCLUSIONES, 159
6.2 RECOMENDACIONES, 161

**REFERENCIAS, 165**

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Balanza Comercial de productos de ferretería, 8
Tabla 2: Productos con sobretasas arancelarias, 9
Tabla 3: Clasificación de las PYMES, 14
Tabla 4: Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad, 15
Tabla 5: Contribución de las Empresas Familiares en el Ecuador, 19
Tabla 6: Empresas Familiares más grandes del mundo, 19
Tabla 7: Personal de la empresa Ferretek, 30
Tabla 8: Información del Contribuyente – Servicio de Rentas Internas, 34
Tabla 9: Clientes Potenciales de Ferretek, 39
Tabla 10: Proveedores Potenciales de Ferretek, 41
Tabla 11: Tipos de Sociedades, 44
Tabla 12: Ventajas y Desventajas entre Compañía de Responsabilidad Limitada y Compañía Anónima, 46
Tabla 13: Porcentaje de Participación por Socio, 63
Tabla 14: Obligaciones Tributarias como Sociedad, 83
Tabla 15: Porcentajes de Retención del IVA, 84
Tabla 16: Impuesto a la Renta 2016, 85
Tabla 17: Porcentajes de Retención del Impuesto a la Renta, 86
Tabla 18: Plan General de Cuentas Ferretek, 96
Tabla 19: Estado de Situación Financiera, 103
Tabla 20: Estado de Resultados Integral, 106
Tabla 21: Estado de Cambios en el Patrimonio, 108
Tabla 22: Estado de Flujos de Efectivo, 110
Tabla 23: Cálculo Provisión Cuentas Incobrables, 118
Tabla 24: Provisión Cuentas Incobrables, 118
Tabla 25: Inventarios, 120
Tabla 26: Porcentajes de Depreciación, 124
Tabla 27: Depreciación Vehículos, 124
Tabla 28: Cuentas por Pagar, 125
Tabla 29: Capital Social, 125
Tabla 30: Ingreso de Actividades Ordinarias, 126
Tabla 31: Costo de Ventas, 127
Tabla 32: Gastos Operacionales y Administrativos, 129
Tabla 33: Décimo Cuarta Remuneración, 132
Tabla 34: Impuesto a la Renta, 134
Tabla 35: Razón de Liquidez, 138
Tabla 36: Razón de Gestión, 139
Tabla 37: Razón de Solvencia, 141
Tabla 38: Razón de Rentabilidad, 143
Tabla 39: Cronograma y Presupuesto, 144
Tabla 40: Método Tarjeta KARDEX, 150

# ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: PIB por sector económico, 6
Figura 2: Participación de las empresas del sector de la construcción, 8
Figura 3: Composición de las PYMES por provincia, 11
Figura 4: Composición de las PYMES por sector económico, 12
Figura 5: Composición de los ingresos de las PYMES por sector económico, 13
Figura 6: Tipo de Contribuyente, 14
Figura 7: Dimensiones de las Empresas Familiares, 17
Figura 8: Ventajas y Desventajas de las Empresas Familiares, 18
Figura 9: Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, 21
Figura 10: Obligaciones Tributarias para Personas Naturales no Obligadas a Llevar Contabilidad, 33
Figura 11: Registro Único de Contribuyentes, 35
Figura 12: Factura de la Empresa, 36
Figura 13: Nota de Crédito de la Empresa, 37
Figura 14: Estado Tributario – Servicio de Rentas Internas, 37
Figura 15: Comprobante de Pago del Impuesto al Valor Agregado, 38
Figura 16: Clientes potenciales, 40
Figura 17: Proveedores potenciales, 41
Figura 18: Organigrama Funcional, 79
Figura 19: Proceso Contable, 94
Figura 20: Ciclo de inventarios, 146

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio tiene como finalidad diseñar la propuesta de cambio de un negocio familiar no obligado a llevar contabilidad a persona jurídica, analizando los principales recursos que posee la entidad como los beneficios que ésta puede favorecerse al realizar dicha transición enfocando en brindar información contable bajo NIIF para PYMES; así como el proceso legal, administrativo y tributario que deberá adoptar en su nueva naturaleza jurídica. A continuación, se hará referencia a los temas que serán tratados en los siguientes capítulos a fin de cumplir con los objetivos tanto generales como específicos de la disertación mencionada:

El primer capítulo es un análisis del macro entorno empresarial, tributario y societario que actualmente enfrentan las compañías legalmente constituidas en el Ecuador; se presenta información detallada en cuanto a la participación del sector ferretero en el cual se ubica el negocio familiar Ferretek en la economía del país y su desenvolvimiento en los últimos años, límites para que las organizaciones se vean obligadas a llevar contabilidad, tipos de compañías que pueden ser constituidas en el Ecuador como lo establece la Superintendencia de Compañías y se obtuvo información sobre entidades a nivel mundial similares a Ferretek para conocer las principales características que han permitido a dichas entidades permanecer en el mercado por un tiempo prolongado. Se menciona uno de los principales proyectos que desarrolla el país como es el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, en donde sus objetivos son parte de los incentivos productivos y tributarios que la entidad en estudio se verá beneficiada al realizar la transición a persona jurídica.

En el segundo capítulo se profundizará en la situación actual de Ferretek tanto en aspectos administrativos, legales, tributarios como financieros – contables que la organización mantiene hasta el momento. La entidad al ser constituida como persona natural no obligada a llevar contabilidad, posee una estructura administrativa simple que ha provocado que en cuanto a su manejo administrativo como contable se conviertan en procesos sencillos sin lineamientos escritos basándose en cumplir únicamente las necesidades de la organización. Por el crecimiento de sus ventas Ferretek requiere cambiar no solamente su estructura legal y tributaria a persona jurídica sino también incorporar en dicha transición aspectos administrativos como contables fundamentales para mantener su liderazgo en el mercado.

En el tercer capítulo se realiza un análisis del sector societario en el Ecuador en el cual se presentan las compañías que pueden ser constituidas en el país y sus principales características que nos permitan definir el tipo de compañía que Ferretek realizará su transición a persona jurídica; se propone una planificación estratégica para la entidad en la cual se han definido los pirales fundamentales de la entidad como visión, misión y objetivos organizacionales que permitirán establecer el punto de partida y el punto de llegada de la fiel administración de sus propietarios.

El cuarto capítulo constituye el núcleo del presente estudio ya que se describe la propuesta de cambio de persona natural a persona jurídica enfocada en los aspectos legales, societarios, tributarios y contables. Ferretek deberá realizar distintos procesos administrativos como legales en los respectivos organismos de control para la obtención de permisos, licencias y autorizaciones en la apertura de la nueva compañía. En cuanto al ámbito contable se demostrará el cambio que la entidad tendría al momento de aplicar el debido proceso contable como las NIIF para PYMES dando como objetivo la presentación del conjunto de

estados financieros que toda organización deberá poseer para aplicar los índices financieros como herramientas de toma decisiones financieras – contables por parte de sus encargados.

En el quinto capítulo se analizará la administración y control de los inventarios que posee la entidad debido a que por ser una organización dedicada a la compra y venta de artículos de ferretería, sus inventarios son considerados como activos valiosos dentro de sus estados financieros; Ferretek no mantiene un sistema de registro adecuado de sus inventarios, métodos de evaluación y control en la entrada y salida de los mismos provocando inconvenientes al momento de conocer el importe real de su activo corriente; por tal razón se propone medidas para el manejo oportuno y control adecuado de los inventarios de la entidad especialmente aquellos artículos que contribuyen significativamente en la rentabilidad del negocio.

Por último se mencionarán las principales conclusiones y recomendaciones para la óptima administración de la entidad, en donde se especificaran las normas tributarias, legales y contables que deberá adoptar los propietarios para la presentación de información y toma de decisiones acorde a lo que dispone los organismos de control.

# INTRODUCCIÓN

En la actualidad los negocios familiares constituyen un pilar fundamental en la economía del país aportando más del 50% del PIB de cada país ya que representan alrededor del 90% en Latinoamérica; constituyen entes productores de riqueza y fuentes generadores de empleo en base a la iniciativa del círculo familiar; debido a su importancia en el desarrollo del sector empresarial, es primordial comprender los pilares en los que se sustentan las actividades económicas con el fin de lograr fortalecer su competitividad y su progreso a lo largo del tiempo.

En las empresas, la estructura administrativa es fundamental tanto en la toma de decisiones como en el establecimiento de objetivos al corto y largo plazo, como también de estrategias viables para el crecimiento de una entidad económica. El emprendimiento en el mundo se considera la base que sustenta el desarrollo económico de las potencias mundiales, debido a ello, se tiende a reconocer que la familia, núcleo generador de toda actividad comunitaria, es la propulsora de iniciativas económicas hacia una visión enfocada al crecimiento, sustentabilidad, responsabilidad y progreso de las familias, país y del mundo entero.

El Ecuador se encuentra en una transición socio – económica en uno de los proyectos más ambiciosos del país como es el cambio de la matriz productiva, a partir de ello nacen varios incentivos tanto productivos, económicos como tributarios enfocados en promover el desarrollo empresarial a base de capacitación al talento humano, co-financiamiento y facilidades de endeudamiento a pequeñas y medianas empresas que inicien sus actividades

a fin de para fomentar el crecimiento humano en cuanto al bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos como lo menciona el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.

En algunos casos los conocimientos, la información y la guía profesional al momento de emprender un negocio familiar es escasa, por lo que se ven aferradas a que muchas entidades no tengan la oportunidad de crecer como ente económico y convertirse en una sociedad legalmente constituida que brinde más allá de riqueza, un bienestar social para sus partícipes y para la comunidad. Por tanto, se requiere de una estructura administrativa, legal, financiera, contable y tributaria consolidada de manera óptima; para que sea el pilar fundamental y herramienta indispensable tanto para el desarrollo económico como para la conservación de un espíritu innovador y emprendedor.

Ferretek, es un negocio familiar que se dedica a la comercialización de materiales de ferretería, sirviendo al sector comercial, industrial y público, ha realizado dicha actividad económica por más de 30 años. Fue creada por iniciativa y necesidad de la Familia Oña – Narváez, representada por una persona natural y no obligada a llevar contabilidad; actualmente cumple con todos los requisitos legales de funcionamiento, obligaciones tributarias y en su gestión económica realiza todo sus esfuerzos por no excederse los parámetros establecidos por la ley como entidad no obligada a llevar contabilidad.

El negocio familiar se ve forzado a limitar su actividad por debajo de los rangos fijados, lo que impide su crecimiento y expansión hacia la constitución de una Compañía de Responsabilidad Limitada debido a que en los últimos años ha tenido suficiente potencial en sus actividades a las que se dedica, evidenciado un incremento en el dinamismo de la entidad durante los primeros seis meses del año, provocando que el gerente propietario opte por

racionalizar y restringir sus operaciones económicas con el objeto de no sobrepasar los límites establecidos.

El presente estudio analizará la factibilidad que posee el negocio familiar para ser constituido como Compañía de Responsabilidad Limitada con todas las implicaciones legales, tributarias, administrativas, contables y financieras bajo NIIF'S PYMES que esta transición trae consigo; con el propósito de consolidar y expandir su actividad comercial mediante la creación de sucursales a nivel nacional.

A continuación se presentan los objetivos tanto generales como específicos del trabajo, mismo que serán desarrollados y cumplidos en los siguientes capítulos:

- **Objetivo General:** Diseñar una propuesta de cambio de constitución de un negocio familiar no obligado a llevar contabilidad a persona jurídica bajo NIIF para PYMES.

- **Objetivos Específicos:**

  - Conocer las estructuras propias del negocio familiar en el ámbito administrativo, legal, financiero, contable y tributario.

  - Proponer cambios en los ámbitos administrativo, legal, financiero, contable y tributario del negocio familiar a persona jurídica.

  - Identificar los principales incentivos que el negocio familiar se beneficiaría al realizar la transición a persona jurídica.

- Definir los parámetros financieros y contables en la elaboración de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES.

- Establecer un modelo de gestión administrativo – contable para el manejo adecuado de inventarios.

# 1 ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES

## 1.1 ENTORNO EMPRESARIAL EN EL ECUADOR

El Ecuador desde sus inicios se ha caracterizado por tener una economía primario-exportadora, considerándose proveedora de materias primas a nivel internacional e importadora de bienes y servicios de alto nivel tecnológico, generando una vulnerabilidad de precios ante otros países, dando como resultado una mayor explotación de recursos con el fin de mantener el nivel de ingresos necesario para satisfacer las necesidades de los ciudadanos; por esta razón, el gobierno de la Revolución Ciudadana, liderada por el Eco. Rafael Correa, impulsa desde los inicios de su mandato la Transformación de la Matriz Productiva del Ecuador, siendo uno de los retos más importantes y ambiciosos para el país, el mismo que permitirá impulsar industrias estratégicas como la minería, hidrocarburos, siderúrgica, metalúrgica, petroquímica, entre otras; mediante la creación de un modelo democrático fundamentado en el conocimiento y talento humano de los ecuatorianos; enfocando sus esfuerzos en generar empleo de calidad, erradicar la pobreza y alcanzar el Buen Vivir.

En base al estudio macroeconómico realizado por la Subgerencia Nacional de Planificación y Estudios, las actividades que aportan significativamente al PIB en el país son: servicios (34%), comercio (11%), manufactura (11%) y en menor proporción se encuentran las actividades de construcción, petróleo y minas, agropecuarias (10%),

y finalmente transporte, electricidad- agua y otros sectores representan el 17% como lo muestra la siguiente figura:

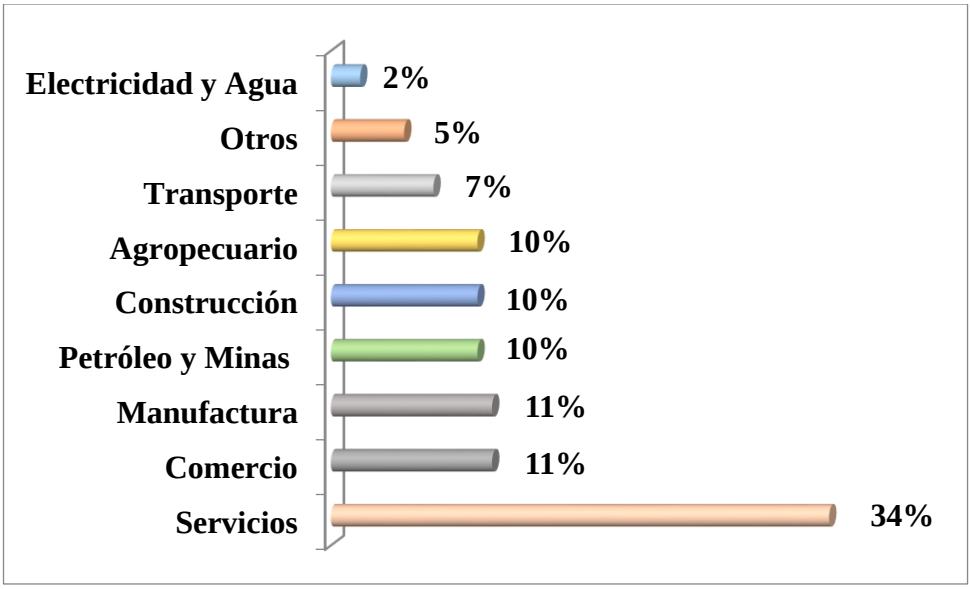



**Figura 1: PIB por sector económico**

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2014
**Elaborado por:** Subgerencia Nacional de Planificación y Estudios

### 1.1.1 Sector Ferretero en el Ecuador

Las ferreterías se caracterizan por ser establecimientos comerciales dedicados a la venta de productos y herramientas para la construcción, arreglo y mantenimiento de viviendas. A diferencia de otras actividades, el sector ferretero no se encuentran en la medición del Producto Interno Bruto del país, debido a ello no existe información detallada sobre dicho segmento, sin embargo, al vincularse directamente con el sector de la construcción se considera el crecimiento del mismo para realizar estimaciones sobre el comportamiento y evolución de las entidades dedicadas a la compra y venta de herramientas de ferretería.

Durante el período 2004 – 2014 el sector de la construcción ha tenido un crecimiento de 176,3% y un aporte al PIB de 9,78%, el mismo que se encuentra relacionado directamente con el aumento de obras públicas y viviendas. Para el 2015 se estimó una proyección inferior al 5% ya que la tendencia de menor inversión pública y de disponibilidad de recursos para créditos hipotecarios afectará a dicho segmento. (Banco Central del Ecuador, 2014)

Según La Revista Fierros, el crecimiento del sector de la construcción se ve afectado por el precio del petróleo por lo que se ve necesario existan recursos de otras fuentes como la minería, ya que sin contar con dichos recursos el crecimiento del sector y la demanda de productos de ferretería mantendrían para los años venideros una tendencia decreciente en su economía. A partir del 2015 se espera una desaceleración en el crecimiento del sector de la construcción debido a las leyes de plusvalía y de herencia promulgadas por el gobierno que impiden realizar nuevas obras como también evitar que los compradores adquieran bienes raíces. (Revista Fierros - Ekos, 2015)

A continuación, se identificará la composición de las empresas dedicadas al sector de la construcción:

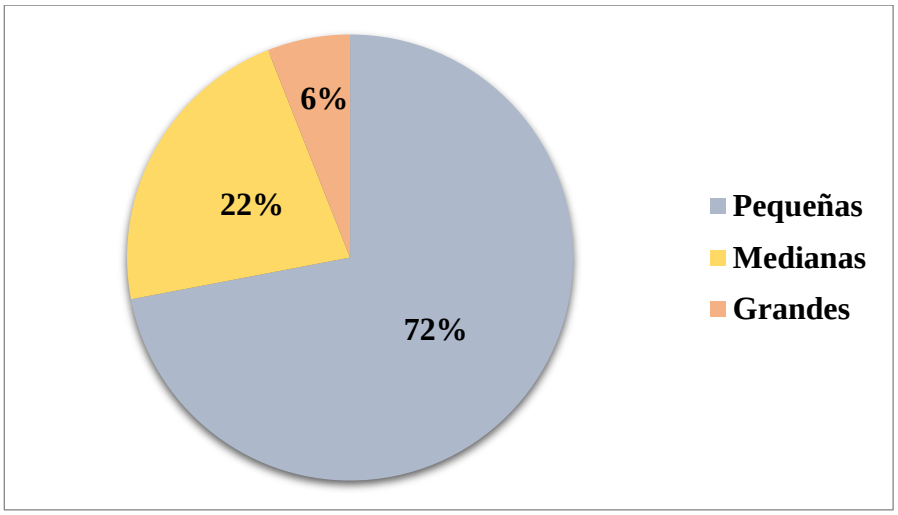



**Figura 2: Participación de las empresas del sector de la construcción**

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas, 2014

El negocio de las ferreterías se encuentra estrechamente vinculado con las importaciones, ya que gran parte de los productos comercializados provienen del exterior. Las importaciones registran una tasa de crecimiento de 133% en los últimos 5 años. A continuación se identificará la balanza comercial de productos de ferretería:

**Tabla 1: Balanza Comercial de productos de ferretería**

| Balanza comercial productos de ferretería (miles de dólares) | | | |
|---|---|---|---|
| **Años** | **Importaciones** | **Exportaciones** | **Balanza Comercial** |
| **2009** | 334,774 | 18,032 | -316,742 |
| **2010** | 660,975 | 28,096 | -632,879 |
| **2011** | 567,069 | 33,686 | -533,383 |
| **2012** | 540,37 | 33,631 | -506,739 |
| **2013** | 770,356 | 42,02 | -728,336 |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2014

Es importante mencionar que el dinamismo del sector de la construcción y por ende el sector ferretero se han visto afectados por las restricciones comerciales

aplicadas por el gobierno de turno. Debido a la transformación de la matriz productiva, el país se ha visto inmerso en varios cambios en materia económica con el propósito de agregar valor a la producción nacional teniendo mediante la creación de una sociedad de conocimiento; uno de dichos cambios es la implementación de salvaguardias a las importaciones, medidas que complican el panorama de los negocios dedicados a la ferretería ya que los precios incrementarán entre 5% y 45%. A continuación, se identificará los productos importados del sector ferretero y de la construcción que se encuentran con sobretasas arancelarias:

**Tabla 2: Productos con sobretasas arancelarias**

| HERRAMIENTAS - 15% |
| --- |
| • Herramientas de taladrar o roscar.<br>• Martillos, cepillos, cinceles, aceiteras.<br>• Fundidores, cementeros, yeseros, pintores.<br>• Yunques, fraguas portátiles, muelas de mano o pedal o bastidor. |

**Fuente:** Diario El Universo, 2015

### 1.1.2 PYMES en el Ecuador

De acuerdo al Instituto de Empresas Familiares en Ecuador más del 85% de las empresas son de origen familiar, las mismas que se relacionan con las pequeñas y medianas empresas constituidas en el país. (Instituto de Empresas Familiares en Ecuador, 2014).

Dichas entidades enfrentan desafíos constantes que llegan a constituirse amenazas para su existencia debido a la ausencia de aprendizaje, capacitación y prácticas de nuevas formas de administración; por lo que se requiere una intervención inmediata con el fin de promover el emprendimiento y desarrollo de empresas familiares que tengan como visión de trascender generaciones tras generaciones.

El Ministerio de Industrias y Productiva promueve el cambio de la matriz productiva con la visión de brindar iguales oportunidades de desarrollo a los ciudadanos, fomentar la competitividad y eliminar las brechas económicas tanto nacionales como internacionales, para lo cual se destina un total apoyo hacia el aparato productivo del país mediante la participación activa de pequeñas y medianas empresas, las mismas que juegan un papel decisivo en el tejido productivo de la economía ecuatoriana.

Según el Servicio de Rentas Internas (2015) se consideran PYMES al conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas; en Ecuador dichas entidades se desarrollan en diferentes actividades económicas como son:

- Comercio
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.

- Construcción.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

De acuerdo a las cifras emitidas por el Servicio de Rentas Internas en el 2012 existieron 17.646 PYMES, concentradas en su gran mayoría en las provincias de Pichincha y Guayas como lo muestra la siguiente figura:

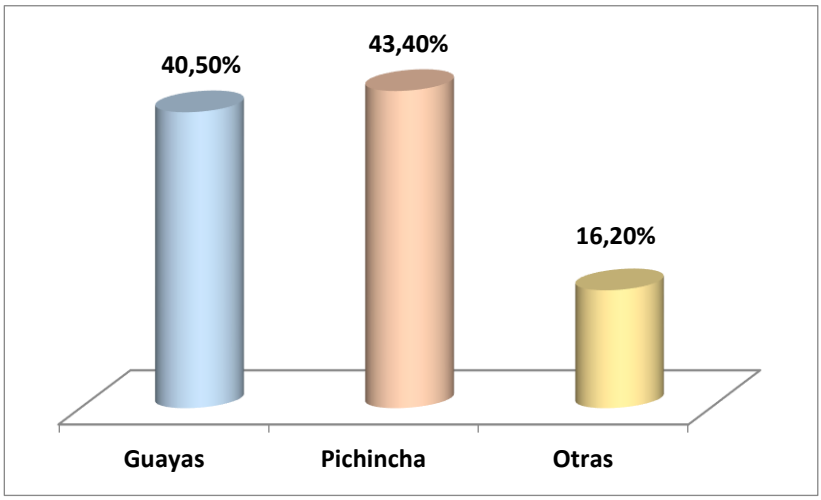



**Figura 3: Composición de las PYMES por provincia**

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas, 2012

La composición de las PYMES por actividad económica, se puede identificar que existe un 36,30% de participación en el sector comercial, convirtiéndose en empresas generadoras de riquezas y puestos de empleo; por lo que es necesario consolidar y fortalecer las bases en las cuales se desarrolla cada actividad, aportando al emprendimiento y bienestar social. A continuación, se identifica la ubicación de las pequeñas y medianas empresas según el sector económico en el cual se desarrollan:

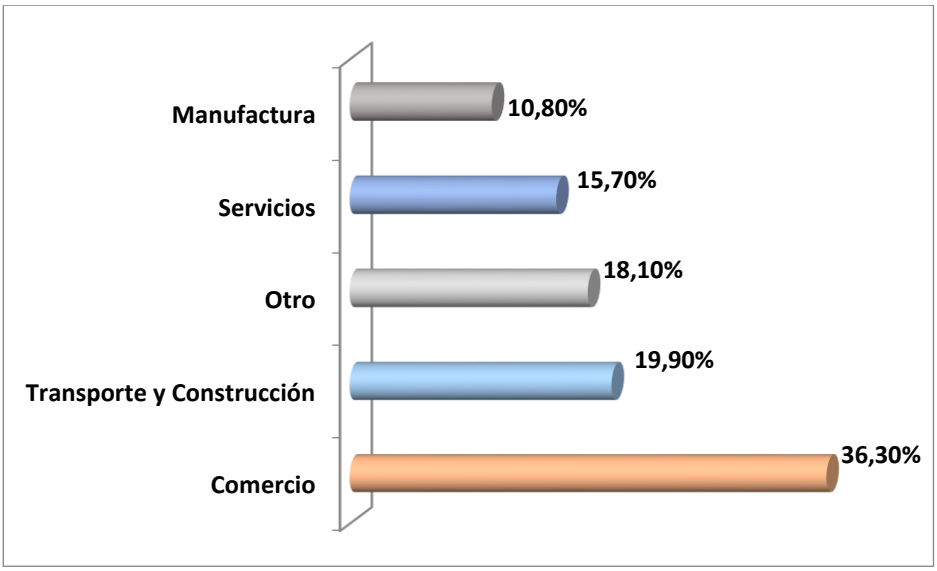



**Figura 4: Composición de las PYMES por sector económico**

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas, 2012

De acuerdo a la participación significativa del sector comercial en la economía, los ingresos generados por dicha actividad corresponden al 29%. Se puede identificar que las pequeñas y medianas empresas juegan un papel decisivo en la economía del país, a pesar de prevalecer la actividad comercial en el mercado, es necesario fomentar el desarrollo de los demás sectores y encaminarse a lograr los objetivos de la transformación de la matriz productiva propuesta por el gobierno actual. A continuación, se identifica la composición de los ingresos por sector económico:

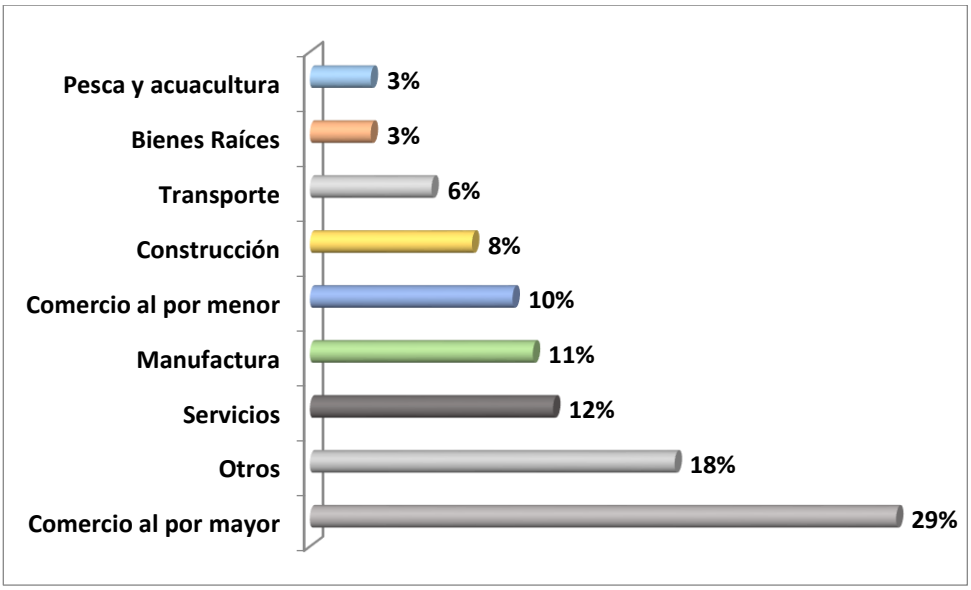



**Figura 5: Composición de los ingresos de las PYMES por sector económico**

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas, 2012

En Ecuador, las pequeñas y medianas empresas son consideradas actores fundamentales en la generación de riqueza y empleo. Actualmente son las protagonistas de una transición importante hacia el desarrollo del sector empresarial tanto nacional como internacional debido a que la familia es el primer eslabón en la cadena de la sociedad, y la ayuda que brindan las PYMES ecuatorianas a estos hogares significativa, ya que los trabajos llevados a cabo en las mismas son remunerados y por ende la economía de los hogares se ve solventada. (Ministerio de Industrias y Productividad, 2013).

La Superintendencia de Compañías estipula la siguiente clasificación de las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador de acuerdo a la normativa de la Comunidad Andina en la resolución 1260:

**Tabla 3: Clasificación de las PYMES**

| | Micro Empresa | Pequeña Empresa | Mediana Empresa | Grandes Empresas |
|---|---|---|---|---|
| **Personal** | 1 - 9 | 10 - 49 | 50 - 199 | > 200 |
| **Ventas Anuales (Brutas)** | < 100.000 | 100.001 - 1.000.000 | 1.000.001 - 5.000.000 | > 5.000.000 |
| **Activos** | Hasta 100.000 | De 100.001 hasta 750.000 | De 750.001 hasta 3.999.999 | > 4.000.000 |

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, 2011

## 1.2 ENTORNO TRIBUTARIO DEL ECUADOR

El Servicio de Rentas Internas tiene sus inicios en 1997 como una institución autónoma basada en principios de equidad y justicia, cuyo propósito es contribuir a la construcción de una ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias para garantizar una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social. (Servicio de Rentas Internas - SRI, 2015) De acuerdo al régimen tributario ecuatoriano existen los siguientes tipos de contribuyentes:

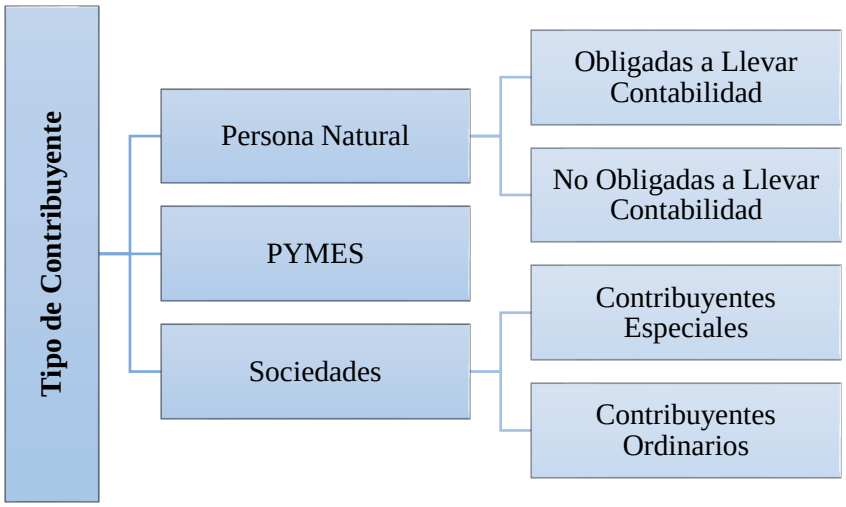



**Figura 6: Tipo de Contribuyente**

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas, 2015

La legislación tributaria dispone que las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, sean todas aquellas personas nacionales o extranjeras que realizan actividades económicas en el país y que sobrepasen las fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta del ejercicio fiscal anterior como lo indica la siguiente tabla:

**Tabla 4: Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad**

| **Año 2016** | | |
|---|---|---|
| Ingresos | 15 fracciones | $167.550 |
| Costos y Gastos | 12 fracciones | $134.040 |
| Capital Propio | 9 fracciones | $100.530 |

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas, 2016

## 1.3 ENTORNO SOCIETARIO EN EL ECUADOR

En el presente estudio se realizará el cambio de una empresa familiar a personería jurídica, por dicha razón se analizará con mayor profundidad las características y aspectos importantes que lleva consigo cada tipo de compañía regulada por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Según la Ley de Compañías (2015) el contrato de compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades, el mismo que también será regulado por las disposiciones del Código de Comercio y el Código Civil.

El Código de Comercio es aquel que rige las obligaciones de los comerciantes en sus operaciones mercantiles, actos y contratos de comercio, aunque sean ejecutados por no comerciantes, mientras que el Código Civil regula la relación entre las personas, bienes, sucesiones y obligaciones contractuales.

La Superintendencia de Compañías es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías son las siguientes:

**1.** Compañía en nombre colectivo.

**2.** Compañía en comandita simple y dividida por acciones.

**3.** Compañía de responsabilidad limitada.

**4.** Compañía anónima.

**5.** Compañía de economía mixta.

## 1.4 EMPRESAS SIMILARES A FERRETEK

Ferretek se constituye por iniciativa de la familia Oña – Narváez, los mismos que desarrollan su actividad económica en base a prácticas y valores forjados en el núcleo familiar. Muchas empresas tanto a nivel nacional como internacional han sido la respuesta exitosa de emprendimiento e innovación. Según IDE Business School (2007), define a las empresas familiares como entidades en las que la familia posee una participación accionarial suficiente para ejercer el control y/o tiene representación suficiente como para influir en las decisiones, pudiendo o no intervenir en la gestión del día a día. En dichas entidades se identifican tres dimensiones que las caracterizan:

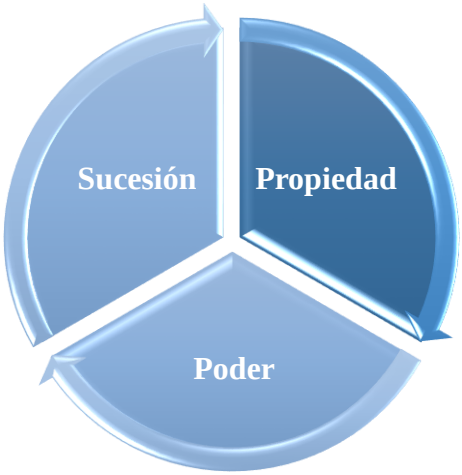



**Figura 7: Dimensiones de las Empresas Familiares**

**Fuente:** IDE Business School, 2007

1. **Dimensión de la propiedad:** La familia ejerce control sobre la actividad empresarial.

2. **Dimensión del poder:** Directivos dedican la totalidad o una parte importante de su tiempo a trabajar en la empresa familiar.

3. **Dimensión de sucesión:** Intención de transmisión exitosa de la empresa hacia las generaciones venideras.

Es importante mencionar las ventajas y debilidades que trae consigo la constitución de negocio familiares en el Ecuador, como lo indica IDE Business School en la Revista de Abril 2007 en su artículo *"Todo queda en familia"*:

| VENTAJAS | DEBILIDADES |
| --- | --- |
| • Grado de autofinanciación y reinversión.<br>• Orientación al mercado.<br>• Vinculación con los clientes.<br>• Comportamiento entusiasta.<br>• Flexibilidad competitiva. | • Limitación financiera.<br>• Conflictos de liderazgo.<br>• Dificultad en la compra y venta de participaciones.<br>• Búsqueda de interéses propios. |

**Figura 8: Ventajas y Desventajas de las Empresas Familiares**

**Fuente:** IDE Business School, 2007

Según la Organización Internacional de Trabajo (OIT) los negocios familiares generan entre 60 y 80 % de creación de empleo. Para Ramiro Pinto, expositor y gerente de Russell Bedfor Ecuador, es palpable el aporte de las empresas familiares en la generación de riqueza. Ejemplificó que por cada dólar de utilidad que recibe un negocio familiar el Estado percibe $4,88 en pago de impuestos como el IVA, a la Renta, salvaguardias, aranceles, 5% de salida de divisas, impuestos municipales y aporte a la Superintendencia de Compañías. (Diario El Universo, 2015)

De acuerdo al estudio realizado a 500 empresas del Ecuador y en base a la información otorgada por la Superintendencia de Compañías, existe un porcentaje significativo de empresas familiares en el país, las mismas que participan activamente en la economía por ser generadores de empleo y rentabilidad; por dicha razón los negocios familiares que tienen un corto tiempo en el mercado requieren capacitación y conocimientos profesionales con el propósito de desenvolverse y consolidarse dentro de sus actividades comerciales la función y los valores familiares. A continuación, se identificará la contribución de las empresas familiares en el Ecuador:

**Tabla 5: Contribución de las Empresas Familiares en el Ecuador**

| | Familiares | No Familiares |
|---|---|---|
| Empresas Grandes | 77% | 23% |
| PYMES | 90% | 10% |
| Microempresas | 100% | 0% |

**Fuente:** IDE Business School, 2007

En la Tabla 6 se menciona las empresas familiares reconocidas a nivel mundial debido a su crecimiento y fortalecimiento en el mercado en el cual se desarrolla su actividad económica, las mismas que han constituido sus negocios en función al núcleo familiar:

**Tabla 6: Empresas Familiares más grandes del mundo**

| EMPRESA | INGRESOS (AÑO) |
|---|---|
| **Wal-Mart Stores** | 244.5 billones |
| **Ford Motor Co.** | 163.4 billones |
| **Carrefour Group** | 72.035 billones |
| **Fiat Group** | 61.014 billones |
| **BMW** | 44.315 billones |
| **Samsung** | 98.7 billones |
| **LG Group** | 81 billones |

**Fuente:** Family Business Magazine, 2007

El objetivo principal del presente estudio es proponer un diseño para el cambio de constitución de un negocio familiar no obligado a llevar contabilidad a persona jurídica bajo NIIF para PYMES. En los siguientes capítulos se analizará con profundidad aspectos legales, administrativos, financieros, contables y tributarios enfocados a brindar una estrategia empresarial con el propósito de consolidar y expandir la actividad comercial mediante el progreso familiar en busca del bienestar social y de las partes involucradas.

## 1.5 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 – 2017

> El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito. (Secretaría de Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

La Revolución del Conocimiento propone la innovación, ciencia y tecnología como fundamentos para el cambio de la matriz productiva concebida como una forma distinta de producir y consumir. Esta transición llevará al país de una fase de dependencia de los recursos limitados a una de recursos ilimitados como son la ciencia, la tecnología y el conocimiento. La excelencia es un principio y espíritu rector del presente programa mediante el cual se logra emprender procesos eficientes para alcanzar cambios significativos en la sociedad. (Secretaría de Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

El Plan Nacional del Buen Vivir es un programa implementado por el mandato del Economista Rafael Correo a partir del 17 de Febrero del 2013, su principal función es brindar un plan de trabajo para cada una de las actividades económicas del país; ofrece alternativas para construir una sociedad justa y equitativa teniendo como pilar fundamental de todo desarrollo, el ser humano y su calidad de vida. El Plan Nacional del Buen Vivir surge como un apoyo al proyecto más ambicioso del gobierno como es la Transformación de la Matriz Productiva, ya que tiene como fin impulsar el desarrollo de las industrias nacionales y por ende la búsqueda constante del crecimiento económico pero que a su vez, que dicho crecimiento se convierte en una relación directamente proporcional del incremento del bienestar social y la calidad de

vida de los ciudadanos. El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 se conforma de 12 objetivos, mismo que se describen a continuación:

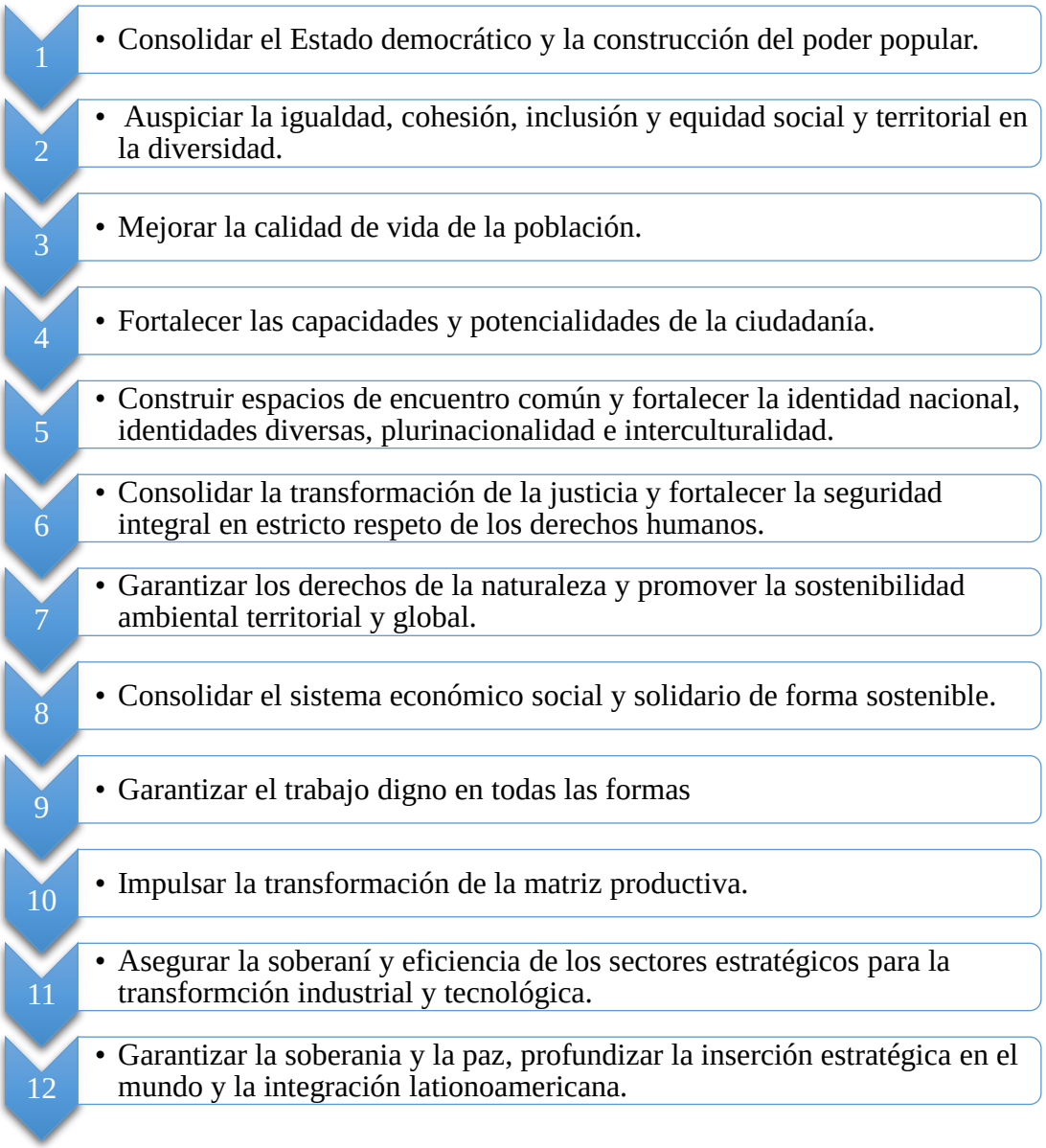



**Figura 9: Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017**

**Fuente:** Plan Nacional del Buen Vivir, 2013

Los objetivos antes presentados se constituyen el corazón del Plan Nacional del Bien Vivir con metas a cumplirse en el periodo 2013-2017. Se encuentran organizados en tres ejes fundamentales: cambio en las relaciones de poder para la construcción del

poder popular, derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir y transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva. (Secretaría de Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

En el presente estudio, se ha visto la necesidad de relacionar los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir con la propuesta de cambio de la empresa Ferretek, ya que el Ecuador se encuentra inmerso en una transición radical a nivel económico-productivo y por ende la entidad se constituye como pilar fundamental en el cumplimiento de los objetivos mencionados. Es importante mencionar que la producción y el crecimiento económico son un medio para alcanzar el desarrollo humano, entendido como un proceso incluyente, democrático, equitativo, solidario, diverso y ecológicamente sustentable, encaminado a potenciar las capacidades y funcionamientos de la ciudadanía.

Ferretek se ha mantenido en el mercado en base a la experiencia y conocimientos de sus colaboradores; su objetivo de realizar la transición de persona natural a persona jurídica conlleva no únicamente el deseo de crecer económicamente y brindar una seguridad financiera a las futuras generaciones sino incorporarse en los proyectos sociales y ambientales establecidos por el gobierno para fomentar el desarrollo humano en cuanto al bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos, ya que se requiere de fuerzas sociales articuladas en sistemas productivos como son el trabajo, la inversión y la tecnología.

Actualmente, los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 sirven como directrices y lineamientos para el desarrollo productivo – económico de todas las

organizaciones a nivel nacional, por tal razón, Ferretek es una de las entidades que a través de dichos objetivos busca a más de la permanencia en el mercado, mejorar la calidad de vida de sus colaboradores y aportar en fomentar el trabajo digno, la equidad, justicia y solidaridad en pro del crecimiento social y ambiental.

El Estado se considera como el eje responsable de eliminar las inequidades sociales y de corregir las anomalías de sectores en los cuales persisten el desempleo y la represión financiera, la concentración de la riqueza y los elevados costos de transacción provocados por la inseguridad jurídica y el estancamiento de la productividad y competitividad. (Secretaría de Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

## 1.6 INCENTIVOS Y ESTÍMULOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL ECUADOR

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos hasta el 2014 en el Ecuador el 89% de los negocios se constituyen bajo la razón de persona natural a fin de realizar actividades comerciales legalmente en el país y beneficiándose de regulaciones tanto tributarias como societarias que facilitan la gestión de dichas organizaciones, a pesar de ello existen dificultades que se contraen al ser consideradas como este tipo de contribuyente, la persona natural responsable del negocio es quien asume a título personal en todas las obligaciones de la empresa garantizando con todo el patrimonio que posea las deudas que pueda contraer el negocio; de tal manera que ante una situación imprevista o quiebra, la persona natural responderá por las obligaciones, y caso de que no pueda cumplir, el titular responderá no sólo con los bienes destinados al funcionamiento del negocio sino, también, con el patrimonio personal o familiar.

En el caso de la organización del presente estudio la desventaja que ha impedido su desarrollo empresarial es la limitación del capital que el titular pueda invertir, lo que ha provocado restringir el crecimiento de la entidad y al considerarse como una empresa con patrimonio familiar, el hecho alguna incapacidad del dueño ya sea por enfermedad u otras razones, se interrumpirían las operaciones del negocio. Por tales razones, se propone la formalización y transición a persona jurídica a la que entendemos como una "*organización conformada por órganos de decisión y gestión cuyo objetivo es realizar una actividad física y jurídicamente posible que permitan obtener una utilidad"*. (Diario El Mercurio, 2015)

Ferretek al constituir como persona jurídica, la organización será aquella que asuma todas las obligaciones de ésta lo que implica que las deudas u obligaciones que pueda contraer la entidad, se encontrarán garantizadas y se limitan solo a los bienes que formen parte del patrimonio de la empresa, tanto capital como patrimonio; en consecuencia ante cualquier eventualidad económica, las deudas se cancelarán solo con los bienes que pueda tener la organización, sin poder obligar a los socios a hacerse responsables por ella con sus bienes personales, lo que denominamos responsabilidad limitada.

Al formalizar como empresa se tiene una mayor disponibilidad de capital, ya que éste es aportado por varios socios; también se genera mayores posibilidades de acceder a créditos financieros, por cuanto los bancos o entidades financieras suelen mostrar mayor disposición a conceder préstamos a personas jurídicas antes que a personas naturales; genera confianza, lo cual permitirá acceder a nuevos clientes, proveedores y mercados en busca de competitividad y por ende rentabilidad económica para sus integrantes como de la sociedad en general.

### 1.6.1 Incentivos Tributarios en el Ecuador

La Ley Orgánica de Incentivos de la Producción y Prevención del Fraude Fiscal promueve la inversión en innovación en pequeñas y medianas empresas mediante la reducción de diez puntos del Impuesto a la Renta si se reinvierte la utilidad en innovación y demás deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, por gastos e inversiones en rubros de:

- Capacitación técnica, dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica. (Hasta el 1% del gasto de sueldos y salarios al año).

- Gastos en mejora de la productividad de la empresa. (Hasta el 1% de las ventas).

- Gastos de promoción internacional de la empresa y sus productos. (Hasta el 50% de los gastos de promoción y publicidad).

- Facilidades de pago en tributos al comercio exterior.

- Compensación adicional para el pago del salario digno.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para las operaciones de financiamiento externo. (Ley Organica de Incentivos a la Produccion y Prevencion del Fraude Fiscal, 2015)

Ante la falta de garantía real de los pequeños actores productivos el Estado Ecuatoriano garantiza a través del Fondo Nacional de Garantías al financiamiento privado:

- Establece el régimen especial para el financiamiento de pequeños actores productivos a través del mercado de valores.

- Obligatoriedad del Estado de compras inclusivas a las pequeñas y medianas empresas.

- Inversión temporal del Estado en empresas de alto valor, a través de programas de capital de riesgo, para luego democratizar la participación a los proveedores y trabajadores.

- Programas gubernamentales de co-financiamiento de mejoras de productividad, emprendimiento, innovación, calidad, oferta exportable y su promoción. (Ley Organica de Incentivos a la Produccion y Prevencion del Fraude Fiscal, 2015)

Adicionalmente se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de

la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

### 1.6.2 Incentivos Productivos en el Ecuador

Como se ha mencionado el Ecuador se encuentra en una transición socio-económica importante enfocada en reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de incentivar la inversión, distribución de la renta, creación de puestos de trabajo, calidad del mercado laboral, crecimiento directo de las principales industrias del país, sustitución de importaciones, fomento de exportaciones con nuevos productos y nuevos mercados, desagregación y transferencia tecnológica y desarrollo de nuevas tecnologías, mismas que generarán un aceleramiento en el crecimiento económico constituyéndose como uno de los principales desafíos sociales del país.

Los incentivos establecidos en función a las inversiones nuevas en el país tienen como fin incrementar la acumulación de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos que permita ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y servicios y generar nuevas fuentes de trabajo. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2015)

Según el artículo 55 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2015), las instituciones públicas estarán obligadas a aplicar el principio de inclusión en sus adquisiciones para fomentar el desarrollo de las mediante criterios de inclusión y facilidad de participación por parte Sistema

Nacional de Contratación Pública, así mismo el Estado procurará la simplificación de los trámites para intervenir como proveedores de bienes y servicios en base a contrataciones con entidades del sector público.

El Consejo Sectorial de la Política Económica determinará y vigilará el acceso de todos los actores productivos al financiamiento de la banca pública; establecerá los lineamientos e incentivos para apoyar el acceso al financiamiento privado, en particular de los actores de la economía popular y solidaria, de las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el acceso de todos los actores de la producción y procurar la reducción de los costos de intermediación financiera. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2015)

# 2 LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

## 2.1 ÁREA LEGAL – CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

La empresa familiar ecuatoriana en estudio fue creada inicialmente bajo la razón social de “Lidia Narváez Jaramillo – LNJ” en el año 1985; formalmente es fundada el 6 de Mayo del 2009 con el nombre comercial “Ferretek” cuya actividad principal radica en la venta al por menor especializada de artículos de ferretería, ubicada en la provincia de Pichincha contando actualmente con un establecimiento en la parroquia El Inca - sector norte de Quito.

El negocio fue creado por iniciativa de la familia Oña – Narváez hace más de 30 años, los mismos que han puesto en dicha entidad su deseo de construir un patrimonio familiar para asegurar el futuro de sus hijas y que mediante constante esfuerzo y dedicación han logrado poner en marcha sus ideales y mantenerse en el mercado para contribuir a la economía del hogar como también brindar un sustento y ejemplo de perseverancia a las futuras generaciones.

Las empresas familiares al ser constituidas bajo la visión de sus fundadores basadas en el progreso de su hogar, se encuentran inmersas en dificultades que impiden un crecimiento prolongado en el sector económico en el cual se desarrollan sus actividades; la empresa familiar en estudio al verse afectada por limitaciones tanto legales, administrativas, fiscales como contables recurre a una asesoría profesional que

brinde una solución factible para consolidarse como un ente que promueva no solo el crecimiento financiero, sino también constituirse como pilar fundamental para que futuras generaciones afiancen sus actividades entorno al emprendimiento, innovación y sostenibilidad social.

Lo que las familias deben lograr es que prácticamente cada nueva generación contribuya con algo positivo, emprendimiento a largo plazo, crecimiento de los negocios; que cada nueva generación logre motivarse y haga nuevas cosas, tal vez alrededor de la empresa inicial, aunque no sea el negocio que fundó el abuelo, pero si dentro del mismo. (Diario El Mercurio, 2015)

## 2.2 ÁREA ADMINISTRATIVA

La empresa Ferretek, al ser constituida como un negocio familiar no posee una estructura organizacional definida, a continuación se identificará la nómina del personal organizada de la siguiente manera:

**Tabla 7: Personal de la empresa Ferretek**

| N° | ASESORÍA | PERSONAL DE APOYO |
|---|---|---|
| **1** | Asesoría Contable | Sra. Yolanda Revelo |
| **2** | Asesoria Legal | Sra. Inés Endara |

| N° | CARGO | TRABAJADOR |
|---|---|---|
| **1** | Presidenta | Sra. Lidia Narváez |
| **2** | Gerente General | Sr. Jorge Oña |
| **3** | Jefe de Ventas | Srta. Verónica Oña |
| **4** | Jefe de Compras | Srta. Michelle Oña |
| **5** | Vendedor | Sra. Beatriz Oña |
| **6** | Vendedor | Sra. Andrea Toledo |
| **7** | Vendedor | Sr. Esteban Salas |
| **8** | Transportista | Sr. Jaime Castro |
| **9** | Transportista | Sr. Luis Miño |
| **10** | Talento Humano | Sra. Carmen Sosa |
| **11** | Bodeguero | Sr. José Medina |

**Fuente:** Ferretek, 2015

Según la entrevista realizada al Sr. Jorge Oña gerente propietario de la entidad, no existe una representación gráfica de la estructura de la organización la cual se identifique con claridad los niveles de autoridad, cargos y asignación de responsabilidades de forma escrita. Las actividades referentes a la venta de productos de ferretería y atención al cliente son realizados por el personal contratado bajo relación de dependencia ya que en los últimos meses las ventas de la entidad han tenido un comportamiento favorablemente, misma situación que ha limitado su crecimiento a las normativas estipuladas por la Administración Tributaria. (Oña, 2016)

Las actividades de administración, pago a proveedores, cobro a clientes, compras de insumos de ferretería, contabilización, entre otras se ejecutan sin tener una organización definida, debido a la falta de asignación de cargos y funciones al personal. La empresa familiar cuenta con la Sra. Yolanda Revelo, la misma que brinda servicios ocasionales como persona de apoyo en el área tributario. (Oña, 2016)

## 2.3 ÁREA TRIBUTARIA

Ferretek está constituida bajo la figura de persona natural no obligada a llevar contabilidad desde el año 2009 a nombre de la Srta. Verónica Oña; debido a razones personales se procede a designar como representante de la entidad a la Srta. Michelle Carolina Oña Narváez a partir del año 2014. El artículo 19 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece lo siguiente:

**Art. 19.-** Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas

naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares. (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2014)

Los lineamientos a tomar en cuenta en la calificación de persona natural obligada a llevar contabilidad se encuentran en el artículo 37 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

**Art. 37.-** Están obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y las sucesiones indivisas que realicen actividades empresariales y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado 9 fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a 15 fracciones básicas desgravadas o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a 12 fracciones básicas desgravadas. (Reglamento para la Aplicación, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2014)

Ferretek al encontrarse dentro de la calificación de persona natural no obligada a llevar contabilidad sus deberes formales son:




**Figura 10: Obligaciones Tributarias para Personas Naturales no Obligadas a Llevar Contabilidad**

**Fuente:** Ferretek, 2015

El artículo 41 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece lo siguiente:

**Art. 41.-** Emisión de Comprobantes de Venta.- Los sujetos pasivos deberán emitir y entregar comprobantes de venta en todas las transferencias de bienes y en la prestación de servicios que efectúen, independientemente de su valor y de los contratos celebrados.

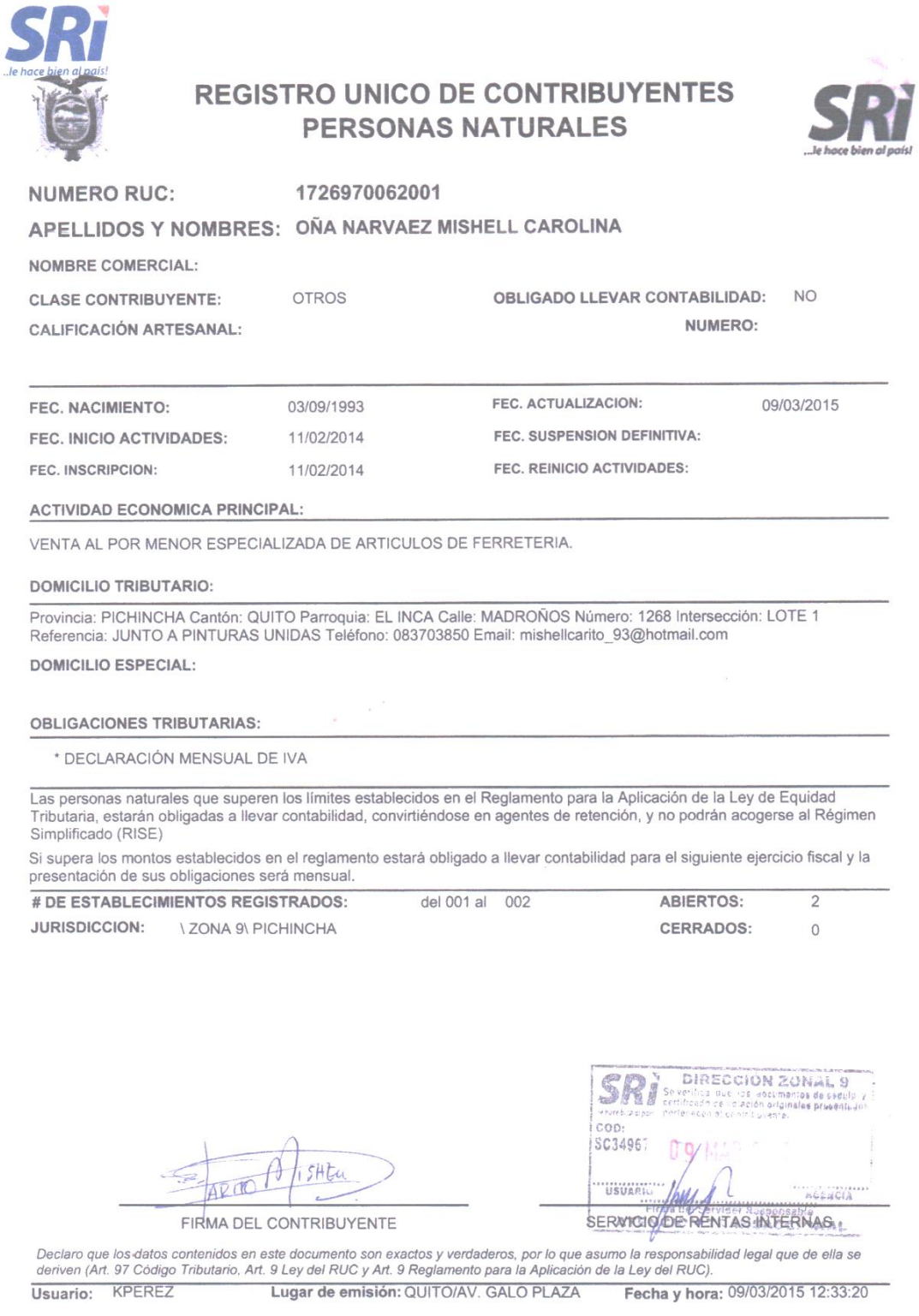
Sin embargo, en transacciones de menor valor, las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, a petición del adquirente del bien o servicio, están obligadas a emitir y entregar comprobantes de venta. Los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad, por la suma de todas sus transacciones inferiores al límite establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, al final de cada día emitirán

una sola nota de venta cuyo original y copia conservarán en su poder. (Reglamento para la Aplicación, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2014)

A continuación se presenta documentación de la empresa, misma que respalda el fiel cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así como también información otorgada por el Servicio de Rentas Internas:

**Tabla 8: Información del Contribuyente – Servicio de Rentas Internas**

| Información del Contribuyente | |
|---|---|
| Razón Social: | OÑA NARVAEZ MISHELL CAROLINA |
| RUC: | 1726970062001 |
| Nombre Comercial: | |
| Estado del Contribuyente en el RUC | Activo |
| Clase de Contribuyente | Otro |
| Tipo de Contribuyente | Persona Natural |
| Obligado a llevar Contabilidad | NO |
| Actividad Económica Principal | VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE ARTICULOS DE FERRETERIA. |
| Fecha de inicio de actividades | 11-02-2014 |
| Fecha de cese de actividades | |
| Fecha reinicio de actividades | |
| Fecha actualización | 09-03-2015 |



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

**NUMERO RUC:** 1726970062001

**APELLIDOS Y NOMBRES:** OÑA NARVAEZ MISHELL CAROLINA

**NOMBRE COMERCIAL:**

**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO

**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** **NUMERO:**

**FEC. NACIMIENTO:** 03/09/1993 **FEC. ACTUALIZACION:** 09/03/2015

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/02/2014 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**

**FEC. INSCRIPCION:** 11/02/2014 **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: MADROÑOS Número: 1268 Intersección: LOTE 1
Referencia: JUNTO A PINTURAS UNIDAS Teléfono: 083703850 Email: mishellcarito_93@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2

**JURISDICCION:** \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

SRi DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados por el contribuyente.
COD: SC34967 09/MAR/2015
USUARIO
Firma de Servidor Responsable
AGENCIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** KPEREZ **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 09/03/2015 12:33:20

**Figura 11: Registro Único de Contribuyentes**

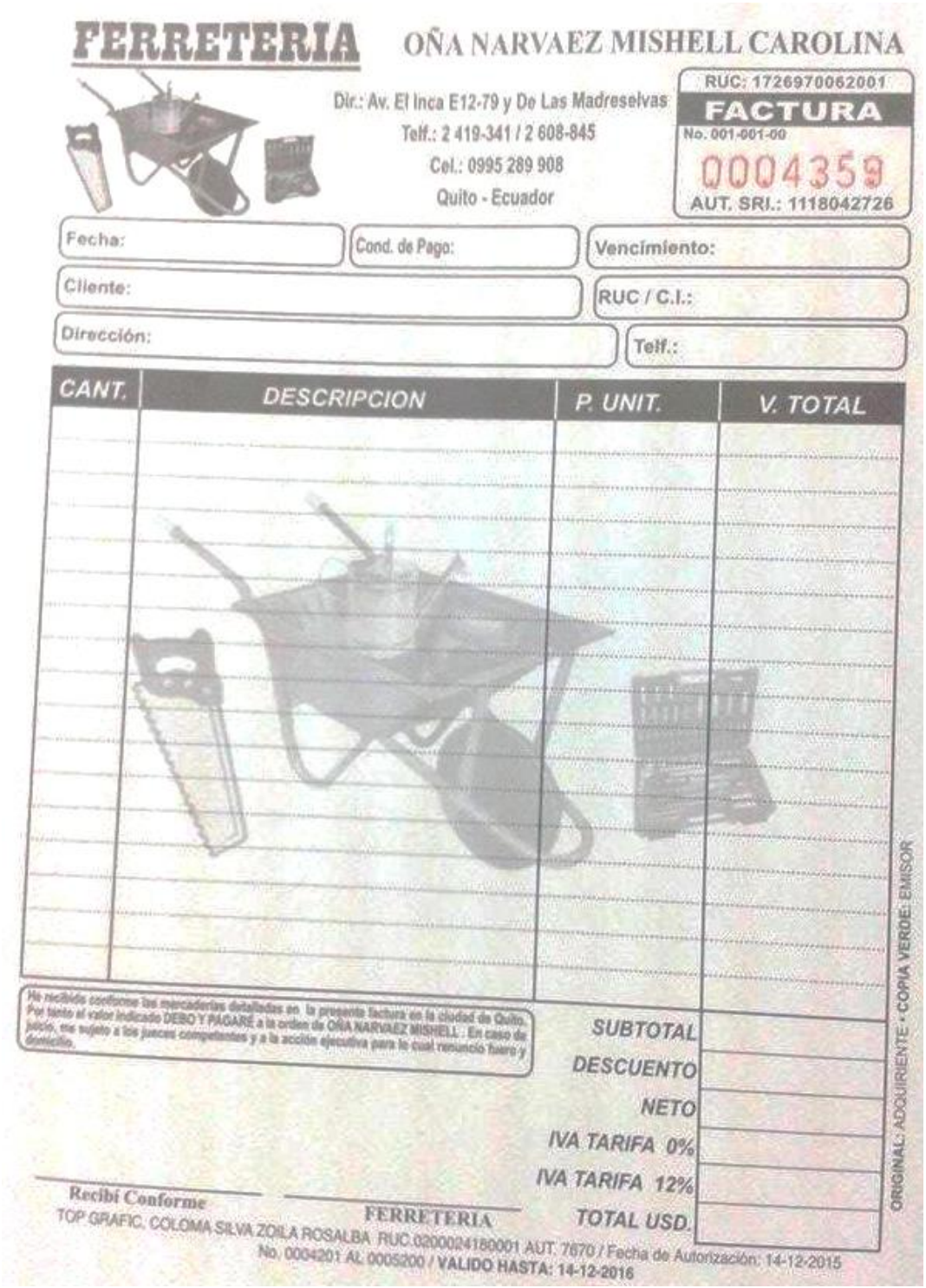



**Figura 12: Factura de la Empresa**

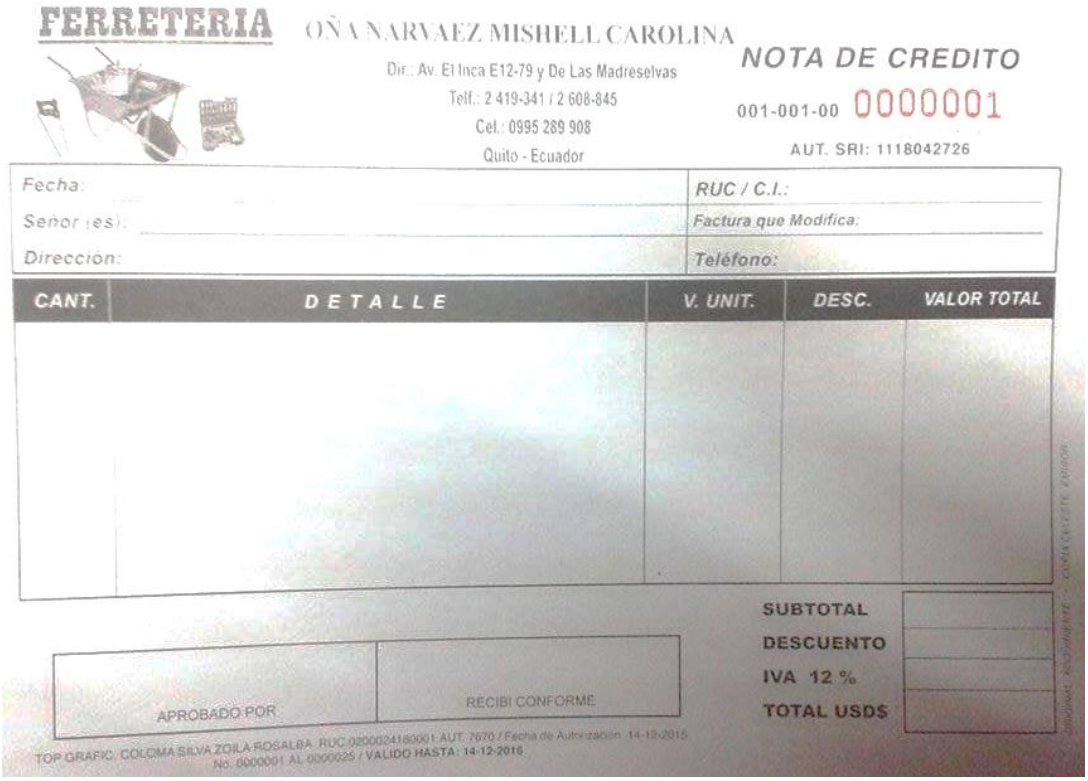
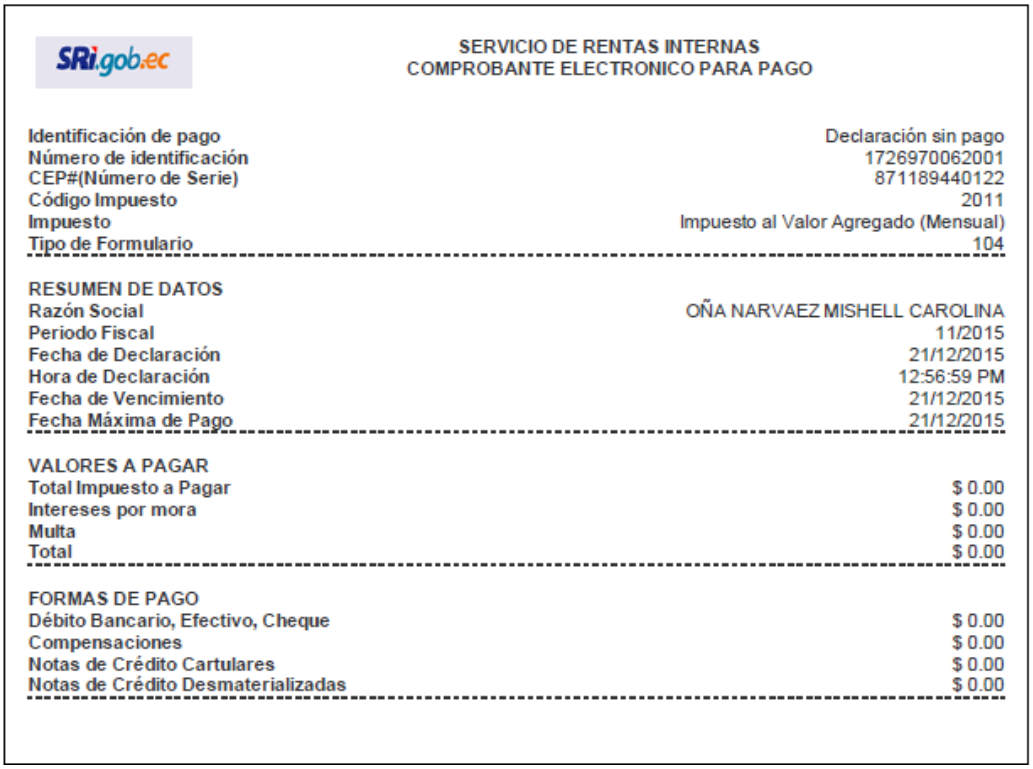



**Figura 13: Nota de Crédito de la Empresa**

**Consulta de Estado Tributario**

| | |
|---|---|
| **RUC :** | 1726970062001 |
| **Razón Social :** | OÑA NARVAEZ MISHELL CAROLINA |
| **Estado Tributario :** | AL DIA EN SUS OBLIGACIONES |
| **Plazo de Vigencia :** | 12 meses |
| **Clase contribuyente :** | Otro |

**Figura 14: Estado Tributario – Servicio de Rentas Internas**



SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

| | |
|---|---|
| Identificación de pago | Declaración sin pago |
| Número de identificación | 1726970062001 |
| CEP#(Número de Serie) | 871189440122 |
| Código Impuesto | 2011 |
| Impuesto | Impuesto al Valor Agregado (Mensual) |
| Tipo de Formulario | 104 |

RESUMEN DE DATOS

| | |
|---|---|
| Razón Social | OÑA NARVAEZ MISHELL CAROLINA |
| Periodo Fiscal | 11/2015 |
| Fecha de Declaración | 21/12/2015 |
| Hora de Declaración | 12:56:59 PM |
| Fecha de Vencimiento | 21/12/2015 |
| Fecha Máxima de Pago | 21/12/2015 |

VALORES A PAGAR

| | |
|---|---|
| Total Impuesto a Pagar | $ 0.00 |
| Intereses por mora | $ 0.00 |
| Multa | $ 0.00 |
| Total | $ 0.00 |

FORMAS DE PAGO

| | |
|---|---|
| Débito Bancario, Efectivo, Cheque | $ 0.00 |
| Compensaciones | $ 0.00 |
| Notas de Crédito Cartulares | $ 0.00 |
| Notas de Crédito Desmaterializadas | $ 0.00 |

**Figura 15: Comprobante de Pago del Impuesto al Valor Agregado**

Ferretek al ser calificada ante la Administración Tributaria como Persona Natural no Obligada a Llevar Contabilidad no posee la facultad de actuar como Agente de Retención tanto en la Fuente del Impuesto a la Renta como en Retención en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado. Debido a que el nivel de ventas y crecimiento económico evidenciados en los últimos años se ha visto impedido por limitaciones legales, administrativas, contables como tributarias, se propone el cambio a persona jurídica, el mismo que trae consigo la aplicación de disposiciones emitidas por el Órgano Superior en materia tributaria como se indica a continuación con respecto a los Agentes de Retención:

El Servicio de Rentas Internas dispone que toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien lo reciba, actuará como agente de retención

del Impuesto a la Renta. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. (Servicio de Rentas Internas - SRI, 2015)

Con el objetivo de conocer el estado actual de la entidad en el área impositiva es necesario conocer los principales clientes y proveedores de la Ferretek con el propósito de identificar los Agentes de Retención y los respectivos porcentajes retenidos que se efectuarán dentro del ciclo económico.

**Tabla 9: Clientes Potenciales de Ferretek**

| CLIENTE | TIPO DE CONTRIBUYENTE | CLASE DE CONTRIBUYENTE |
|---|---|---|
| ADMINELI CIA.LTDA. | SOCIEDAD | ESPECIAL |
| ARMAS JARAMILLO IMPORTADORES | SOCIEDAD | OTRO |
| ELECTROMECANICA VIECA | SOCIEDAD | OTRO |
| ENMARSI CIA.LTDA. | SOCIEDAD | ESPECIAL |
| GEREST CIA.LTDA. | SOCIEDAD | ESPECIAL |
| GRUPO COMERCIAL TERMIKON | SOCIEDAD | ESPECIAL |
| INDURA | SOCIEDAD | ESPECIAL |
| INMOBILIARIA VERZAM | SOCIEDAD | OTRO |
| PROCESSWARE S.A. | SOCIEDAD | OTRO |
| SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDA | SOCIEDAD | ESPECIAL |
| SERVINFRATEL | SOCIEDAD | OTRO |
| VIDRIOS DEL SUR | SOCIEDAD | OTRO |

**Fuente:** Ferretek, 2015

**CLIENTES POTENCIALES:**




**Figura 16: Clientes potenciales**

Según los datos obtenidos del Servicio de Rentas Internas y la empresa familiar, se determinaron que los clientes potenciales del negocio, corresponden el 55% a Sociedades y el 45% a ventas efectuadas a Personas Naturales; es decir, los porcentajes de retención efectuados por parte de clientes a Ferretek son: Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta es el 1% y Retención en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado es el 30%.

En lo referente a proveedores de artículos de ferretería, encontramos que el 35% corresponde a Sociedades y el 65% a Personas Naturales, al no estar obligado a llevar contabilidad, la entidad no es considerada Agente de Retención. A continuación, se identificará los principales proveedores del actual negocio familiar:

**Tabla 10: Proveedores Potenciales de Ferretek**

| CLIENTE | TIPO DE CONTRIBUYENTE | OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD | CLASE DE CONTRIBUYENTE |
|---|---|---|---|
| ALMACEN EL FOCO CIA.LTDA. | PERSONA NATURAL | SI | OTRO |
| BALDOSINES ALFA S.A. | SOCIEDAD | SI | ESPECIAL |
| COMERCIAL KYWI S.A. | SOCIEDAD | SI | ESPECIAL |
| CORPORACION EL ROSADO S.A. | SOCIEDAD | SI | ESPECIAL |
| FERRETERIA EL INCA | PERSONA NATURAL | SI | OTRO |
| LA CASA DEL REPUESTO | PERSONA NATURAL | NO | OTRO |
| MADEREX | SOCIEDAD | SI | OTRO |
| MEGAFRIO S.A. | SOCIEDAD | SI | ESPECIAL |
| TRECX CIA LTDA | SOCIEDAD | S | ESPECIAL |

**Fuente:** Ferretek, 2015

**PROVEEDORES POTENCIALES:**




**Figura 17: Proveedores potenciales**

## 2.4 ÁREA FINANCIERA – CONTABLE

La empresa Ferretek dedicada a la venta por menor de artículos de ferretería, opera con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Srta. Mishell Oña como se explicó en el ámbito tributario de la empresa. Ferretek al constituirse como persona natural no obligada a llevar contabilidad no cuenta con estados financieros razón por la cual no se conoce con claridad el total de inversión en activos tanto corrientes como

no corrientes, obligaciones pendientes a corto y largo plazo y patrimonio, es decir el gerente propietario como las demás partes involucradas no pueden identificar las partidas contables que integran el negocio del sector ferretero en materia financiera.

Actualmente, la contabilidad del negocio se lo realiza mediante un registro de compras y ventas de artículos de ferretería incluyendo los valores y las retenciones correspondientes para presentar las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado. La empresa no cuenta con un registro de inventarios de productos con alta rotación ni se ha especificado el stock mínimo para atender las satisfacciones de los clientes, razón por la cual no se conoce con certeza las existencias ni requerimientos de artículos para su adquisición. La falta de información sobre el estado de los inventarios, se realiza compras innecesarias y en algunos casos se evidencian demoras en la entrega del producto.

Debido a que la actividad comercial de Ferretek se ha visto limitada en su crecimiento empresarial por implicaciones tanto administrativas, legales, tributarias y contables, ha contemplado la necesidad de realizar la transición de persona natural no obligada a llevar contabilidad a persona jurídica tomando como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas; la información derivada del presente estudio se convertirá en una herramienta gerencial tanto para la toma de decisiones como para proyectarse como empresa que genere riqueza, empleo y bienestar social.

# 3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

## 3.1 CONSTITUCIÓN JURÍDICA DE LAS EMPRESAS EN EL ECUADOR

El actual modelo de matriz productiva tiene un enfoque concentrador, excluyente y basado en recursos naturales para el cual el actual gobierno propone el cambio por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos. Por tanto, el sector societario productivo del Ecuador mantiene un constante dinamismo enfocado a las expectativas y necesidades tanto del mercado nacional como del mercado mundial provocando que la legislación ecuatoriana se adapte y responda a características del sector societario, mismo que en la actualidad se encuentra regulado por la Ley de compañías. De acuerdo al artículo 2 de la Ley de Compañías vigente desde el año 2012, existen cinco tipos de compañías de comercio en el Ecuador con características distintas, mismas que van acorde a su realidad económica y social. (Ley de Compañias, 2012)

- Compañía en nombre colectivo.
- Compañía en comandita simple y dividida por acciones.
- Compañía de responsabilidad limitada.
- Compañía anónima.
- Compañía de economía mixta.

### 3.1.1 Tipos de Sociedades

**Tabla 11: Tipos de Sociedades**

| N° | TIPO DE EMPRESA | Constitución | Razon Social | Capital | Administradores | Socios o Accionistas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Compañía en Nombre Colectivo** | Dos o más personas naturales | Fórmula enunciativa de los nombres de los todos los socios o de algunos de ellos con la agregación de " y compañía". | Aportes de cada uno de los socios que entrega o se compromete a entregar.<br>El pago de al menos el 50% del capital suscrito. | Socios que posean las facultades para administrar | Socios |
| 2 | **Compañía en Comandita Simple** | Uno o varios socios solidaria e ilimitadamente responsables<br>Suministradores de fondos denominados comanditarios. | Nombre de uno o varios socios solidariamente responsables con la agregación de compañía en comandita" | El socio comanditario no puede aportar su capacidad, crédito industria. | Responsabilidad de socios comanditados. | Socios suministradores de fondos.<br>Socios solidariamente responsables. |
| | **Compañía en Comandita Dividida por Acciones** | Uno o más personas personas naturales como socios comanditado y por personas jurídicas como socios comanditarios. | Nombre de uno o varios socios solidariamente responsables con la agregación de compañía en comandita" | Capital dividido en acciones de valor nominal igual.<br>Décima parte del capital deberá conformarse por comanditados. | Responsabilidad de socios comanditados. | Socios suministradores de fondos.<br>Socios solidariamente responsables. |
| 3 | **Compañia de Responsabilidad Limitada** | Dos o más personas. | Denominación Objetiva con la agregación "Compañía Limitada" | Aportaciones de los socios y no será inferior a $ 400,00 dólares denominadas participaciones. | Junta General | 2 - 15 socios. |
| 4 | **Compañía Anónima** | Mediante escritura pública con más de 2 accionistas. | La denomiación deberá contener "compañía anómina" o "sociedad anónima". | Capital dividido en acciones negociables.<br>Monto mínimo $ 800,00 dólares. | Junta General de Accionistas | Dos o más accionistas |
| 5 | **Compañía de Economía Mixta** | Organismos del sector público y capital privado. | Denominación Objetiva con la agregación "Economía Mixta" | Capital público y privado dividido en acciones. | Directorio y Gerente | Accionistas |

**Fuente:** Ley de Compañías, 2012

El sector societario en el Ecuador regulado por la Ley de Compañías, establece cinco tipos de sociedades con características definidas tanto en su constitución, capital, administración, razón social y denominación en calidad de socios o accionistas. De acuerdo al entorno de la empresa familiar Ferretek y según el deseo del gerente propietario, la persona jurídica a constituirse es una Compañía de Responsabilidad Limitada. De acuerdo al artículo 92 de la Ley de Compañías define a dicha compañía como:

> La que se contrae entre tres o más personas, que solamente responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirá, en todo caso, las palabras "Compañía Limitada" o su correspondiente abreviatura. Si se utilizare una denominación objetiva será una que no pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y los que sirven para determinar una clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusivo e irán acompañados de una expresión peculiar. (Ley de Compañias, 2012)

### 3.1.2 Ventajas y Desventajas entre Compañía de Responsabilidad Limitada y Compañía Anónima

**Tabla 12: Ventajas y Desventajas entre Compañía de Responsabilidad Limitada y Compañía Anónima**

| Tipo de Sociedades | Compañía de Responsabilidad Limitada | Compañía Anónima |
|---|---|---|
| **Ventajas** | **1.** La transferencia de las participaciones requiere el consentimiento unánime del capital social y que la sesión se realice por escritura pública. | **1.** Acciones pueden adquirirse por transferencia o herencia. |
| | **2.** Las participaciones no son susceptibles de embargo. | **2.** La responsabilidad de los accionistas va más allá del monto aportado. |
| | **3.** Están sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencias de Compañías y la vigilancia y control puede ser total o parcial. | **3.** Se pueden transmitir las acciones mediante su venta. |
| | **4.** Son manejadas por administradores o gerentes que no pueden ser removidos libremente, sino de acuerdo a lo que se haya determinado en la Ley o los estatutos. | **4.** Le resulta relativamente fácil obtener crédito a largo plazo ofreciendo grandes activos como garantía. |
| | **5**. Se requiere capital mínimo de $400,00 para su constitución. | **5.** Existe la Reserva Legal del 10% hasta alcanzar el 50% del capital social. |
| | **6.** Los socios responden al monto de sus aportaciones. | |
| | **7.** Existe la Reserva Legal del 5% hasta alcanzar el 20% del capital social. | |
| **Desventajas** | **1.** Si la compañía, requiere aumentar el número de socios (más de 15 socios), se deberá transformar en otra clase de compañía o liquidarse. | **1**.Exige capital mínimo para constituirse de $800,00 |
| | **2**. El capital está dividido en participaciones no negociables. | **2.** Requiere una forma más compleja de organización y una Junta de accionistas al año como mínimo. |
| | **3.** La admisión de nuevos socios requiere del consentimiento de los otros. | |
| | **4**. El capital de la empresa no puede aumentar a menos que este sea integra y efectivamente pagado, lo que puede ocasionar lentitud en los procesos de expansión de la empresa. | |

La Compañía de Responsabilidad Limitada es una persona jurídica, de derecho privado, con patrimonio propio distinto al de su titular, que se constituye para el desarrollo de actividades económicas de toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidas por ley. (Ley de Compañias, 2012) Es decir, la responsabilidad de los socios es limitada al capital social de la

organización, no existe libre negociación de sus participaciones y se constituye sólo en forma simultánea con el mutuo acuerdo un mínimo de dos socios con un máximo de quince personas.

Como se ha analizado, existen diferencias notables entre la Compañía de Responsabilidad Limitada y una Sociedad Anónima. Entre tales diferencias existen ventajas y desventajas entre dichas sociedades, debido a ello se ha determinado que en el presente estudio se realizará a transición de persona natural no obligada a llevar contabilidad a Compañía de Responsabilidad Limitada ya que se cumplen con las características propios de este tipo de sociedad como lo estipula la Ley de Compañías.

## 3.2 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA FERRETEK

La planeación estratégica es el proceso continuo, basado en el conocimiento más amplio posible del futuro que se emplea para tomar decisiones en el presente, las cuales implican riesgos futuros en razón de los resultados esperados. (Chiavenato I. , 2011) Es decir, la planificación estratégica es la actividad de organizar las actividades necesarias para tomar decisiones en función de los riesgos futuros que afecten negativamente al desarrollo operativo de la entidad y a su vez, evaluar sistemáticamente los resultados alcanzados en un determinado tiempo en comparación a los objetivos establecidos en dicho planificación.

La empresa Ferretek por el momento no cuenta con una planificación estratégica por tal razón, se ha decidido realizar un plan estratégico conjuntamente con los

propietarios de la entidad previa a una entrevista en la cual expresaron sus deseos y objetivos organizacionales a cumplir en un periodo determinado de 10 años.

### 3.2.1 Misión y Visión

#### 3.2.1.1 Misión

La misión de la organización se define como la declaración de sus propósitos o necesidades que se desea satisfacer en el mercado con el fin de distinguirse de los demás o por cual los consumidores la prefieren o la sociedad necesita de ella. (Peña, 2015)

Según Chiavenato (2011) la misión debe considerar los siguientes aspectos:

- Razón de ser de la organización.
- Papel de la organización en la sociedad.
- Naturaleza del negocio de la organización.
- Valor que crea la organización hacia sus grupos de interés.
- Tipos de actividades en las que la organización debe concentrar sus esfuerzos en el futuro.

De acuerdo a lo explicado por los autores, la misión es la razón de ser de la organización en la cual se define su principal actividad, las necesidades que satisface y hacia quien se encuentra enfocado el negocio de forma clara y sencilla. Por tal razón, la misión organizacional es imprescindible para la planificación estratégica, identificación de oportunidades y formulación de estrategias; considerada también como un plan de acción y una guía hacia la alta dirección, mandos medios y demás trabajadores que participan activamente en el proceso productivo de la entidad con el fin de evitar emplear esfuerzos innecesarios en acciones que no contribuyen al fiel cumplimiento de la dicha misión.

La misión organizacional propuesta para Ferretek Cia. Ltda. es la siguiente:

> Ofrecer al mercado ferretero una amplia gama de productos y materiales de construcción que cubran las necesidades y demandas de nuestros clientes, proporcionando una experiencia de compra distinta fundamentada en el servicio, variedad, garantía y calidad; utilizando para dicho propósito el desarrollo eficiente del recursos humano, contribuyendo al crecimiento socio-económico de los grupos de interés como del país.

Como se ha mencionado Ferretek Cia. Ltda. tiene como principal actividad servir al sector ferretero a través de la comercialización de productos de construcción de alta calidad que vayan acorde a las expectativas de clientes contribuyendo en el desarrollo del recurso humano. El capital intelectual tiene una función primordial en el progreso de toda organización para que ésta no únicamente se posicione en el mercado sino también en la generación de riqueza enfocada no solo en el recurso económico sino

también en la creación de fuentes de trabajo en busca del bienestar de la comunidad.

3.2.1.2 Visión

La visión organizacional se entiende como el sueño, utopía u horizonte que la entidad acaricia; es la imagen de cómo se visualiza en un futuro. (Chiavenato I. , 2011) La visión señala el rumbo o la dirección donde se pretende ubicar la organización dentro de un cierto periodo de tiempo.

La visión constituye el punto de partida y el punto de llegada de toda organización ya que comunica en un sentido visionario la dirección para que la administración pueda asignar los recursos de forma más productiva hacia el fiel cumplimiento de objetivos empresariales durante un periodo definido, es decir la "inspiración de las personas para trabajar en pos de un conjunto integrado de objetivos". (Chiavenato I. , 2011)

La visión organizacional propuesta para Ferretek Cia. Ltda es la siguiente:

> Ser una empresa líder en la comercialización de productos de ferretería y materiales de construcción en el sector ferretero ecuatoriano mediante una sólida gestión comercial, reflejando en la actividad un alto grado de exigencia, profesionalismo y compromiso social que permita junto al talento de nuestra gente, alcanzar nuestras metas y propósitos empresariales.

Según Chiavenato (2011), la visión organizacional debe dirigir a las personas mediante diferentes combinaciones sobre el sentido de

realización, pertenencia y compromiso para alcanzar los objetivos personales y empresariales.

Ferretk Cia. Ltda. tiene como visión posicionarse como una empresa líder en el sector ferretero ecuatoriano incorporando una gestión administrativa que tiene como pilar fundamental la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones, dando como resultado el desarrollo de habilidades y competencias del capital humano como también el cumplimiento de objetivos personales a través del entusiasmo y motivación hacia el compromiso futuro de la entidad con el fin de contribuir en el desarrollo social y el bienestar comunitario.

### 3.2.2 Filosofía Corporativa

La filosofía corporativa, también conocida como credo de la empresa, representa los valores éticos en que cree la organización y que los exterioriza en sus relaciones con los socios, personal que labora en la organización, clientes, proveedores, sociedad, medio ambiente y país. (Peña, 2015)

Según Chiavenato (2011), la filosofía corporativa se entiende como el conjunto de principios y valores establecidos por la misma organización, es decir significa la forma de pensar que caracteriza el comportamiento de un individuo o grupo de personas. Ferretek al ser un negocio familiar que surge con el objetivo de brindar bienestar a las generaciones venideras mediante la afiliación de un patrimonio familiar sólido se sustenta en valores y principios arraigados del

núcleo del hogar, por tal razón, la filosofía corporativa tiende a convertirse en la imagen tanto de su hogar como de su negocio ya que se considera como la piedra angular de la dirección y el método de operación de cada individuo.

La filosofía corporativa es indispensable en el desarrollo de toda organización ya que tanto las tareas, actividades y decisiones se sustentan en base al respeto y consecución de valores y principios, dando como resultado empresas que posee una dirección definida que conlleva al cumplimiento de objetivos personales y corporativos.

#### 3.2.2.1 Valores y Principios Corporativos

> Los principios corporativos son el conjunto de valores, creencias, normas que regulan la vida de una organización, por dicha razón se constituyen la norma de vida corporativa y el soporte de la cultura organizacional. Se hace referencia a las normas e ideas que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano o de un individuo en la familia, con sus amistades, en el trabajo, en su profesión. (Capriotti, 2013)

> Según Chiavenato (2011), los valores se consideran cualidades propias de cada ser humano con las cuales decidimos cómo actuar ante diferentes situaciones de la vida cotidiana; surgen primordialmente en el seno de la familia y para la transmisión de valores es importante la calidad de las relaciones con las personas más significativas en la vida como padres y hermanos en donde germina el modelo a seguir en un futuro.

Los principios y valores de Ferretek que han sido plasmados a continuación, se han formulado en base a los principales cimientos de la Familia Oña – Narváez; el gerente propietario a través de una entrevista nos ha expresado el deseo de contribuir no únicamente en el desarrollo de las personas que integran su entidad, sino también en apoyar económicamente a la sociedad a través de la generación de empleo teniendo como pilares fundamentales en el desarrollo de sus actividades empresariales los siguientes valores:

- **Lealtad y Confianza:** Conocer, asumir, promulgar, y defender los valores, principios y objetivos de empresa como propios, garantizando los derechos individuales y colectivos. La atención continua a las necesidades del consumidor constituye la premisa y la base de nuestra política empresarial, inspirada en la máxima transparencia y en la excelencia en la calidad.

- **Respeto:** El respeto es crear un ambiente de cordialidad y seguridad; permitir y aceptar las limitaciones ajenas, el reconocimiento de las virtudes de los demás. Evitar las ofensas, las ironías y no dejar que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios.

- **Sinceridad:** El actuar de los miembros de la organización se basa en acciones transparentes, verdaderas y honestas. Mantener siempre la verdad, actuar de manera genuina y expresar ideas de forma honesta.

- **Compromiso:** Ser capaz de aceptar y decidir nuevas acciones y decisiones mostrándose constante, auténtico y dispuesto a seguir hacia adelante en su ejecución. Responsabilidad personal de los miembros de la organización en el fiel cumplimiento de los objetivos de la entidad y enfocado al crecimiento profesional de cada individuo.

- **Calidad de servicio:** Comprometer a cada uno de nuestros colaboradores a estar en disposición permanente para atender, solucionar y dar respuesta oportuna a las necesidades de nuestros clientes.

- **Mejoramiento continuo:** Buscar cada día ser más eficientes y eficaces en todos y en cada uno de los procesos internos y externos de la empresa con el fin de aumentar el grado de satisfacción al cliente.

- **Trabajo en Equipo:** Integrar y participar activamente a cada uno de los miembros de la organización dentro de grupos o equipos de trabajo, desempeñando roles claros frente a la consecución de objetivos comunes o resultados concretos, así como fomentando ambientes de cooperación, abiertos y flexibles.

- **Honestidad:** Trabajar con transparencia, rectitud y en armonía con los valores éticos, humanos y empresariales que promulgamos, con

el fin velar por la confiabilidad de la información y el buen nombre de la empresa y así alcanzar sus objetivos.

- **Solidaridad:** Actuar con la disposición de ayudar a los compañeros cuando necesiten de apoyo; regidos por la cooperación para lograr los objetivos propuestos por la empresa en conjunto con la experiencia, conocimientos, talentos y habilidades como factor clave para logro de resultados.

- **Igualdad:** Garantizar que tanto el cliente como a los miembros de la organización reciban tratamiento equitativo por parte de la empresa en todas sus actuaciones sin discriminación alguna.

- **Excelencia:** Encontrar el camino hacia el éxito empresarial y personal por parte de cada uno de los trabajadores, buscando perfeccionar los procesos internos, ejecutando el trabajo con efectividad evitando situaciones que lleven a los errores o atrasos en la prestación del servicio con la finalidad de superar las expectativas internas y externas de nuestros usuarios.

- **Responsabilidad:** Compromiso esencial con los usuarios internos como externos de la organización orientado al cumplimiento adecuado y confiable de los compromisos organizacionales y de la resolución eficaz de los problemas enfrentados.

- **Responsabilidad Social Empresarial:** Las acciones realizadas por la entidad deben tener como base principal el garantizar al cuidado y mejoramiento social, económico y ambiental con el objetivo de contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad.

- **Innovación y Capital Intelectual:** El factor clave de la organización es su personal, por tal motivo, es indispensable cuidar y promover su crecimiento personal y profesional mediante capacitaciones, trabajo en equipo y manejos de TIC´s, impulsar la innovación en los procesos internos y en el aprendizaje continuo.

Ferretek al ser constituida como una empresa familiar, sus valores son arraigados en el núcleo del hogar, por la razón la filosofía organización se encuentra sustentada por un conjunto de creencias e ideologías que los colaboradores de la entidad respeta y practica en todas las actividades, tiene como objetivo constituirse como una guía de ideales que sirven como inspiración para las generaciones futuras.

### 3.2.3 Objetivos Organizacionales

El objetivo de la organizacional es una situación deseada que la organización pretende entender. Cuando se alcanza un objetivo, éste deja de ser el resultado esperado y la organización lo asimila como algo real y presente. (Chiavenato & Sapiro, 2010)

Al analizar el desempeño empresarial de la empresa familiar Ferretek en los últimos años y su constante deseo de crecimiento, se han establecidos los siguientes objetivos:

**Objetivo General:**

Satisfacer las necesidades de los clientes brindándoles productos y servicios de calidad permitiendo alcanzar un mayor rendimiento de utilidades, aumentando a su vez la oferta de trabajo en el sector de comercialización de artículos ferreteros.

**Objetivos Específicos:**

- Permitir el crecimiento personal y profesional de los colaboradores de la organización mediante capacitaciones y actividades en la cuales aumenten la participación en la toma de decisiones de la entidad.

- Mantener relaciones duraderas y confiables con los clientes y proveedores fundamentadas en la lealtad, reciprocidad, compromiso y transparencia.

- Ofrecer productos a precios accesibles y de alta calidad para alcanzar el crecimiento en las ventas del 30% en el siguiente año y ampliar la cobertura a nivel nacional.

- Valorar la compañía mediante la elaboración de estados financieros que revelen información fiable y confiable de los activos de Ferretek.

- Generar fuentes de empleo que permitan satisfacer las necesidades básicas y buscar el bienestar de la comunidad a través de entablar un compromiso social en el actuar de la entidad.

### 3.2.4 Análisis FODA de la empresa comercializadora Ferretek

#### 3.2.4.1 Fortalezas

- Al ser una empresa con más de treinta años en el sector ferretero, posee una amplia experiencia y conocimiento del mercado así como aspectos técnicos de construcción y venta de artículos de ferretería en la ciudad de Quito.

- Mantiene una amplia gama de productos y artículos de ferretería de alta calidad que le permiten satisfacer la demanda local.

- El personal que presta sus servicios en Ferretek, se encuentra capacitado en diferentes áreas de compra y venta de artículos de ferretería lo que permite a la empresa poseer una ventaja competitiva ante organizaciones del mismo sector.

- Brinda servicios pos venta, asesoría técnica y entregas de pedido de mercadería especialmente en el área de construcción, a los clientes que generan altas ventas y frecuentes.

3.2.4.2 Oportunidades

- Sus trabajadores pueden recibir capacitaciones sobre estrategias de venta y asesoría técnica que le permitan a Ferretek ofrecer un mejor servicio generando valor agregado en sus actividades, y a su vez que le permita diferenciarse de su competencia.

- La organización posee una alta reputación en el mercado y en el sector en el cual se localiza, lo que permite expandir sus actividades a nivel nacional.

- Por disposiciones del gobierno en curso, se plantea el proyecto de Transformación de la Matriz Productiva del Ecuador, mismo que permite impulsar industrias estratégicas mediante la creación de un modelo democrático fundamentado en el conocimiento y talento humano de los ecuatorianos; tal proyecto brinda a Ferretek la oportunidad de apoyar el crecimiento empresarial ecuatoriano constituyéndose en un medio para promover el emprendimiento nacional.

- Apoyo técnico y económico a las pequeñas y medianas industrias por parte de los organismos gubernamentales y asesoría contable que proporciona estándares y normas de información con el fin de unificar y expandir sus actividades a nivel internacional.

3.2.4.3 Debilidades

- El personal no cuenta con la suficiente capacitación en el área administrativa- contable, lo que provoca la existencia de una limitación en las ventas a final de año para evitar llevar contabilidad.

- No cuenta con sucursales, por lo que los vendedores deben recorrer la ciudad en busca de nuevos clientes en lugar a que éstos lleguen a un lugar determinado y de cierta manera disminuir los tiempos de espera del pedido entregado.

- Al no poseer una asesoría contable – financiera su activo de gran valor como son los inventarios no se encuentras valorados y provoca la adquisición innecesaria de artículos de ferretería, evitando optimizar recursos de la organización.

- No existe una oportuna valoración de la organización mediante estados financieros ni índices financieros, que puedan proporcionar información valiosa para establecer medidas correctivas en pro de alcanzar una rentabilidad económica.

3.2.4.4 Amenazas

- Creación de nuevas empresas similares a Ferretek que pueden competir con precios más bajos y un mejor servicio en cuanto a tiempos de entrega y nuevas tecnologías.

- El sector en el cual se encuentra ubicado Ferretek, existe una cantidad considerable de empresas que se dedican a la comercialización de artículos de ferretería.

- Debido a la situación económica del país, y por ende a imposiciones tributarias, el sector inmobiliario y de la construcción se encuentra afectado económicamente provocando una recesión en la compra de productos indispensables para dichos sectores.

# 4 PROPUESTA DE CAMBIO

## 4.1 ÁREA LEGAL – CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

El presente estudio trata de una propuesta de transición de persona natural a personería jurídica de Ferretek, y en el caso de que los propietarios decidan comenzar los trámites legales para su oficialización, consideren oportuno utilizar esta propuesta aprobado por la Primera Junta de Socios Fundadores.

Para comenzar con el proceso de cambio se requiere levantar estados financieros iniciales bajo la figura de persona natural en los que se incluya el cálculo de impuesto a la renta de la compañía. Dichos balances serán sometidos al análisis y aprobación de los socios fundadores para continuar con los trámites de escrituración y suscripción de la compañía ante los entes reguladores que en este caso serían La Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y Municipio de Quito.

Los socios fundadores de Ferretek son:

- Jorge Ernesto Oña Zurita
- Verónica Andrea Oña Narváez
- Michelle Carolina Oña Narváez

Según el Art. 99 de la Ley de Compañías “Las personas para constituir compañías de responsabilidad limitada, no podrán hacerlo entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges” (Superintendencia de Compañías, 2015) Por tal razón, Ferretek ha decido nombrar como Representante Legal a la Sra. Lidia Lucia Narváez Jaramillo. Al ser una empresa familiar, los socios fundadores han trabajado arduamente y han aportado durante varios años para la consolidación de la entidad, por lo que resulta difícil determinar el aporte exacto de cada uno de los socios; por dicho motivo han decidido acordar distribuir las participaciones del Capital Social de la siguiente manera:

**Tabla 13: Porcentaje de Participación por Socio**

| Socio | % Participación |
|---|---|
| Jorge Ernesto Oña Zurita | 60% |
| Verónica Andrea Oña Narváez | 20% |
| Michelle Carolina Oña Narváez | 20% |

**Fuente:** Ley de Compañías, 2012

### 4.1.1 Proceso de Constitución

El proceso de constitución que la entidad deberá someterse para la transición de persona natural no obligada a llevar contabilidad a persona jurídica es la siguiente:

#### 4.1.1.1 Superintendencia de Compañías

La constitución de empresas se los puede realizar mediante un portal web de la Superintendencia de Compañías, ya que se utiliza un programa que permite procesar la información ingresada por los usuarios con la finalidad

de generar el contrato de compañía, nombramientos de Representantes Legales, inscripción en el Registro Mercantil, obtención del Registro Único de Contribuyentes. (Superintendencia de Compañias, 2016)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías el proceso de constitución de una compañía es:

1. Obtener la aprobación de la reserva del nombre o razón social de la empresa sea por petición escrita o a través de la página web de la Superintendencia de Compañías.

2. Apertura de una cuenta de integración de capital en cualquier Institución del Sistema Financiero, si el aporte es numerario.

3. En el caso de que aporte sea en bienes, el accionista fundador deberá integrar a la escritura de constitución, el certificado que acredite el valor del bien y que se encuentra libre de todo gravamen.

4. Elevar a escritura pública la minuta de Constitución de la empresa, en cualquier Notaria Pública.

5. Realizar la Primera Junta de Socios en la cual se define el Representante Legal de la Compañía.

6. Presentar (mínimo) tres testimonios certificados de la escritura de constitución, con escrito firmado por un abogado, en los Centros de

Atención al Usuario CAU (Adjuntar copia de cédula de identidad y certificado de votación de las últimas elecciones, de quien suscribe el documento).

7. La Superintendencia de Compañías puede responder así:

   Con Oficio:

   - Con observación pertinente a la escritura.

   - Cuando su objeto social no deba obtener permisos previos tales como de la Agencia Nacional de Tránsito.

   Se debe rectificar y/o ampliar cumpliendo con todas las observaciones realizadas y reingresar las escrituras para continuar con el proceso de constitución.

8. Publicar el extracto de la escritura en un periódico de amplia circulación en el domicilio de la empresa, solo por un día.

   a. Sentar Razón Notarial de la resolución de Constitución en la escrituras, en la misma notaría donde reposa la matriz de la escritura de constitución.

9. Inscribir la escritura en el Registro Mercantil

10. Debe inscribir en el Registro Mercantil el nombramiento del representante Legal, para ello presentará cinco ejemplares de nombramiento.

11. Ingresar a la Superintendencia de Compañías la siguiente documentación:

- El Formulario (01-A) con los datos requeridos.

- Un testimonio de escritura de constitución y la resolución debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

- Nombramiento de Representante Legal.

- Un ejemplar del diario en el cual conste la publicación del extracto.

- Cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones.

12. Entrega en 48 horas por parte de la Superintendencia de Compañías a los usuarios de los siguientes documentos:

- Formulario del RUC

- Datos Generales

- Certificado de Cumplimiento de obligaciones y existencia legal

- Nómina de Socios

- Oficio al Banco para liberación de fondos depositados en la cuenta de Integración de Capital.

13. Obtener el RUC, y los demás documentos necesarios, adjuntando: la patente municipal (escritura de constitución de la compañía y resolución de la Superintendencia de Compañías en original y copia, copias de cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones del representante legal y dirección del establecimiento).

14. Documentos que debe presentar en la Superintendencia de Compañías para finalizar el trámite de constitución:

- Escritura con la respectiva resolución de la Superintendencia de Compañías inscrita en el Registro Mercantil.

- Un ejemplar del periódico, en el cual se publicó el extracto de la escritura.

- Original o copias certificadas de los nombramientos del representante legal y administradores inscritos en el Registro Mercantil.

- Copia legible de la cédula de ciudadanía o pasaporte del representante legal y administrador de la compañía.

- Formulario del RUC (01-A) original, lleno y firmado por el representante legal.

- Copia simple de planillas de agua, luz o teléfono, del domicilio de la compañía.

15. A fin de obtener el oficio para la liberación de fondos de la cuenta de integración de capital, debe presentar en la Superintendencia de Compañías copia simpe del RUC.

4.1.1.2 Servicio de Rentas Internas

El Servicio de Rentas Internas, estipula los siguientes requisitos para la inscripción y actualización del Registro Único de Contribuyentes se requiere lo siguiente:

1. Formulario RUC 01-A y 01-B llenos, suscritos por el representante legal.

2. Original y copia simple de la escritura pública de constitución o domiciliación inscrita en el Registro Mercantil.

3. Verificar en la página web de la Superintendencia de Compañías la Información General y socios o accionistas de la compañía.

4. Verificar en la página web de la Superintendencia de Compañías el nombramiento del representante legal inscrito en el Registro Mercantil.

5. Original y copia de la planilla de agua, luz o teléfono del domicilio donde va a funcionar la compañía. (Servicio de Rentas Internas - SRI, 2015)

De acuerdo a lo estipulado por el Servicio de Rentas Internas, Ferretek tendrá que acogerse a dichos requisitos para la creación de un nuevo RUC como persona jurídica con el objetivo de cumplir las obligaciones que el régimen tributario lo establece.

#### 4.1.1.3 Registro Mercantil

El Registro Mercantil de Quito es una institución pública denominada también como “Oficina de Registro” que tiene como objetivo garantizar la autenticidad y seguridad de títulos, contratos, instrumentos públicos y demás documentos que deben registrarse hacia el servicio del pueblo ecuatoriano.

Conforme lo determinado en los artículos 37, 38, 61, 136, 146, 307 y 311 de la Ley de Compañías para la inscripción de una constitución de

compañía en los registros mercantiles es necesario presentar los siguientes requisitos:

1. Presentar al menos 3 testimonios originales de la escritura pública de constitución.

2. Cada testimonio deberá tener el original de su Resolución por la Superintendencia de Compañías.

3. Cada testimonio deberá contar con la razón de marginación de la Resolución aprobatoria, sentada por el notario ante el cual se otorgó la escritura de constitución.

4. Tratándose de compañías de responsabilidad limitada, se deberá presentar el certificado de publicación por la prensa del extracto de la escritura pública de constitución.

5. Si los socios o accionistas son extranjeros, en la escritura deberá indicarse si son o no residentes en el Ecuador, o en su defecto deberán adjuntar copia certificada de su visa.

6. Si la compañía se constituyere con la aportación de algún inmueble, la escritura deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad antes de la inscripción en el Registro Mercantil. (Registro Mercantil, 2016)

Bajo los artículos analizados, determinamos que la compañía Ferretek se ve en la obligación de cumplir con la inscripción en el Registro Mercantil con el objetivo de que sus actividades sean desarrolladas de forma lícita conforme con lo que estipula la Ley.

#### 4.1.1.4 Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

##### 4.1.1.4.1 Patente Municipal

La Dirección Metropolitana Tributaria establece la declaración y pago anual del impuesto a la patente, mismo que lo realizan las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

Tanto las personas naturales obligadas a llevar contabilidad como personas jurídicas tienen el deber de efectuar la declaración del impuesto a la patente y del 1.5 por mil sobre activos totales. Con un plazo máximo de pago hasta el mes de junio de cada año según el noveno digito del RUC.

Ferretek al constituirse la entidad como persona jurídica debe cumplir con la obtención por primera vez la Patente Municipal y

cumplir con el pago del Impuesto del 1.5 por mil sobre activos, mismos que se explican a continuación:

**Requisito para la obtención de Patente por primera vez:**

1. Formulario de inscripción de patente.

2. Acuerdo de responsabilidad y uso de medios electrónicos.

3. Copia de la cédula de identidad y certificado de votación de la última elección del administrado o del representante legal.

4. Copia del RUC.

5. Correo electrónico personal y número telefónico del contribuyente o representante legal.

6. Copia de Escritura de Constitución.

7. Si el trámite lo realiza una tercera persona:

   - Carta simple de autorización del Contribuyente o Representante Legal en caso de ser persona jurídica.

   - Copia de la cédula de identidad y certificado de votación de la persona que retira la clave.

8. Copia del nombramiento vigente del representante legal.

9. En el caso de realizar la declaración de Patente y 1.5 por mil vía electrónica se requiere solicitar vía web para clave de medios electrónicos y acceder al Sistema de Declaración de Impuestos a través de la web. (Distrito Metropolitano de Quito, s.f.)

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sección novena, artículo 548 establece que para ejercer una actividad comercial, industrial o financiera, se deberá obtener una patente anual, previa inscripción en el registro de cada municipalidad. Dicha patente se la deberá obtener dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en el que se inician esas actividades, o dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en que termina el año; con una tarifa mínima de diez dólares y la máxima de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2011)

#### 4.1.1.4.2 Impuesto del 1.5 por Mil

El pago del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales del año anterior (desde el 1 de enero al 31 de diciembre) se rige para todas personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal, que ejerzan permanentemente actividades económicas y

que estén obligados a llevar contabilidad. Este impuesto se pagará hasta 30 días después de la fecha límite establecida para la declaración del impuesto a la renta. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2011)

Así mismo Ferretek al constituirse como persona jurídica tiene la obligación de pagar el impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales, mismo que serán calculados en el momento que se obtenga por primera vez estados financieros de la entidad.

#### 4.1.1.4.3 Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos

El permiso de funcionamiento es la autorización que emite por parte del Cuerpo de Bomberos de Quito a todo local para su funcionamiento, establece tres categorías dependiendo de la actividad económica que desarrolla la entidad.

En el caso de Ferretek, se requiere presentar la documentación necesaria para obtener el permiso de funcionamiento Tipo C, mismo que se otorgan a almacenes en general, funerarias, farmacias, boticas, imprentas, salas de belleza, ferreterías, picanterías, restaurantes, heladerías, cafeterías, panaderías, distribuidoras de gas, juegos electrónicos, vehículos repartidores de gas, tanqueros de líquidos inflamables y locales de centros comerciales. Para la

presente autorización es indispensable presentar la siguiente información:

- Solicitud de inspección del local.
- Informe de Inspección.
- Copia de la Cédula de Identidad del representante legal.
- Copia de RUC.
- Copia del permiso del año anterior (si aplica).
- Copia de la patente municipal. (Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, 2016)

Es importante mencionar que Ferretek debe actualizar dicho permiso del Cuerpo de Bomberos cada año de forma gratuita ya que se considera como requisito previo para obtener la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE); adicionalmente la entidad debe contar con un extintor de 10 libras por cada 100 m2 de espacio útil para cumplir con todas las especificaciones dictadas por tal organismo de seguridad en prevención de incendios y cuidado del bienestar de los ciudadanos.

#### 4.1.1.4.4Licencia Metropolitana de Funcionamiento (LUAE)

En base a la Ordenanza 208 las personas naturales como las sociedades requieren obtener la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE) como un documento habilitante para el ejercicio de cualquier actividad económica dentro del Distrito

Metropolitano de Quito. El proceso de Ferretek para obtener la LUAE se lo realiza con la presentación de los siguientes requisitos:

- Formulario único de solicitud de LUAE.
- Copia de RUC.
- Copia de cédula de identidad o ciudadanía del representante legal.
- Copia de la papeleta de votación del representante legal de las últimas elecciones.
- Calificación artesanal de la Junta Nacional de la Defensa del Artesano o MIPRO (no aplica).
- En caso de no ser local propio: Autorización del dueño del predio para colocar el rótulo.

Como se ha mencionado durante todo el capítulo, la transición de persona natural a persona jurídica conlleva distintos procesos para obtener los permisos y solicitudes de funcionamiento establecidos por los organismos de control tanto la Superintendencia de Compañías, Administración Tributaria y Municipio de Quito. Es indispensable dar a conocer que en el caso de que los propietarios de la entidad decidan acogerse a lo estipulado en el presente estudio,

deberán ejecutar con cada uno de los puntos explicados con el objetivo de evitar sanciones y multas en el área legal y tributaria en el momento de desempeñar sus actividades económicas.

## 4.2 ÁREA ADMINISTRATIVA

### 4.2.1 Estructura Organizacional

La estructura organizacional es el patrón de diseño o modelo con el que se organiza una entidad a fin de cumplir las metas propuestas y lograr el objetivo deseado. (Chiavenato I. , 2011) Ferretek actualmente no posee una estructura organizacional definida ya que se ha venido desempeñando de forma empírica y en base a la experiencia empresarial de sus socios fundadores dando como resultado una limitación al momento de incrementar el número de locales a nivel nacional y por ende un efecto negativo en el aumento de las ventas; por tal motivo se ve en la necesidad de realizar la transición a persona jurídica, la misma que conlleva implementar estructura organizacional adecuada al modelo de negocio en la cual se estipulen los diferentes departamentos, autoridades, funciones y responsabilidades como también líneas de autoridad.

#### 4.2.1.1 Estructura jerárquica

También conocido como departamentalización funcional, es la más difundida y utilizada ya que representa a la organización estructural. Esta estructura, se podía llamar tradicional ya que predomina en la mayor parte

de las organizaciones tanto privadas como públicas, se fundamenta en los principios de la teoría clásica. (Chiavenato I. , 2011)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente y con la ayuda de los socios fundadores se ha desarrollado el siguiente organigrama funcional de la empresa Ferretek. A continuación, se presenta el diseño propuesto para el área administrativo:

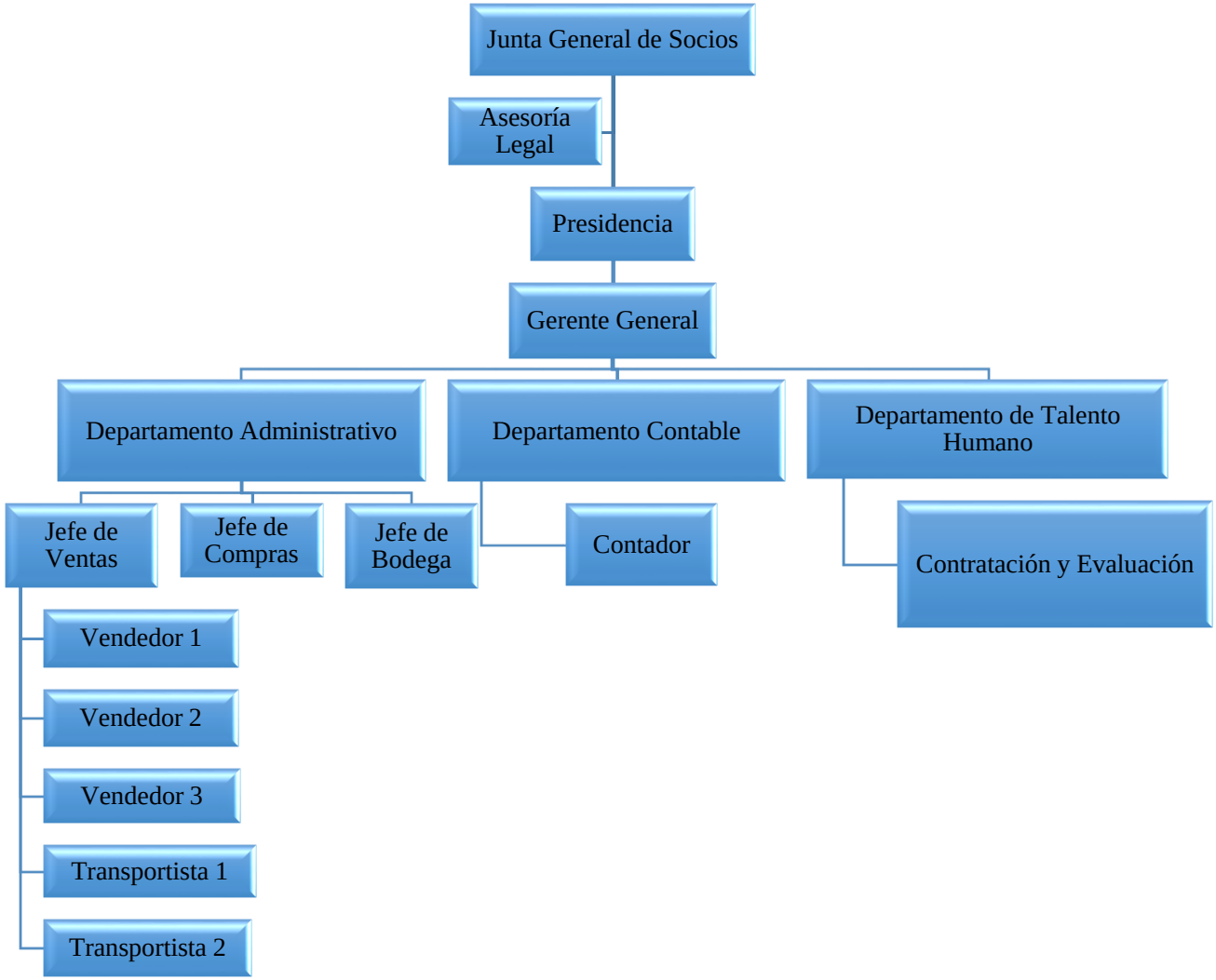



**Figura 18: Organigrama Funcional**

**Fuente:** Ferretek, 2016

Con la propuesta de la estructura organizacional de Ferretek, es necesario hacer una breve descripción de cada uno de los cargos con el objetivo de otorgar un mejor entendimiento sobre las actividades ejecutadas por los colaboradores de la entidad, a continuación, se hará una breve descripción de cada uno de los cargos:

- **Junta General de Socios:** Órgano máximo de gobierno de una empresa, conformado por el presidente, gerente general y demás socios de Ferretek; a partir de la transición de persona natural a persona jurídica la Junta General de Socios tiene la obligación de aprobar el conjunto de estados financieros, escoger y designar presidente y gerente general de la entidad y la toma de decisiones en materia financiera, contable y administrativa en busca del precautelar los intereses de los usuarios internos de la organización, bajo formalismo regulado por las normas de sus propios estatutos y actas como lo estipula la Ley de Compañías.

- **Presidente:** Su principal objetivo es conducir a la organización al cumplimiento de su misión, visión y sobre todo al de sus objetivos. Así como también es la persona responsable de aprobar planes, presupuestos, programas, y sobre todo la toma de decisiones que conduzcan al aprovechamiento máximo de sus recursos de la entidad generando liderazgo y compromiso que promuevan una efectiva comunicación y un apropiado ambiente de trabajo.

- **Gerente General:** Sus responsabilidades están encaminadas a establecer buenas estrategias para mantener la supervivencia de la empresa en el mercado, tal persona es la encargada de ejecutar y controlar el adecuado desempeño de los procesos que engloban la razón de ser de la entidad con el objetivo de optimizar los recursos financieros y brindar la oportunidad de crecimiento al personal, considerándose el recurso más valioso de toda organización.

- **Departamento Administrativo:** Dentro del departamento administrativo se encuentran:

  - **Jefe de Compras:** Encargado de realizar el contacto con los proveedores y realizar los pedidos de compra de inventarios de artículos de ferretería.

  - **Jefe de Ventas:** Su acción va dirigida directamente a nuestros clientes, en el cual este departamento es el encargado de persuadir, analizar, ejecutar, controlar, dar un seguimiento y un correcto control continuo a las actividades de venta que se realicen dentro de la empresa.

  - **Jefe de Bodega:** Persona encargada del manejo y control de la entrada y salida de los artículos de ferretería, como también tiene la responsabilidad de llevar el registro del stock mínimo de los inventarios ya que son el activo más significativo de la actividad económica de la entidad.

- **Departamento Contable:** El departamento contable está conformado por el contador general de la empresa, anteriormente se contrataba a una persona para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad pero con la evidencia de crecimiento favorable en la actividad económica, se ve necesario incorporar en la estructura organizacional una persona a tiempo completo que se encargue de llevar la contabilidad, realizar declaraciones, emitir informes financieros y realizar funciones de pago de nómina.

- **Departamento de Talento Humano:** El departamento de Talento Humano se encuentra conformado por la persona encargada de contratación de nuevo personal como de la evaluación de los trabajadores en función a sus habilidad y destrezas, a pesar de considerarse como una pequeña empresa, se ha visto la necesidad de impulsar el crecimiento profesional como personal de cada uno de los colaboradores, mediante constantes capacitaciones, motivación e impulsar la innovación en todas las áreas de la entidad ya que como se ha mencionado, el recurso humano es un factor clave en el éxito de toda organización.

## 4.3 ÁREA TRIBUTARIA

El Organismos de control es el Servicio de Rentas Internas tiene como principal objetivo contribuir a la construcción de la ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores. (Servicio de Rentas

Internas - SRI, 2015), como se explicó en el área legal, Ferretek al momento de realizar la transición de persona natural a personaría jurídica tiene el deber de acogerse a normativas tributarias y por ende cumplir obligaciones de carácter impositivo.

La Administración Tributaria establece que como primer requisito para iniciar actividades comerciales de forma legal y evitando la elusión de impuestos en el Ecuador, es obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC), mismo que corresponde a la identificación de los contribuyentes que realizan actividad económica licita y que dispongan de bienes o derechos por los que tengan que tributar.

Ferretek al constituirse como sociedad debe presentar las siguientes declaraciones de impuestos a través del Internet en el Sistema que deberán efectuarse en forma consolidada independientemente del número de sucursales que posea la entidad. A continuación se detalla las obligaciones tributarias que debe cumplir la organización:

**Tabla 14: Obligaciones Tributarias como Sociedad**

| **DECLARACIONES** | | |
|---|---|---|
| **Obligación Tributaria** | **Formulario** | **Fecha de Declaración** |
| Declaración del Impuesto al Valor Agregado | Formulario 104 | 20 de cada mes |
| Declaración de Retenciones de la Fuente del Impuesto a la Renta | Formulario 103 | 20 de cada mes |
| Anticipo del Impuesto a la Renta | Formulario 115 | 20 Julio - 1era Cuota |
| | | 20 Septiembre - 2da Cuota |
| Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Estados Financieros | Formulario 101 | 20 de Abril |

| **ANEXOS** | |
|---|---|
| **Obligación Tributaria** | **Fecha de presentación** |
| Anexo Transaccional Simplificado (ATS) | 20 del mes subsiguiente |
| Anexo de Impuestos a la Renta en Relación de Dependencia (RDEO) | 20 de Enero |
| Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores | 20 de Febrero |

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas, 2015

- **Declaración de Impuesto al valor agregado (IVA):** Se debe realizar mensualmente en el Formulario 104 la declaración del impuesto que se grava a la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización. En dicho Formulario también se declara las Retenciones de la fuente del Impuesto al Valor Agregado, que corresponden a los siguientes porcentajes:

**Tabla 15: Porcentajes de Retención del IVA**

| Porcentaje de Retención | |
|---|---|
| 30% | Bienes |
| 70% | Contratos de Construcción |
| | Servicios |
| 100% | Liquidación de Compras |
| | Honorarios Profesionales |
| | Arriendo de Inmuebles |

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas, 2015

En la tabla anterior, se puede identificar los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado en el caso de que Ferretek formalice la transición de persona natural a persona jurídica ya que se convierte en agente de retención del impuestos y por tal razón al realizar compras de bienes y servicios tiene la obligación de no entregar el valor total de la compra al proveedor, sino de retener un porcentaje en concepto de impuestos mediante un comprobante de retención.

- **Declaración del Impuesto a la Renta:** La declaración del Impuesto a la Renta se lo realiza cada año en el Formulario 101, consignando los valores correspondientes en los campos relativos al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y conciliación tributaria. (Servicio de Rentas Internas - SRI, 2015) Ferretek debe calcular dicho impuesto sobre la totalidad de los

ingresos gravados del año menos costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A continuación, se presentará la Tabla del Impuesto a la Renta aplicable para el año 2016:

**Tabla 16: Impuesto a la Renta 2016**

| Fracción Basica | Exceso hasta | Impuesto a la Fraccion Basica | % Impuesto a la fracción excedente |
|---|---|---|---|
| 0 | 11,170 | 0 | |
| 11,170 | 14,240 | 0 | 5% |
| 14,240 | 17,800 | 153 | 10% |
| 17,800 | 21,370 | 509 | 12% |
| 21,370 | 42,740 | 938 | 15% |
| 42,740 | 64,090 | 4,143 | 20% |
| 64,090 | 85,470 | 8,413 | 25% |
| 85,470 | 113,940 | 13,758 | 30% |
| 113,940 | En adelante | 22,299 | 35% |

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas, 2015

- **Anticipo del Impuesto a la Renta:** Ferretek deberá pagar en el Formulario 115 el Anticipo del Impuesto a la Renta que constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal, será pagado el 50% en Julio y lo restante en Septiembre de acuerdo al noveno digito del RUC. El anticipo del Impuesto a la Renta es el resultado de la siguiente suma matemática:

  - 0.2% del patrimonio total
  - 0.2% del total de costos y gastos deducibles
  - 0.4% del activo total
  - 0.4% del total de ingresos gravables

- **Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta:** La retención en la fuente del Impuesto a la Renta se declara mensualmente en el Formulario 103. Según el Servicio de Rentas Internas (2016), las sociedades son agentes de retención, razón por la cual se encuentran obligadas a llevar registros contables por las retenciones en la fuente realizadas y de los pagos por tales retenciones, adicionalmente debe mantener un archivo cronológico de los comprobantes de retención emitidos y de las respectivas declaraciones. A continuación, se visualiza los porcentajes de retención aplicables en los siguientes casos:

**Tabla 17: Porcentajes de Retención del Impuesto a la Renta**

| Porcentaje de Retención | |
|---|---|
| 1% | Seguros y Reaseguros* |
| 1% | Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal |
| | Servicios por agencias de publicidad |
| 2% | Medicina Prepagada |
| | Servicios que predomina la mano de obra |
| | Liquidación de Compras |
| 8% | Arrendamiento de Inmuebles |
| 10% | Honorarios Profesionales |

* 1% del 10% de la Prima

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas, 2015

Ferretek como persona jurídica actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta, obligado a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.

La presentación de anexos corresponde a la información detallada de las actividades que realiza la entidad y se encuentran obligadas a presentarlos

mediante vía Internet conforme al noveno dígito del RUC. (Servicio de Rentas Internas - SRI, 2015)

- **Anexo Transaccional Simplificado (ATS).** Reporte mensual de forma detallada sobre las transacciones de compras, ventas, exportaciones, comprobantes anulados y retenciones del IVA y del Impuesto a la Renta que deberá ser presentado a mes subsiguiente dependiendo del noveno digito del RUC.

- **Anexo de Impuesto a la Renta en Relación de Dependencia (RDEP):** De acuerdo a la resolución No. NAC-DGER2013-0880 publicada por el Servicio de Rentas Internas todas las sociedades, públicas o privadas y personas naturales, en su calidad de empleadores y por tanto agentes de retención para efectos de impuesto a la renta, deberán presentar en medio magnético la información relativa a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta de ingresos del trabajo bajo relación de dependencia realizadas a sus trabajadores, en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de cada año. (Servicio de Rentas Internas - SRI, 2015)

Ferretek tiene la obligación de presentar el Anexo del Impuesto a la Renta en Relación de Dependencia ante el organismo de control y a sus trabajadores entregar el Formulario 107 como lo establece el siguiente artículo del Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno:

**Art. 96.-** Obligación de expedir comprobantes de retención a los trabajadores que laboran en relación de dependencia.- Los agentes de retención entregarán a

sus trabajadores un comprobante en el que se haga constar los ingresos totales percibidos por el trabajador, así como el valor del Impuesto a la Renta retenido. Este comprobante será entregado inclusive en el caso de los trabajadores que hayan percibido ingresos inferiores al valor de la fracción básica gravada con tarifa cero. (Reglamento para la Aplicación, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2014)

- **Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores (APS):** El Anexo corresponde a la información de todas las personas y sociedades constituidas o domiciliadas en el Ecuador, o sociedades extranjeras no domiciliadas en el Ecuador que sean socios, partícipes, accionistas, miembros del directorio y administradoras de sociedades constituidas o domiciliadas en el Ecuador.

  Si el sujeto obligado a la presentación del Anexo, ha tenido variación en la nómina de sus socios, accionistas, partícipes, miembros del directorio o administradores, en la fecha señalada en el mes de Febrero y según el noveno digito del RUC y a su vez se encuentre en el mismo ejercicio fiscal, deberá presentar la información en un nuevo Anexo al mes subsiguiente de ocurrido el cambio. (Servicio de Rentas Internas - SRI, 2015)

## 4.4 ÁREA CONTABLE – FINANCIERA

### 4.4.1 NIIF para PYMES

La Fundación IFRS es la organización encargada de supervisar al Consejo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el IASB (International Accounting Standards Board), organismo de normalización con sede en Londres que tiene como objetivo constituir con estándares internacionales en la actividad contable en todo el mundo.

Los objetivos de la Fundación IFRS son los siguientes:

1. Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

2. Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas.

3. Cumplir con los objetivos anteriores, teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes.

4. Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las NIIF, hacia soluciones de alta calidad. (Casinelli, 2012)

Las NIIF son un conjunto de normas de contabilidad e información financiera que regulan la actividad contable de las empresas. Esta normativa surge de la necesidad de poseer principios de contabilidad de aplicación universal, de modo que la información financiera de las empresas pueda ser leída e interpretada de la misma manera en cualquier parte del mundo, es decir que la contabilidad sea un elemento partícipe de la globalización. (Casinelli, 2012)

En julio 2009 el IASB publicó la NIIF para las Pymes la cual se estima que podría ser elegible por aproximadamente el 99% de las entidades del mundo que producen estados financieros con propósitos de información general. A nivel nacional la Superintendencia de Compañías adoptó la aplicación obligatoria de Normas NIIF en la resolución SC.Q.ICI.CPAIRFS.11.010 donde consta la calificación de las PYMES en el art. 1:

> Para efectos de registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:
>
> - Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares
> - Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares.
> - Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para lo cual se tomará el promedio anual ponderado. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Esta resolución entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2012. En virtud de lo mencionado anteriormente, para la propuesta de cambio de persona natural a personería jurídica se aplicarán NIIF para PYMES. De acuerdo con las NIIF para Pymes las pequeñas y medianas empresas tienen las siguientes obligaciones:

- No tiene la obligación pública de rendir cuentas.

- Sus estados financieros son con propósito de información general para usuarios externos. (Fierro & Milena, 2015)

En base a ello, es necesario recalcar que la normativa ecuatoriana determinada por la Superintendencia de Compañías, establece en forma general que todas las entidades que se encuentren bajo su control deberán presentar hasta el mes de Abril de cada año la siguiente información:

- Estados Financieros.

- Informe o memoria presentado por el representante legal a la junta general de accionistas o socios.

- Informe del o los comisarios, del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentados a la junta general de accionistas o de socios.

- Informe de auditoría externa, en el caso de estar obligada a contratarla.

- Nómina de administradores y/o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo de los mismos.

- Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios, a la fecha del cierre del estado financiero.

- Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.

- Copia certificada del acta de la junta que aprobó los estados financieros.

- Información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo como: Directivos; Administrativos; De producción, otros. (Superintendencia de Compañias, 2016)

#### 4.4.1.1 Diferencias entre NIIF Completas y NIIF para Pymes

La diferencia más importante entre las NIIF completas y NIIF para PYMES, es el alcance por la naturaleza de sus transacciones es necesario mencionar otras diferencias que son:

- Tratamiento más simplificado.

- No requiere la información a revelar sobre instrumentos financieros exigida en la NIIF 7.

- Todos los activos intangibles tienen una vida finita.

- Todos los costos de investigación y desarrollo se reconocen como gasto, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los requerimientos de NIIF para PYMES.

- Los activos que forman parte de la Propiedad Planta y Equipo las empresas pueden adoptar el costo atribuido en base a la Carta Predial del Municipio, y optativamente con un avalúo del perito. (Aguirre, 2014)

### 4.4.2 Proceso Contable

La contabilidad es la ciencia, técnica y el arte que permite el análisis, clasificación, registro, control e interpretación de las transacciones que se realiza en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o periodo contable. (Bravo, 2007)

La Contabilidad se define como una "*disciplina dedicada a recopilar, interpretar y exhibir información vinculada al patrimonio y a los recursos económicos de una entidad."* (Zapata, 2011) Para cumplir con su finalidad, los contadores deben desarrollar una secuencia lógica de pasos que están relacionados entre sí y que componen lo que se conoce como proceso contable.

El proceso contable es el ciclo mediante el cual las transacciones de una empresa son registradas y resumidas para la obtención de los Estados Financieros; en la

figura que se presenta a continuación, se refleja la secuencia de los pasos que siguen las transacciones que ejecutan las empresas para emitir información valiosa en la toma de decisiones económicas – financieras:




**Figura 19: Proceso Contable**

**Fuente:** (Zapata, 2011)

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, Ferretek no ha tenido la obligación de llevar contabilidad por no sobrepasar los límites establecidos por los organismos de control, por tal razón, el área contable – financiera se ha manejado por un registro de ingresos y gastos de forma empírica, en la cual se ha recurrido a contratar una asesoría contable por una persona especializada, la misma que tiene como función realizar las declaraciones de impuestos de la entidad.

Actualmente Ferretek se ve en la necesidad de realizar la transición de persona natural no obligada a llevar contabilidad a persona jurídica debido a que en los últimos años sus ingresos, costos como su patrimonio ha incrementado de tal manera que su actividad económica se ha visto limitado por disposiciones tributarias, recurriendo a implementar un proceso contable dentro de su área contable – financiera.

La contabilidad constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones que apoyen al crecimiento económico de manera armónica, responsable y ética de Ferretek, mediante el reconocimiento de los hechos que afectan al patrimonio, valuación de activos y pasivos y presentación de información relevante de la situación económica – financiera de la entidad.

4.4.2.1 Plan General de Cuentas

> *"El Plan General de Cuentas es una lista ordenada metódicamente, creada e ideada de manera específica para una empresa que sirve de base al sistema de procesamiento contable para el logro de sus fines."* (Zapata, 2011)

El plan de cuentas es un instrumento contable que permite presentar a la alta gerencia, estados financieros de importancia trascendente para la toma de decisiones y posibilitar un control adecuado. Se debe diseñar en base a las necesidades de información presentes y futuras de la entidad, en el cual se incorpore un sistema de codificación numérico para identificar las

diferentes cuentas. Ferretek contará con el siguiente plan de cuentas en el área contable – financiera:

**Tabla 18: Plan General de Cuentas Ferretek**

**FERRETEK CIA. LTDA**
**PLAN GENERAL DE CUENTAS**

| CÓDIGO | NOMBRE DE LA CUENTA |
|---|---|
| **1** | **ACTIVO** |
| 1.1. | CORRIENTE |
| 1.1.01 | Caja |
| 1.1.02 | Caja Chica |
| 1.1.03 | Bancos |
| 1.1.04 | Documentos y Cuentas por cobrar |
| 1.1.05 | (-) Provisión Cuentas Incobrables |
| 1.1.06 | Anticipo Empleados |
| 1.1.07 | Inventario de mercadería |
| 1.1.08 | (-)Provisión Inventario Obsoleto |
| 1.1.09 | Suministros de Oficina |
| 1.1.10 | IVA Compras |
| 1.1.11 | Anticipo Impuesto a la Renta |
| 1.1.12 | Credito Tributario |
| 1.1.13 | Arriendos prepagados |
| 1.1.14 | Publicidad prepagada |
| 1.1.15 | Seguros prepagados |
| | |
| 1.2. | NO CORRIENTES |
| 1.2.01 | Terrenos |
| 1.2.02 | Vehiculos |
| 1.2.03 | (-) Depreciación acumulada vehículos |
| 1.2.04 | Equipo de Computación |
| 1.2.05 | (-) Depreciación acumulada eq. de computación |
| 1.2.06 | Muebles y enseres |
| 1.2.07 | (-) Depreciación acumulada muebles y enseres |

| CÓDIGO | NOMBRE DE LA CUENTA |
|---|---|
| **2** | **PASIVO** |
| 2.1 | CORRIENTE |
| 2.1.01 | Documentos y Cuentas por pagar |
| 2.1.02 | Sueldos por pagar |
| 2.1.03 | Beneficios sociales por pagar |
| 2.1.04 | Participación Trabajadores por pagar |
| 2.1.05 | IESS por pagar |
| 2.1.06 | IVA Ventas |
| 2.1.07 | Retenciones del IVA por pagar |
| 2.1.08 | Retenciones de la Fuente por pagar |
| 2.1.09 | Impuesto a la Renta por pagar |
| 2.1.10 | Servicios Básicos por pagar |
| 2.1.11 | Arriendos por pagar |
| 2.1.12 | Publicidad por pagar |
| | |
| 2.2. | NO CORRIENTE |
| 2.2.01 | Préstamos Bancarios |
| | |
| **3** | **PATRIMONIO** |
| 3.1 | CAPITAL SOCIAL |
| 3.1.01 | Capital Accionario |
| 3.1.02 | Aportes Futuras Capitalizaciones |
| | |
| 3.2. | RESERVAS |
| 3.2.01 | Reserva Legal |
| 3.2.02 | Reserva Facultativa |
| 3.2.03 | Reserva Estatutaria |
| | |
| 3.3 | RESULTADOS |
| 3.3.01 | Utilidad/Pérdida del ejercicio |
| 3.3.02 | Utilidad/Pérdida de años anteriores |

**FERRETEK CIA. LTDA**
**PLAN GENERAL DE CUENTAS**

| CÓDIGO | NOMBRE DE LA CUENTA |
|---|---|
| **4** | **INGRESOS** |
| 4.1. | OPERACIONALES |
| 4.1.01 | Ventas |
| 4.1.02 | Servicios Prestados |
| | |
| 4.2. | NO OPERACIONALES |
| 4.2.01 | Rendimientos Financieros |

| CÓDIGO | NOMBRE DE LA CUENTA |
|---|---|
| **5** | **EGRESOS** |
| 5.1. | OPERACIONALES |
| 5.1.01 | Sueldos |
| 5.1.02 | Beneficios sociales |
| 5.1.03 | Horas Extras |
| 5.1.04 | Depreciación Vehículos |
| 5.1.05 | Depreciación Equipo de Computación |
| 5.1.06 | Depreciación Muebles y enseres |
| 5.1.07 | Arriendos |
| 5.1.08 | Publicidad |
| 5.1.09 | Servicios Básicos |
| 5.1.10 | Transporte y Movilización |
| 5.1.11 | Aseo y Limpieza |
| 5.1.12 | Impuestos y Contribuciones |
| | |
| 5.2. | NO OPERACIONALES |
| 5.2.01 | Comisiones Bancarias |
| | |
| 5.3. | COSTO DE VENTA |
| 5.3.01 | Costo de Venta |

Al ser la primera vez que la entidad realiza un proceso contable, será de gran ayuda proporcionar el presente listado de cuentas con su respectiva codificación, creado en base a las necesidades de una entidad comercial; el Plan General de Cuentas facilitará a Ferretek la oportuna aplicación de registros contables para generar información relevante en la toma de decisiones de carácter contable-financiero.

### 4.4.3 Estados Financieros

En base a la Norma Internacional de Contabilidad los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Su principal es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora

de tomar sus decisiones económicas; así mismo también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. (IFRS, 2016) El conjunto de Estados Financieros se encuentra compuesto por:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a la NIIF para Pymes el objetivo principal de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. (IFRS, 2016)

Para el fiel cumplimiento de los objetivos de los Estados Financieros deben presentar información relevante, fiable, comparable y comprensible, a valores reales actuales e incluyendo aquella información adicional que permita tener una mejor comprensión; para ello deben contar con las siguientes hipótesis fundamentales:

- **Devengado:** Los efectos de las transacciones y sucesos se reconocen cuando ocurren y se acumulan.

- **Empresa en Marcha:** La empresa se encentra en funcionamiento y continuará operando por los próximos 12 meses.

- **Materialidad:** Importancia relativa o agrupación de datos, es decir, lo importante debe separarse y lo insignificante agruparse.

- **Compensación:** No se deben compensar activos con pasivos, ni ingresos con gastos o cuentas de la misma naturaleza.

- **Uniformidad:** La presentación, clasificación y procedimiento para el cálculo de las cuentas debe mantenerse de un periodo a otro.

- **Frecuencia:** Los estados financieros completos se presentará en el mismo periodo año tras año y al menos una vez al año.

- **Comparativa:** Para los datos numéricos es obligatorio presentar comparaciones de un periodo a otro.

Las características cualitativas de la información de los estados financieros que deben cumplir son los siguientes de acuerdo a las NIIF para Pymes:

- **Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales.

- **Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios.

- **Materialidad o importancia relativa**: La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

- **Fiabilidad:** La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

- **La esencia sobre la forma:** Las transacciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

- **Prudencia:** La prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones de activos, pasivos, ingresos y gastos.

- **Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

- **Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financieros.

- **Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión.

- **Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

#### 4.4.3.1 Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera, o bien conocido como el balance general tiene como objetivo proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad para la adecuada toma de decisiones por parte de la gerencia, dentro de este estado se reconocen tres elementos que son: (Aguirre, 2014)

- **Activo:** Recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad esperar obtener, en el futuro, beneficios económicos.

- **Pasivo:** Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad

espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

- **Patrimonio:** es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (IFRS, 2016)

Según la NIIF para Pymes el reconocimiento de una partida tanto de activo, pasivo, ingreso o gasto debe cumplir con los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad.

- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera de Ferretek, las explicaciones de los diferentes rubros se explicaran en las notas aclaratorias:

## Tabla 19: Estado de Situación Financiera

**FERRETEK CIA. LTDA**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**AL 31 DE AGOSTO DEL 2016**
**EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS (USD)**

| **ACTIVO** | **NOTA** | | | |
|---|---|---|---|---|
| ***Activo Corriente*** | | | | |
| Caja | 3.1. | | 500,00 | |
| Caja Chica | | 500,00 | | |
| Bancos | 3.1. | | 13.017,56 | |
| Banco Produbanco | | 13.017,56 | | |
| Cuentas por cobrar | 3.2. | | 42.069,02 | |
| (-) Provisión Cuentas por cobrar | 3.2. | | -1.262,07 | |
| Inventarios | 3.3. | | 77.429,11 | |
| ***Total Activo Corriente*** | | | | **131.753,62** |
| ***Activo Fijo*** | | | | |
| Vehículos | 3.4.1. | | 56.000,00 | |
| Toyota Hilux 4x2 | | 30.000,00 | | |
| Chevrolet Luv D-Max 4x2 | | 26.000,00 | | |
| (-) Depreciación Acumulada Vehículos | 3.4.4. | | -32.602,22 | |
| (-) Depre. Acumulada Toyota Hilux 4x2 | | -22.650,00 | | |
| (-) Depre. Acumulada Chevrolet Luv D-Max 4x2 | | -9.952,22 | | |
| Equipo de Computación | 3.4.2. | | - | |
| Muebles y Enseres | 3.4.3. | | - | |
| ***Total Activo Fijo*** | | | | **23.397,78** |
| **TOTAL ACTIVO** | | | | **155.151,40** |
| **PASIVO** | | | | |
| ***Pasivo Corriente*** | | | | |
| Cuentas por Pagar | 3.5. | | 39.830,38 | |
| Sueldos por Pagar | 3.9.1 | | 4.759,90 | |
| Iess por Pagar | 3.9.1.1. | | 1.071,31 | |
| Impuestos por Pagar | 3.10 | | 2.087,76 | |
| Participaciones por Pagar | 3.12 | | 1.054,79 | |
| ***Total Pasivo Corriente*** | | | | **48.804,14** |
| **TOTAL PASIVO** | | | | **48.804,14** |
| **PATRIMONIO** | | | | |
| Capital Social | 3.6. | | 100.000,00 | |
| Reserva Legal | | | 370,10 | |
| Utilidad Neta | | | 5.977,16 | |
| **TOTAL PATRIMONIO** | | | | **106.347,27** |
| **TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO** | | | | **155.151,41** |

### 4.4.3.2 Estado de Resultados Integral

Estado de Resultados Integral es un informe contable básico que presenta de manera calificada y ordenada las cuentas de rentas, costos y gastos, con

el propósito de medir los resultados económicos, es decir, utilidad o pérdida de una empresa durante un periodo determinado que es el producto del manejo adecuado o no de los recursos por parte de la gerencia. (Zapata, 2011)

Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten que las empresas presenten el rendimiento obtenido en un período, en el que se relaciona los ingresos y gastos generados. El Estado de Resultados Integral se compone de:

- **Ingresos**: Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversiones de patrimonio. (IFRS, 2016)

- **Gastos:** Decrementos en los beneficios económicos, producidos a largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio, en las que se incluyen tanto gastos como pérdidas. (IFRS, 2016)

Ferretek deberá presentar un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

- **Por su naturaleza:** Se presenta las partidas que conforman el resultado de la entidad de acuerdo a su naturaleza, y no los redistribuirá atendiendo las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad.

- **Por su función:** Se presenta las partidas de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, o por los costos de actividades de distribución o de administración. (IFRS, 2016)

Para el caso de Ferretek no se puede realizar el Estado de Resultados Integral debido a que la empresa inicia sus actividades como persona jurídica a partir del 1 de enero del 2016, transcurrido dicho año se procederá a emitirlo, mismo que se deberá estructurar de la siguiente manera:

## Tabla 20: Estado de Resultados Integral

**FERRETEK CIA. LTDA**
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
**AL 31 DE AGOSTO DEL 2016**
**EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS (USD)**

| **INGRESOS** | **NOTA** | | |
|---|---|---|---|
| *Operacionales* | | | *31.085,63* |
| Ventas | 3.7. | 103.618,75 | |
| (-) Costo de Ventas | 3.8. | -72.533,13 | |
| **UTILIDAD BRUTA EN VENTAS** | | | **31.085,63** |
| **GASTOS OPERACIONALES** | | | |
| *Operacionales* | | | *21.452,91* |
| Sueldos | 3.9.1. | 4.916,00 | |
| Bonificaciones | 3.9.1. | 100,00 | |
| Beneficios Sociales | | 3.038,82 | |
| Transporte y Movilización | | - | |
| Depreciación Vehículos | 3.4.4. | 11.200,00 | |
| Depreciación Equipo de Computación | | - | |
| Depreciación Muebles y Enseres | | - | |
| Arriendos | 3.10. | 1.200,00 | |
| Publicidad | | - | |
| Servicios Básicos | 3.10. | 654,82 | |
| Aseo y Limpieza | 3.10. | 343,27 | |
| Impuestos y Contribuciones | | | |
| *No Operacionales* | | | *142,90* |
| Comisiones Bancarias | 3.10. | 142,90 | |
| **TOTAL GASTOS** | | | **21.595,81** |
| **UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS** | | | **9.489,82** |
| (-) Impuesto a la Renta | 3.11 | 2.087,76 | |
| **UTILIDAD ANTES DE RESERVAS** | 3.12. | | **7.402,06** |
| (-) Reserva Legal | | 370,10 | |
| (-) Reserva Estatutaria | | - | |
| (-) Reserva Facultativa | | - | |
| **UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIONES** | | | **7.031,96** |
| (-) Participación Trabajadores | 3.13. | 1.054,79 | |
| **UTILIDAD NETA** | | | **5.977,16** |

Como se ha mencionado anteriormente, la organización ha llevado únicamente un registro de ingresos y gastos de forma sencilla y clara para sus administradores, a partir de la transición a persona jurídica debe cumplir con obligaciones y disposiciones en el marco tributario y societarios, en los cuales resulta necesario implementar informes contables como el Estado de Resultados Integral, mismo que genera

información relevante y confiable a usuarios internos como externos de la entidad en cuanto a rentas, gastos y utilidad neta que podrá ser repartida a los socios como una retribución económica del buen manejo gerencial de sus encargados.

Ferretek considera que el Estado de Resultados es un informe contable valioso para determinar la calidad de la gestión, manejo inteligente, honrado y prudente de los recursos de la entidad para canalizarlos en busca de beneficios económicos de la entidad.

#### 4.4.3.3 Estado de Evolución o Cambios en el Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio es preparado al final del periodo contable, con el propósito de demostrar objetivamente los cambios ocurridos en las partidas patrimoniales, el origen de dichas modificaciones y la posición actual del capital contable, conocido como patrimonio. (Zapata, 2011)

Ferretek deberá realizar el Estado de Cambios en el Patrimonio tomando en cuenta el resultado del periodo sobre el cual se informa, partidas patrimoniales y por primera vez el capital proveniente de las aportaciones de los socios fundadores a lo largo de la vida de la empresa, reserva legal y utilidad neta al final del ejercicio como se presenta a continuación:

**Tabla 21: Estado de Cambios en el Patrimonio**

**FERRETEK CIA. LTDA**
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
**AL 31 DE AGOSTO DEL 2016**
**EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS (USD)**

| PATRIMONIO | CAPITAL SOCIAL | RESERVAS | RESULTADO DEL EJERCICIO | TOTAL PATRIMONIO |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al 01/01/2016 | 100.000,00 | | | 100.000,00 |
| Reserva Legal | | 488,62 | 7891,16 | 8.379,78 |
| Saldo al 31/08/2016 | 100.000,00 | 488,62 | 7.891,16 | **108.379,78** |

Para Ferretek es primordial realizar el Estado de Cambios en el Patrimonio ya que se puede conocer el comportamiento de las partidas patrimoniales en un periodo contable para tomar decisiones tanto correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas del mercado.

4.4.3.4 Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo del Efectivo es el informe contable principal que presenta de manera significativa, resumida y clasificada por actividades de operación, inversión y financiamiento, los diversos conceptos de entrada y salida de recursos monetarios efectuados durante el periodo con el propósito de media la habilidad gerencial en recaudar y usar el dinero, así como evaluar la capacidad financiera de la empresa, en función de su liquidez presente y futura. (Zapata, 2011)

Para poder realizar este estado, se necesita la información de dos períodos para poder analizar el movimiento y evaluación del efectivo y equivalentes por las diferentes actividades que puede tener una entidad, como son de operación, inversión y financiamiento:

- **Actividades de Operación:** Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

- **Actividades de Inversión:** Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

- **Actividades de Financiamiento:** Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

El estado de Flujos de Efectivo se caracteriza por ser un Estado Financiero que suministra información que permite a los usuarios de la información contable evaluar los cambios que sufre en el patrimonio y estructura financiera; permite el análisis de los indicadores de liquidez y solvencia de la entidad que permite la evaluación de la gestión financiera. (Aguirre, 2014)

Para el caso de Ferretek, no es posible realizar este estado debido a que es el primer período en el que se presentan estados financieros, para el próximo período se podrá realizar el Estado de Flujo de Efectivo y poder analizar la solvencia y liquidez de la entidad. La entidad podrá utilizar estos dos métodos para la elaboración del presente informe.

- **Método Directo:** Muestra las fuentes y usos de la tres actividades antes mencionadas, por considerarse el más confiable al generar información valiosa y relevante en la toma de decisiones, Ferretek tendrá la opción de realizar el Estado de Flujos de Efectivo como se presenta a continuación:

**Tabla 22: Estado de Flujos de Efectivo**

**FERRETEK CIA. LTDA**
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
**EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS (USD)**

**METODO DIRECTO**

**Actividades de Inversión**

Rrecibido de Clientes
Pago Proveedores y Empleados
Intereses Recibidos
Intereses Pagados
Impuesto a la Renta
Participación Trabajadores

**Efectivo Neto de Actividades de Inversión**

**Actividades de Inversión**

Compra de Inversiones
Precio de Venta de Inversiones
Compra Propiedad, Planta y Equipo
Precio de Venta Propiedad, Planta y Equipo

**Efectivo Neto de Actividades de Inversión**

**Actividades de Financiamiento**

Obligaciones Bancarias
Obligaciones a Largo Plazo
Capital en Efectivo
Pago de Dividendos

**Efectivo Neto de Actividades de Financiamiento**

**Caja y Equivalentes de Efectivo**

Incremento Neto durante el año
Efectivo al 31/12/2016
Efectivo al 31/12/2017

- **Método Indirecto:** Inicia presentando el resultado del ejercicio y sobre este rubro se afecta por las transacciones no monetarias, es decir, partidas del resultado que no representan una entrada o salida de efectivo y equivalentes de efectivo como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, etc.

  Ferretek, considera oportuno realizar el Estado de Flujo de Efectivo ya que suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la entidad, su estructura financiera y su capacidad para para generar efectivo y equivalentes al efectivo y responder a las obligaciones con terceros, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades que se puedan presentar en el mercado que se desarrolla.

#### 4.4.3.5 Notas a los Estados Financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. (IFRS, 2016)

Las notas a los Estados Financieros se presentarán de la siguiente manera:

- Declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las Pymes.

- Resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida.

- Cualquier otra información a revelar. (IFRS, 2016)

En el caso de Ferretek, las notas aclaratorias se presentarán únicamente en base a las partidas del Estado de Situación Financiera, ya que inicia sus actividades económicas como persona jurídica y por ende no existe fundamentos para emitir los demás estados financieros, a pesar de ello se explicará en forma general la información que deberán contener dichas notas aclaratorias con el fin de comunicar la fiel situación financiera de la entidad. Sustentando lo establecido por las NIIF para Pymes, se cita a Nelson Aguirre, mismo que señala que la estructura de las notas aclaratorias debe ser de la siguiente manera:

- Presentar información sobre las bases para la preparación de los Estados Financieros, y sobre las políticas específicas utilizadas, de acuerdo con la información a revelar sobre políticas contables, la

información sobre juicios y la información sobre fuentes claves de incertidumbre de la estimación. Así como información adicional que no se presenta en ninguno de los Estados Financieros que sea relevante para la comprensión de cualquiera de ellos. (Aguirre, 2014)

## 1. Información General

### 1.1. Antecedentes

Ferretek es una empresa familiar que tiene más de treinta años en el mercado, opera bajo la figura de persona natural no obligada a llevar contabilidad, sin embargo ante las nuevas disposiciones y requisitos del organismo de control tributario (SRI) en cuanto a la obligación de llevar contabilidad, la entidad se ha visto restringida en sus con el fin de no exceder el monto establecido de ventas y por ende no sobrepasar los límites establecidos por dicha entidad.

La Familia Oña – Narváez al conocer la situación económica y fiscal de la entidad, han decidido tener una propuesta de transición a persona jurídica como Compañía de Responsabilidad Limitada en base a las NIIF para Pymes con un conjunto de Estados Financieros Iniciales, para que en caso de exceder los límites establecidos por el SRI, los

socios fundadores inicien los trámites de constitución en la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y demás entidades de Control.

## 1.2. Constitución y Operaciones

Ferretek es una empresa que actualmente opera bajo la figura de persona natural no obligada a llevar contabilidad a nombre de la Sra. Mishell Carolina Oña Narváez como consta en la base del Servicio de Rentas Internas.

**Objeto Social:** Se dedica a la compra y venta al por menor especializada de artículos de ferretería.

**Domicilio:** El Inca Lote 1 N° 1268 y Madroños. Sector El Inca al Norte del Distrito Metropolitano de Quito.

**Forma Legal y Fiscal:** Empresa Familiar - Persona Natural no obligada a llevar contabilidad. RUC: 1726970062001.

**Estructura Organizacional:** La entidad cuenta con autonomía administrativa y operativa propia.

### 1.3. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año transcurrido han sido emitidos con la autorización Gerente General y serán aprobados por la Junta General de Socios.

La entidad ha preparado los estados financieros conformes a las NIIF para las Pymes y las notas aclaratorias cumplen con dicha declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

## 2. Bases de Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros de Ferretek, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), las cuales han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías y la información presentada en dichos estados financieros ha sido proporcionada por los socios fundadores por medio de entrevistas y documentos de sustento de la entidad.

### 2.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los Estados Financieros de la entidad se presentan en la moneda del entorno económico del país. Los estados financieros están expresados en Dólares

Americanos (USD) que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía.

### 2.2. Periodo Contable

Los Estados Financieros se presentarán al menos una vez al año y deberán ser están valorados desde el 1 de enero del hasta el 31 de diciembre. Por el motivo de la propuesta de transición a persona jurídica, se emitió únicamente el Estado de Situación Financiera, con el cual inicia las actividades económicas la entidad, tal información se encuentra actualizada al 15 de julio del 2016.

### 2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera se encuentran clasificados en función de su vencimiento, como corriente aquellas partidas cuyo vencimiento sea igual o inferior a 12 meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corriente aquellos saldos mayores al período ya estimado.

## 3. Principales Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

## 3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos nacionales de libre disponibilidad; los registros correspondientes a esta partida son recursos disponibles que posee la compañía para cumplir con las obligaciones a corto plazo como caja y bancos.

- La partida de Bancos corresponde a una cuenta de ahorros en el Banco Produbanco.

- La partida de Caja corresponde a Caja Chica, de un monto de $500 para pagos menores, el mismo que será manejado por el Gerente General de la compañía.

## 3.2. Cuentas por Cobrar

Ferretek al momento no posee ninguna política de crédito para sus clientes, a pesar de que muchos de ellos cancelan sus obligaciones hasta máximo 30 días, no maneja descuentos por pronto pago, ni intereses por mora. Por falta de información en las fechas en las que ocurrieron las cuentas por cobrar a cada cliente, se ha establecido que el cálculo de la provisión de cuentas incobrables, se determine mediante un promedio de los últimos 3 años en cuanto al porcentaje de dicha provisión en base a datos a nivel

nacional de las entidades con similar actividad económica, como se lo presenta a continuación:

**Tabla 23: Cálculo Provisión Cuentas Incobrables**

| Año | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|---|---|---|
| **Subtotal Cuentas por Cobrar** | 185.576,66 | 239.828,10 | 477.233,94 |
| **Provisión Cuentas Incobrables** | 4.677,38 | 4.677,38 | 6.952,12 |
| **Total Cuentas por Cobrar** | 180.899,28 | 235.150,72 | 470.281,82 |
| **%** | **3%** | **2%** | **1%** |

**Fuente:** Superintendencia de Compañías, 2015

El cálculo de la provisión por cuentas incobrables, se determinó el 3% sobre la cartera total de clientes como se indica a continuación:

**Tabla 24: Provisión Cuentas Incobrables**

| Cliente | Valor |
|---|---|
| Admineli Cia. Ltda | 7.267,27 |
| Enmarsi Cia. Lltda | 8.960,40 |
| Tecfood Servicios de Alimentación S.A. | 6.540,22 |
| AniaComercial S.A. | 4.670,35 |
| Colegio Santa Maria Eufrasia | 3.362,76 |
| Gerest Cia. Ltda | 7.130,12 |
| Personas Naturales | 4.137,90 |
| **SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR** | **42.069,02** |
| (-) Provisión Cuentas Incobrables | 1.262,07 |
| **TOTAL CUENTAS POR COBRAR** | **40.806,95** |

**Fuente:** Ferretek, 2016

Es importante mencionar que la provisión por cuentas incobrables a partir del siguiente año, será el 1% de las cuentas por cobrar del periodo hasta el 10% de la cartera total, como lo establece el Servicio de Rentas Internas para

constituirse como un valor deducible en el cálculo del Impuesto a la Renta de la entidad.

### 3.3. Inventarios

De acuerdo a la Sección 13 de la NIIF para Pymes, la entidad debe incluir en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. (IFRS, 2016)

Ferretek se mantiene con una política de “Just in Time” para evitar la acumulación de inventario en bodega especialmente de aquellos artículos que tiene un mayor movimiento, así también cuando existe un nuevo pedido, ésta se comunica con los proveedores para poder responder al pedido del cliente de forma inmediata.

Sin embargo, la entidad no tiene definido stock mínimos de inventarios en bodega en todos los artículos, y por falta de organización se ha procedido a realizar compras innecesarias. Para la valoración de los inventarios se tomó en cuenta el costo al que la compañía adquiere los inventarios más una estimación del 10% correspondiente al transporte desde el proveedor hasta la bodega.

A continuación se detalla la valoración del inventario de Ferretek que posee en bodega:

**Tabla 25: Inventarios**

**INVENTARIO**
**FERRETEK CIA LTDA**

| CÓDIGO | CANTIDAD DISPONIBLE | TOTAL INVENTARIO |
|---|---|---|
| **A** | 2.408,00 | 9.957,22 |
| **B** | 4.540,00 | 8.692,48 |
| **C** | 20.806,00 | 9.147,01 |
| **D** | 1.654,00 | 3.805,34 |
| **E** | 903,00 | 2.117,48 |
| **F** | 1.580,00 | 1.351,60 |
| **G** | 1.776,00 | 1.689,28 |
| **H** | 151,00 | 638,74 |
| **I** | 210,00 | 1.026,07 |
| **J** | 160,00 | 1.181,59 |
| **K** | 20,00 | 536,00 |
| **L** | 2.112,00 | 7.392,09 |
| **M** | 824,50 | 2.893,89 |
| **N** | 857,00 | 539,67 |
| **O** | 30,00 | 78,00 |
| **P** | 4.105,00 | 7.090,53 |
| **R** | 2.044,00 | 2.875,72 |
| **S** | 1.320,00 | 5.119,40 |
| **T** | 4.016,00 | 6.482,15 |
| **U** | 476,00 | 752,15 |
| **V** | 490,00 | 1.563,63 |
| **Y** | 455,00 | 2.055,07 |
| **Z** | 79,00 | 443,98 |
| **TOTAL** | **51.016,50** | **77.429,11** |

**Fuente:** Ferretek, 2016

## 3.4. Propiedad Planta y Equipo

En la sección 17, las NIIF para Pymes define a la partida de propiedades, planta y equipo como activos tangibles que:

- Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.

- Se esperan usar durante más de un periodo. (IFRS, 2016)

Cumpliendo con la definición de Propiedad, Planta y Equipo, Ferretek cuenta con las siguientes partidas correspondientes a su Activo Fijo, con el cual inicia sus actividades como persona jurídica.

### 3.4.1. Vehículos

Ferretek cuenta con dos camionetas para transportar los pedidos a sus clientes.

- Toyota Hilux 4x2 $30.000,00
- Chevrolet Luv D-Max 4x2 $26.000,00

**Datos del Vehículo**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Placa:** | PBZ8554 | **CAMV o CPN:** | E01217233 |
| **Marca:** | TOYOTA | **Modelo:** | ETT HILUX 4X2 CD TM 2.7 4P |
| **País:** | TAILANDIA | **Año:** | 2013 |
| **Cilindraje:** | 2694 | | |
| **Clase:** | CAMIONETA | **Servicio:** | PARTICULAR |
| **Fecha Última Matrícula:** | 09/02/2013 | **Fecha de Compra:** | 21/11/2012 |
| **Fecha Caducidad Matrícula:** | 31/12/2017 | **Año Último Pago:** | 2016 |
| **Cantón:** | QUITO | **Entidad Policial:** | DNT |
| **Estado Matriculado:** | SI | **Estado Exoneración:** | NO |
| **Color 1:** | PLOMO | **Prohibición de Enajenar:** | NO |
| **Color 2:** | PLOMO | **Fecha de Revisión:** | 11/05/2016 |
| **Tipo de Uso del Vehículo:** | NO APLICA | **Observación:** | |

**Datos del Vehículo**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Placa:** | PCI8327 | **CAMV o CPN:** | B7640054522 |
| **Marca:** | CHEVROLET | **Modelo:** | LUV D-MAX CD OPTIMA TM 2.4 4X2 |
| **País:** | ECUADOR | **Año:** | 2013 |
| **Cilindraje:** | 2405 | | |
| **Clase:** | CAMIONETA | **Servicio:** | PARTICULAR |
| **Fecha Última Matrícula:** | 21/01/2014 | **Fecha de Compra:** | 10/01/2014 |
| **Fecha Caducidad Matrícula:** | 31/12/2018 | **Año Último Pago:** | 2015 |
| **Cantón:** | QUITO | **Entidad Policial:** | DNT |
| **Estado Matriculado:** | SI | **Estado Exoneración:** | NO |
| **Color 1:** | BLANCO | **Prohibición de Enajenar:** | NO |
| **Color 2:** | BLANCO | **Fecha de Revisión:** | 09/09/2015 |
| **Tipo de Uso del Vehículo:** | NO APLICA | **Observación:** | |

### 3.4.2. Equipo de Computación

Como parte de los Activos Fijos de Ferretek, se encuentran 4 equipos de computación, las cuales corresponden:

- 2 equipos de escritorio Hp.
- 2 laptops Toshiba.

En la presenta existió la limitación al determinar la propiedad de los equipos de computación de la entidad ya que los socios fundadores no conservaron los documentos de soporto de la compra de dichos recursos materiales, por tal razón no existen rubros en el Estado de Situación Financiera de la compañía al iniciar sus actividades económicas como persona jurídica.

### 3.4.3. Muebles y Enseres

Ferretek dentro de la partida de Propiedad, Planta y Equipo, se encuentran muebles y enseres correspondiente:

- Escritorios
- Perchas Metálicas

- Anaqueles
- Muebles y sillas
- Exhibidores

En el momento del levantamiento de la información, existió la limitación al determinar la propiedad de los muebles y enseres de la entidad ya que los socios fundadores no conservaron los documentos de soporto de la compra de dichos recursos materiales, por tal razón no existen rubros en el Estado de Situación Financiera de la compañía al iniciar sus actividades económicas como persona jurídica.

### 3.4.4. Depreciación Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones correspondientes a cada partida antes mencionada serán calculadas en línea recta basándose en la vida útil de cada activo fijo, como se presenta a continuación:

**Tabla 26: Porcentajes de Depreciación**

| N° | Categoría | Vida Útil | | Método de depreciación |
|---|---|---|---|---|
| | | % | Años | |
| 1 | Vehículos | 20% | 5 años | Línea Recta |
| 2 | Equipo de Computación | 33,33% | 3 años | |
| 3 | Muebles y enseres | 10% | 10 años | |

**Fuente:** Servicios de Rentas Internas, 2016

Al momento de realizar el Estado de Situación Financiera al 15 de Julio del 2016, se calculó la depreciación de vehículos que se presenta a continuación:

**Tabla 27: Depreciación Vehículos**

| Toyota Hilux 4x2 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fecha de Adquisición | Costo Histórico | Depreciación Anual | Tiempo Transcurrido | Depreciación Acumulada al 31 -08- 2016 | Valor Actual |
| 21/11/2012 | 30.000,00 | 6.000,00 | 3 años, 9 mes, 9 días | 22.650,00 | 7.350,00 |

| Chevrolet Luv D-Max 4x2 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Fecha de Adquisición | Costo Histórico | Depreciación Anual | Tiempo Transcurrido | Depreciación Acumulada al 31 - 08- 2016 | Valor Actual |
| 10/01/2014 | 26.000,00 | 5.200,00 | 1 año, 10 meses, 29 días | 9.952,22 | 16.047,78 |

**Fuente:** Ferretek, 2016

## 3.5. Cuentas Comerciales por Pagar

Ferretek tiene siguientes sus obligaciones a corto plazo por cumplir que son:

**Tabla 28: Cuentas por Pagar**

| Proveedor | Valor |
|---|---|
| Comercial Quiroz | 12.304,50 |
| Distribuidora Hernández | 4.843,45 |
| Comercial Kywi S.A. | 2.854,60 |
| Ferremundo | 3.920,67 |
| Megaprofer S.A. | 5.927,90 |
| Demaco Cia. Ltda | 813,31 |
| Ferretería Estrella | 2.143,20 |
| Coferco Cia. Ltda | 3.834,85 |
| Proviaceros Cia. Ltda | 3.187,90 |
| **Total** | **39.830,38** |

**Fuente:** Ferretek, 2016

## 3.6. Capital Social

Por primera vez se estableció el capital social de Ferretek, como se mencionó en capítulos anteriores, la entidad cumple con las características para constituirse como Compañía Limitada por lo que el capital está conformado por participaciones como se presenta a continuación:

**Tabla 29: Capital Social**

| Socios | Participación % | Participación USD |
|---|---|---|
| Jorge Ernesto Oña Zurita | 60% | 60.000,00 |
| Verónica Andrea Oña Narváez | 20% | 20.000,00 |
| Mishell Carolina Oña Narváez | 20% | 20.000,00 |
| **Total** | **100%** | **100.000,00** |

**Fuente:** Ferretek, 2016

## 3.7. Ingresos de Actividades Ordinarias

El principal ingreso para Ferretek se enfoca en la compra y venta de artículos de ferretería, sus principales clientes se encuentran en distintas ramas de la economía, pero especialmente en el sector de la construcción. Como se mencionó anteriormente, la presente partida forma parte del Estado de Resultados Integral, mismo que deberá ser elaborado al terminar el periodo contable a partir de que la entidad sea constituida como persona jurídica. Es importante mencionar que el precio de venta de cada artículo se establece de forma empírica, sin ningún porcentaje sobre el costo al cual ha sido adquirido.

**Tabla 30: Ingreso de Actividades Ordinarias**

| **Ventas** | | |
|---|---|---|
| ENERO | 12.034,67 | |
| FEBRERO | 11.812,36 | |
| MARZO | 13.289,90 | |
| ABRIL | 10.026,71 | |
| MAYO | 12.504,34 | |
| JUNIO | 14.975,46 | |
| JULIO | 13.304,24 | |
| AGOSTO | 15.671,07 | |
| SEPTIEMBRE | 14.500,00 | * |
| OCTUBRE | 15.038,99 | * |
| NOVIEMBRE | 15.598,01 | * |
| DICIEMBRE | 16.177,81 | * |
| **Total** | **164.933,55** | |

* Los valores han sido proyectadas en base al crecimiento promedio de las ventas.

## 3.8. Costo de Ventas

Así mismo como los ingresos por actividades ordinarios de Ferretek, el costo de ventas tiene una estrecha relación con las ventas de la entidad y se establece en base al costo por el cual son adquiridos cada artículo más un porcentaje del 10% de transporte desde el proveedor hasta la bodega de la entidad.

**Tabla 31: Costo de Ventas**

| Costo de Venta | | |
|---|---|---|
| ENERO | 8.424,27 | |
| FEBRERO | 8.268,65 | |
| MARZO | 9.302,93 | |
| ABRIL | 7.018,70 | |
| MAYO | 8.753,04 | |
| JUNIO | 10.482,82 | |
| JULIO | 9.312,97 | |
| AGOSTO | 10.969,75 | |
| SEPTIEMBRE | 10.150,00 | * |
| OCTUBRE | 10.527,29 | * |
| NOVIEMBRE | 10.918,61 | * |
| DICIEMBRE | 11.324,47 | * |
| **Total** | **115.453,49** | |

* Los valores han sido proyectadas en base al crecimiento promedio de las ventas.

## 3.9. Gastos de Operacionales Administración y Ventas

Los gastos de administración y ventas de Ferretek incluyen las remuneraciones del gerente, jefe de ventas y jefe de compras, talento humano, vendedores, transportistas y bodeguero y los respectivos beneficios de ley; se incluyen

a su vez los gastos de arriendo del local, servicios básicos, combustibles, mantenimiento vehicular, impuestos y contribuciones (patente municipal, impuesto a la renta, entre otros), aseo y limpieza, depreciaciones, publicidad etc.

Es importante mencionar que al ejecutar la transición de persona natura no obligada a llevar contabilidad a persona jurídica, la entidad incurrirá en gastos adicionales de los cuales podemos mencionar: los servicios profesionales del abogado societario, valores notariales, Registro Mercantil y gastos adicionales en copias.

### 3.9.1. Sueldos

El artículo 80 del Código de Trabajo define al sueldo salario estipendio que paga el empleador al empleado obrero en virtud a la prestación de servicios que se ha fijado en el contrato de trabajo, el mismo no deberá ser inferior al salario básico unificado (2016 - $ 366,00) ni al sueldo básico sectoriales. Ferretek mantiene dentro de su nómina a 10 empleados bajo relación de dependencia, a la fecha (Agosto) que se ha hecho el presente análisis, se ha evidenciado lo siguiente:

**Tabla 32: Gastos Operacionales y Administrativos**

| NOMBRE | CARGO | FECHA DE INGRESO | INGRESOS | | BENEFICIOS LEY | TOTAL INGRESOS | EGRESOS | TOTAL EGRESOS | LIQUIDO A RECIBIR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | SUELDO | BONIFICACIÓN | FONDO DE RESERVA | | IESS PERSONAL | | |
| JORGE OÑA | GERENTE GENERAL | 10/01/2016 | 700,00 | | - | 700,00 | 66,15 | 66,15 | 633,85 |
| VERÓNICA OÑA | JEFE DE VENTAS | 10/01/2016 | 600,00 | | - | 600,00 | 56,70 | 56,70 | 543,30 |
| MISHELL OÑA | JEFE DE COMPRAS | 10/01/2016 | 600,00 | | - | 600,00 | 56,70 | 56,70 | 543,30 |
| BEATRIZ OÑA | VENDEDOR | 18/02/2010 | 450,00 | | 37,49 | 487,49 | 42,53 | 42,53 | 444,96 |
| ANDREA TOLEDO | VENDEDOR | 23/06/2012 | 450,00 | | 37,49 | 487,49 | 42,53 | 42,53 | 444,96 |
| ESTEBAN SALAS | VENDEDOR | 28/11/2013 | 450,00 | | 37,49 | 487,49 | 42,53 | 42,53 | 444,96 |
| JAIME CASTRO | TRANSPORTISTA | 12/01/2015 | 400,00 | 50,00 | 33,32 | 483,32 | 42,53 | 42,53 | 440,80 |
| LUIS MIÑO | TRANSPORTISTA | 15/03/2016 | 400,00 | 50,00 | - | 450,00 | 42,53 | 42,53 | 407,48 |
| CARMEN SOSA | TALENTO HUMANO | 15/10/2014 | 500,00 | | 41,65 | 541,65 | 47,25 | 47,25 | 494,40 |
| JOSE MEDINA | BODEGUERO | 20/04/2012 | 366,00 | | 30,49 | 396,49 | 34,59 | 34,59 | 361,90 |
| **TOTAL** | | | **4.916,00** | **100,00** | **217,91** | **5.233,91** | **474,01** | **474,01** | **4.759,90** |

| NOMBRE | CARGO | IESS PATRONAL |
|---|---|---|
| JORGE OÑA | GERENTE GENERAL | 85,05 |
| VERÓNICA OÑA | JEFE DE VENTAS | 72,90 |
| MISHELL OÑA | JEFE DE COMPRAS | 72,90 |
| BEATRIZ OÑA | VENDEDOR | 54,68 |
| ANDREA TOLEDO | VENDEDOR | 54,68 |
| ESTEBAN SALAS | VENDEDOR | 54,68 |
| JAIME CASTRO | TRANSPORTISTA | 48,60 |
| LUIS MIÑO | TRANSPORTISTA | 48,60 |
| CARMEN SOSA | TALENTO HUMANO | 60,75 |
| JOSE MEDINA | BODEGUERO | 44,47 |
| **TOTAL** | | **597,31** |

El gerente – propietario de Ferretek, nos ha mencionado que los transportistas reciben una bonificación adicional a su sueldo, en el caso de ser necesarios trasladar mercadería a lugares que se encuentren ubicados fuera de la ciudad de Quito.

### 3.9.1.1. IESS (aporte personal y aporte patronal)

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una institución del sector público que tiene como objetivo *"proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo,*

*discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte".* (Ley de Seguridad Social, 2016)

Ferretek deberá considerar los porcentajes de aportación que la Ley de Seguridad Social determina:

- **Aporte Personal:** 9,45% - Trabajador
- **Aporte Patronal:** 11,15% - Empleador

En el caso de estudio, la materia gravada que deberá considerarse como base de aportación al IESS al afiliado en relación de dependencia se entenderá por sueldo básico mensual mínimo más los valores que se perciban por trabajos extraordinarios, suplementarios o a destajo, comisiones, sobresueldos, etc. La contadora de Ferretek como encargada de nómina de la entidad deberá tener en cuenta el artículo 40 de la Ley de Seguridad Social en donde se estipula los rubros que no constituyen materia gravada, mismo que no podrán superar una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) de la retribución monetaria del trabajador por conceptos que constituyan materia gravada.

### 3.9.1.2. Beneficios Sociales

El Código de Trabajo establece los siguientes beneficios sociales que los trabajadores están en derecho a percibir durante su periodo laboral:

- **Décimo Cuarta Remuneración (Bono escolar):** Los trabajadores bajo relación de dependencia tienen derecho de percibir una remuneración básica mínima unificada que será pagada hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica en base al artículo 115 del Código de Trabajo.

- **Décimo Tercera Remuneración (Bono Navideño):** Los trabajadores bajo relación de dependencia tienen derecho de percibir una remuneración equivalente a la doceava parte de su remuneración recibida durante el año calendario que será pagada hasta el 24 de diciembre del año en curso (2016).

- **Vacaciones:** En base al artículo 69 del Código de Trabajo, todos los trabajadores tiene derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de quince días de descanso, mismas se pueden acumular hasta 3 periodos (45 días).

Ferretek no mantiene vigente una provisión de beneficios sociales de trabajadores bajo relación de dependencia, por lo que realiza el pago de dichas obligaciones mediante desembolsos de efectivo por su totalidad; actualmente la entidad ha cancelado a su personal la décimo cuarta remuneración como se indica a continuación:

**Tabla 33: Décimo Cuarta Remuneración**

| DÉCIMO CUARTA REMUNERACIÓN | | |
|---|---|---|
| **CARGO** | **FECHA DE INGRESO** | **VALOR** |
| GERENTE GENERAL | 10/01/2016 | 234,85 |
| JEFE DE VENTAS | 10/01/2016 | 234,85 |
| JEFE DE COMPRAS | 10/01/2016 | 234,85 |
| VENDEDOR | 18/02/2010 | 366,00 |
| VENDEDOR | 23/06/2012 | 366,00 |
| VENDEDOR | 28/11/2013 | 366,00 |
| TRANSPORTISTA | 12/01/2015 | 366,00 |
| TRANSPORTISTA | 15/03/2016 | 138,27 |
| TALENTO HUMANO | 15/10/2014 | 366,00 |
| BODEGUERO | 20/04/2012 | 366,00 |
| **TOTAL** | | **3.038,82** |

**Fuente:** Ferretek, 2016

## 3.10. Gastos Generales

Dentro de este rubro se mencionará los gastos habituales que Ferretek deberá incurrir para llevar acabo sus actividades comerciales con normalidad; en base a la información que nos proporcionó el gerente – propietario de la entidad, el local en donde se ubica la ferretería es arrendado con un valor mensual de $ 1.200,00 como lo estipula el contrato de arrendamiento actual.

Los rubros de servicios básicos al momento se encuentran con un valor de $ 654,82 en base a las planillas de luz, agua y la factura telefónica, adicionalmente los gastos de aseo y limpieza ascienden a un rubro de $ 343,27.

Las comisiones bancarias serán consideradas como gastos no operacionales de la entidad, dicho rubro se compone de envíos de estado de cuenta, chequera y servicios bancarios mensuales de la cuenta corriente que mantiene Ferretek con el Banco Produbanco, el valor es de $ 142,90.

## 3.11. Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta se reconocerá en el Estado de Resultados Integral, la entidad deberá calcularlo mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables; las

normas tributarias establecen una tasa del 22%, la cual se reduce al 12% en el caso de que la empresa reinvierta dichas utilidades. Se establece que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo del Impuesto a la Renta, este último se convertirá en el impuesto definitivo.

Adicionalmente, dentro de este rubro también integrarán las Retenciones en la Fuente y Retenciones del Impuesto al Valor Agregado que se generen al realizar las transacciones con los distintos tipos de contribuyentes que Ferretek tiene tanto como clientes y proveedores; actualmente no existe impuesto causado, ya que tiene un crédito tributario acumulado a favor de la entidad. A continuación, se presenta la situación tributaria del mes de agosto:

**Tabla 34: Impuesto a la Renta**

| Impuestos por Pagar Agosto | Base Imponible 0% | Base Imponible 12% | IVA |
|---|---|---|---|
| IVA Ventas | 4.791,23 | 10.879,84 | 1.523,18 |
| IVA Compras | 2.397,12 | 9.972,97 | 1.396,22 |
| **IVA por Pagar** | | **906,87** | **126,96** |
| Retenciones IVA 30% | | 6.504,35 | 1.951,31 |
| **Impuestos por Pagar** | | | - |

## 3.12. Reservas

De acuerdo con la legislación vigente, la entidad debe apropiar al menos el 5% de la utilidad después de impuestos y participaciones a trabajadores del año a una reserva legal

hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero podrá ser capitalizada o utilizada para absorber futuras perdidas.

La reserva estatutaria serán valores retenidos de las utilidades netas de la empresa, cuyo porcentaje está determinado en los estatutos de la entidad y tiene la finalidad de proteger a terceros y a los socios; dicha reserva no es obligatoria ya que su creación se basa en las decisión de los socios al momento de legalizar la escritura pública de la compañía. Así mismo, la reserva facultativa también denominada reserva especial, constituye un valor retenido por decisión de la junta general de socios y por ende será opcional.

## 3.13. Participación Trabajadores

Los artículos 81, 95, 97, 111 y 113 del Código de Trabajo, determinan la obligatoriedad de los empleadores de cancelar los valores correspondientes a la Décima tercera y Décima cuarta Remuneraciones, Participación de Utilidades, siendo necesario el establecimiento de procedimientos administrativos y mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de estos deberes y el ejercicio de esos derechos. (Codigo de Trabajo, 2016)

La participación trabajadores corresponde al 15% de las utilidades de la entidad desglosado de la siguiente manera:

- El cálculo del 10% se considerará el tiempo de trabajo, sin realizar diferenciación alguna con el tipo de ocupación del trabajador. La cantidad que debe percibir cada trabajador se obtiene multiplicando el valor del 10% de utilidades, por el tiempo en días que éste ha trabajado, dividido para la suma total de días trabajado de todos los trabajadores.

- El cálculo del 5% será entregado directamente a los trabajadores de la empresa, en proporción a sus cargas familiares, entendiéndose por éstas al cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida, los hijos menores de 18 años y los hijos discapacitados de cualquier edad. Para el cálculo de este porcentaje, se tomará en cuenta la multiplicación del 5% de utilidades a trabajadores, por el factor A, y éste dividido para el Factor B.

**Factor A =** Número de Días laborados del Trabajador x Número de Cargas del Trabajador

**Factor B =** La sumatoria del Factor A de todos los trabajadores

### 4.1.1. Índices Financieros

Los índices financieros son se consideran ratios o medidas que nos permiten analizar la situación económica y financiera de la empresa de manera individual como colectiva, comparándola con su competencia. A continuación se hará referencia a tres tipos de índices relevantes para el presente caso:

#### 4.1.1.1. Razón de Liquidez

> La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. (Instituto Nacional de Contadores Públicos, 2011)

**Tabla 35: Razón de Liquidez**

| Razón | Denominación | Fórmula | Objetivo |
|---|---|---|---|
| **Liquidez** | Razón Corriente | Activo Corriente / Pasivo Corriente | Medir la capacidad del negocio para pagar las obligaciones a corto plazo. |
| | Capital Neto de Trabajo | Activo Corriente - Pasivo Corriente | Indicar la cantidad de recursos que dispone la empresa para realizar sus operaciones, después de satisfacer sus obligaciones a corto plazo. |
| | Prueba Ácida | Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente | Verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes con sus recursos más líquidos (efectivo). |

| Denominación | Cálculo | | | | | Interpretación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Razón Corriente** | 131.753,62 / 48.804,14 | | | = | **2,70** | La entidad por cada dólar de su deuda posee $ 2,71 dólares pagar cubrir sus obligaciones. |
| **Capital Neto de Trabajo** | 131.753,62 | - | 48.804,14 | = | **82.949,48** | La entidad posee $ 84.982,00 dólares después de satisfacer sus obligaciones a corto plazo. |
| **Prueba Ácida** | 131.753,62 - 77.429,11 / 48.804,14 | | | = | **1,11** | La entidad por cada dólar de su deuda posee $ 1,09 dólares pagar cubrir sus obligaciones con sus recursos más líquidos. |

**Fuente:** Prácticas presupuestarias para ejecutivos, Peña, 2015

Para Ferretek, la razón de liquidez es útil para establecer la facilidad o dificultad que posee la entidad para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes; de esta forma, nos permiten evaluar a la empresa desde el punto de vista del pago inmediato de sus obligaciones corrientes en un lapso de un año.

### 4.1.1.2. Razón de Gestión

La eficiencia tiene una estrecha relación entre los productos y servicios generados por una entidad y los insumos utilizados en la obtención de dichos productos y servicios. (Baroza, 1990)

Los índices de eficiencia determinan la productividad con la cual se administran los recursos, para la obtención de los resultados del proceso y el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores de eficiencia miden el nivel de ejecución del proceso, se concentran en el "cómo" se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un proceso. (Instituto Nacional de Contadores Públicos, 2011)

**Tabla 36: Razón de Gestión**

| Razón | Denominación | Fórmula | Objetivo |
|---|---|---|---|
| Gestión | Rotación de Cartera | Ventas Netas a Crédito / Promedio de Cuentas por cobrar | Establecer el número de veces que giran las cuentas por cobrar generalmente un año |
| | Periodo Promedio de Cobro | 365 / Rotación de Cartera | Determinar el número de días que se requiere para recuperar las cuentas por cobrar. |
| | Rotación de Inventario | Costo de Ventas / Promedio del Inventario | Establecer el número de veces que el inventario de las mercancías se ha renovado como resultado de las ventas. |
| | Permanencia del Inventario | 365 / Rotación de Inventario | Determinar el número de días que en promedio, el inventario ha permanecido en las bodegas antes de venderse. |

**Fuente:** Prácticas presupuestarias para ejecutivos, Peña, 2015

Los indicadores de gestión tienen por objetivo medir la eficiencia con la cual las empresas utilizan sus recursos. De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo; el grado de recuperación de los créditos y del pago de las obligaciones; la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de los valores

aplicados en ellos y el peso de diversos gastos de la firma en relación con los ingresos generados por ventas. (Superintendencia de Compañías, 2015)

Los índices de gestión que se proponen en el presente trabajo tienen una relación estrecha con los valores más significativos que posee Ferretek, ya que en toda entidad es necesario conocer la rotación de su cartera como también el activo más valioso como son los inventarios por considerarse la razón de ser de la empresa. Por tal motivo, dichos indicadores nos permiten analizar la aplicación de los recursos basándose en que todos los activos de la organización deben contribuir al máximo en el logro de los objetivos financieros de la misma, de tal suerte que no conviene mantener activos improductivos o innecesarios.

#### 4.1.1.3. Razón de Solvencia o Endeudamiento

Las razones de solvencia buscan información acerca de la capacidad que tiene una entidad en largo plazo de operar de manera normal, sin

interrupciones en el pago de sus obligaciones. (Baroza, 1990)

Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Se trata de establecer también el riesgo que corren tales acreedores y los dueños de la compañía y la conveniencia o inconveniencia del endeudamiento. (Superintendencia de Compañias, 2016)

**Tabla 37: Razón de Solvencia**

| Razón | Denominación | Fórmula | Objetivo |
|---|---|---|---|
| **Solvencia** | Endeudamiento del Activo | Pasivo Total / Activo Total | Medir la proporción de activos que son financiados por los acreedores. |

**Fuente:** Prácticas presupuestarias para ejecutivos, Peña, 2015

| Denominación | Cálculo | | | Interpretación |
|---|---|---|---|---|
| **Endeudamiento del Activo** | 48.804,14 / 155.151,40 | = | **31%** | La participación de los acreedores en el financiamiento de los activos totales de la entidad es del 31%. |

**Fuente:** Ferretek 2016,

Para Ferretek es de gran importancia el presente indicador ya que el endeudamiento y la optimización de los recursos depende de la situación financiera de la empresa, márgenes de rentabilidad de la misma y del nivel de las tasas de interés vigentes en el mercado, a pesar de

que la entidad no ha recurrido a financiamiento por instituciones financieras, es necesario tomar en cuenta que trabajar con dinero de terceros es bueno siempre y cuando se logre una rentabilidad neta superior a los intereses que se debe pagar por ese dinero.

#### 4.1.1.4. Razón de Rentabilidad

Las medidas o razones de rentabilidad tratan de medir el grado de eficiencia de la empresa en la ejecución de sus operaciones al utilizar de forma adecuada su inversión. (Maldonado, 2014)

El indicador de eficacia mide el logro de los resultados propuestos; nos indica si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso, es decir dichas razones permiten analizar la rentabilidad de la empresa en el contexto de las inversiones que realiza para obtenerlas o del nivel de ventas que posee. (Instituto Nacional de Contadores Públicos, 2011)

**Tabla 38: Razón de Rentabilidad**

| Razón | Denominación | Fórmula | Objetivo |
|---|---|---|---|
| Rentabilidad | Rentabilidad sobre el Activo (ROA) | Utilidad Neta / Activo Total | Medir el porcentaje de utilidad que ha logrado los activos que posee. |
| | Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) | Utilidad Neta / Patrimonio | Determinar el porcentaje de utilidad que ha logrado la inversión total. |
| | Margen Neto de Utilidad | Utilidad Neta / Ventas Netas | Determinar el porcentaje de cada dólar que queda después de costos y gastos. |

**Fuente:** Prácticas presupuestarias para ejecutivos, Peña, 2015

| Denominación | Cálculo | | | Interpretación |
|---|---|---|---|---|
| Rentabilidad sobre el Activo | 5.977,16 / 155.151,40 | = | 4% | La entidad ha generado 5% de rentabilidad sobre los activos que posee. |
| Rentabilidad sobre el Patrimonio | 5.977,16 / 100.000,00 | = | 6% | La entidad ha generado 8% de rentabilidad sobre su los fondos propios. |
| Margen Neto de Utilidad | 5.977,16 / 103.618,75 | = | 6% | La entidad por cada dólar que ha vendido, obtuvo una utilidad de 8% después de descontar los gastos. |

**Fuente:** Ferretek 2016,

Para Ferretek los indicadores de rentabilidad son primordiales especialmente en la toma de decisiones por parte de la alta gerencia ya que permiten medir la efectividad de la administración de la entidad para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades. De esta forma, Ferretek a partir del año de actividad económica, deberá calcular los indicadores antes nombrados para tomar acciones preventivas como correctivas en busca del crecimiento empresarial y rentabilidad para los usuarios.

## 4.2. Cronograma y Presupuesto

Como se ha mencionado en los puntos anteriores, el proceso de cambio de persona natural no obligado a llevar

contabilidad a persona jurídica que Ferretek tendrá que realizar el próximo año deberá presentarse documentación e información ante varias instituciones públicas y privadas del país incurriendo en valores económicos significativos para ejecutar dicho proceso acorde al marco legal, así mismo como servicios de profesionales expertos de los temas mencionados; a continuación se detallará los gastos que la entidad deberá cancelar y el tiempo estimado que demorará la constitución de la empresa:

**Tabla 39: Cronograma y Presupuesto**

| N° | Detalle / Rubro | Valor (USD) | Duración |
|---|---|---|---|
| **1** | Honorarios Profesionales Abogado | 1.200,00 | **4 - 6 Meses** |
| **2** | Notaria | 400,00 | |
| **3** | Registro Mercantil | 100,00 | |
| **4** | Publicaciones Medio de Comunicación | 100,00 | |
| **5** | Servicio de Rentas Internas | - | |
| **6** | Municipio del Distrito Metropolitano de Quito | - | |
| **7** | Patente Municipal | 10,00 | |
| **8** | Cuerpo de Bomberos de Quito | - | |
| **9** | Licencia Metropolitana de Funcionamiento | - | |
| **10** | Capacitaciones adminitrativa y contable | 400,00 | |
| **11** | Varios - copias | 150,00 | |
| **Total** | | **2.360,00** | |

**Fuente:** Inés Endara, Abogada de la República del Ecuador, 2016

Ferretek deberá incurrir aproximadamente $ 2.360,00 (USD) para realizar todo el proceso de constitución de la empresa; en base a la información otorgada por la Abogada Inés Endara, especialista en el sector societario, la duración promedio del cambio a persona jurídica será entre 4 a 6 meses para presentar toda la documentación ante los organismos de control y obtener los permisos y licencias necesarias para desarrollar sus actividades con normalidad.

# 5 INVENTARIOS

El principal objetivo de un sistema contable es facilitar la información financiera para que los socios, acreedores y demás usuarios puedan analizar los resultados del negocio y evaluar el potencial futuro de la compañía.

La NIIF para Pymes denomina a los inventarios como activos:

- Poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio.

- En proceso de producción con vistas a esa venta.

- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. (IFRS, 2016)

La importancia de los inventarios radica sobre todo en que es la principal fuente de cualquier compañía, una vez que son vendidos, mantiene una estrecha relación con la compra de mercadería y los pagos como se los presenta en la siguiente figura: (Cantú & Andrade, 2014)

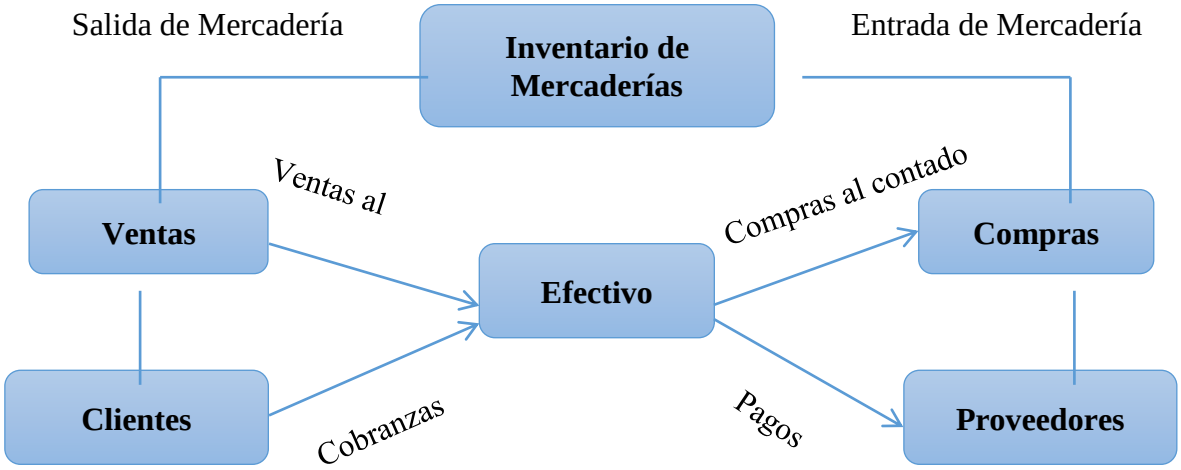



**Figura 20: Ciclo de inventarios**

**Fuente:** (Cantú & Andrade, 2014)

Los inventarios son el activo más valioso de Ferretek, ya que se consideran la actividad principal de la entidad, por tal motivo se ha destinado un capítulo entero para explicar con mayor detenimiento los sistemas de registro, métodos de medición y control del inventario. Para una entidad comercial, es de vital importancia conocer el ciclo de operación de los inventarios, compras y pagos, ya que de ésta relación depende la generación de efectivo y el uso al cual se lo destina, teniendo presente situaciones beneficiosas para la entidad en cuanto al incremento de la utilidad contable.

## 5.1 SISTEMA DE REGISTRO DE INVENTARIOS

En la partida de inventarios existen dos sistemas de registro que ayudarán a la empresa comercial a efectuar tales registros y calcular el costo de la mercadería vendida, a continuación se describen los siguientes:

- **Sistema de Inventario Perpetuo:** Las características del Sistema de Inventario Perpetuo son las siguientes:

- Mantiene saldos actualizados de mercancías en existencia y del costo de ventas.

- No se utiliza cuentas como: compras, fletes sobre compras, devoluciones, descuentos sobre compras, bonificaciones sobre compras, etc.

- Los costos por adquisición de la mercancía se afecta directamente al inventario de mercadería.

- No requiere de conteo físico al terminar el periodo.

- **Sistema de Inventario Periódico:** Las características del Sistema de Inventario Periódico son las siguientes:

  - No se mantiene un saldo actualizado de las mercancías en existencia.

  - Se utiliza cuentas como: compras, fletes sobre compras, devoluciones, descuentos sobre compras, bonificaciones sobre compras, etc.

  - El costo de ventas se calcula al terminar el periodo.

  - Se requiere de conteo físico al terminar el periodo.

Como se ha podido observar, Ferretek al ser una entidad dedicada a la compra y venta de artículos de ferretería y por ende poseer un inventario extenso y minucioso, se recomienda que a partir de la transición a persona jurídica, se lleve un registro bajo un

Sistema de Inventarios Perpetuo ya que de esta manera, se podrá registrar y controlar oportunamente las mercaderías en existencia como su costo de venta actualizados para mayor facilidad de información en la toma de decisiones.

## 5.2 MÉTODOS DE VALUACIÓN

La NIIF para Pymes establece que "una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta." (IFRS, 2016). Los métodos de valuación reconocidos por la NIIF para Pymes son PEPS (primeras que entran, primeras que salen) y el método de Promedio Ponderado en base a la Sección 13 correspondiente a Inventarios, con el objetivo de:

- Lograr un control de los Costos de los inventarios
- Establecer el costo de los Inventarios disponibles
- Establecer el costo de los Inventarios vendidos

A continuación se presenta los siguientes métodos de valuación mencionados:

- **Método PEPS:** Este método consiste básicamente en darle salida del inventario a aquellos productos que se adquirieron primero, por lo que en los inventarios quedarán aquellos productos comprados más recientemente. En el caso de existir devoluciones de compras o por parte del cliente, se ingresa al costo por el cual se realizó la primera operación.

- **Método Promedio Ponderado:** Este método se lo determina determinar sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas

compras, para luego dividirlo entre el número de unidades existentes en el inventario incluyendo tanto los inicialmente existentes, como los de la nueva compra. El método promedio ponderado es una forma de valuación más utilizada por la relativa facilidad de cálculo y por considerar la tendencia voluble del mercado, es decir en ocasiones suben y bajan los costos de la mercadería.

En el caso de Ferretek, se recomienda utilizar el Método de Valuación Promedio Ponderado ya que proporciona información más real en cuanto a los costos de la mercadería con relación a las unidades existentes de inventario, sin importar el tipo de método empleado, la entidad requiere utilizarlo mediante tarjetas de control de existencias denominadas kárdex, permitiendo mantener un control individualizado y actualizado de todos los artículos que integran la cuenta de "Inventario de Mercaderías".

### 5.2.1 Tarjeta Kárdex

La tarjeta Kardex, es un documento administrativo de control, el cual incluye datos generales del bien o producto, la tarjeta Kardex de inventario es una herramienta que le permite tener reportes con información resumida acerca de las transacciones de inventario de la compañía. (Aguirre, 2014)

Lo verdaderamente importante de la tarjeta Kardex en los inventarios es que proporcionan información y ayudan al control de los mismos, ya que como se menciona es un documento, tarjeta o registro utilizado para mantener el control de la mercadería cuando se utiliza específicamente el método de permanencia en inventarios, con este registro podemos controlar las entradas y salidas de las

mercaderías y conocer las existencias de todos los artículos que posee la empresa para la venta.

A continuación, se presenta un modelo de Tarjeta Kárdex que la entidad puede utilizar en el manejo y control de sus mercancías:

**Tabla 40: Método Tarjeta KARDEX**

| TARJETA KÁRDEX | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | |
| Artículo: | | | | | Existencia Mínima: | | | | | |
| Código: | | | | | Existencia Máxima: | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| Fecha | Detalle | Entradas | | | Salidas | | | Existencias | | |
| | | Cantidad | V. Unitario | V. Total | Cantidad | V. Unitario | V. Total | Cantidad | V. Unitario | V. Total |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | Inventario Final | | | | | | | | | |

En el caso de Ferretek, es necesario implementar en su gestión de inventario la utilización de Tarjeta Kárdex en cada uno de sus artículos, especialmente aquellos que tiene una mayor rotación y que por lo tanto tienen un peso significativo en las ventas de la entidad. El manejo de inventarios en base a Tarjetas Kárdex proporciona beneficios en la calidad de información por su sencillez y enorme utilidad en cuanto a la exactitud de datos tanto en cantidad de mercadería vendida, existencias y sus costos, por tal motivo se propone el siguiente programa que podrá ser empleado por la entidad para control de sus inventarios:

## 5.3 CONTROL INTERNO

Control interno como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización. (COSO, 2015)

En toda entidad el sistema de control interno es indispensable y fundamental en la consecución de los objetivos empresariales ya que comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.

Existen dos tipos de control interno, mismo que se explican a continuación:

- **Control interno Administrativo:** como su nombre lo dice este tipo de control incluye los métodos y procedimientos que facilitan la planeación de la administración y el control de las operaciones, un proceso detallado ayudara a normar y dirigir áreas que se encuentren en riesgo permitiendo a los directivos de una empresa hacer una correcta toma de decisiones.

- **Control interno Contable:** En este tipo de control se ven los métodos y procedimientos gracias a los cuales se autorizan las transacciones que salvaguardan los activos y se garantiza la exactitud de los registros financieros. (Horngren, Harrinson, & Smith, 2013)

### 5.3.1 Control Contable

El control contable comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que se relacionen con la protección de los activos y la confiabilidad de los registros financieros y por consiguiente se diseñan para prestar seguridad razonable de que:

- Las operaciones se ejecuten de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.

- Se registren las operaciones para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados o con cualquier otro criterio aplicable a dichos estados y mantener la contabilidad de los activos.

- El acceso y salida de activos se permite solo de acuerdo con la autorización de la administración.

- Los activos registrados en la contabilidad se comparan a intervalos razonables con los activos existentes y se toma la acción adecuada respecto a cualquier diferencia. (Aguirre, 2014)

#### 5.3.1.1 Control Contable de Inventarios

Para Ferretek es primordial implementar dentro de su gestión el control interno sobre los inventarios ya que se consideran el motor de su giro de

negocio, por tal razón a continuación se proponen las siguientes medidas para el manejo y prevención de sus activos más valiosos:

- Creación del mapa de procesos de la organización, tomando importancia en aquellos procesos que tiene inferencia directa en el manejo de los inventarios, mismos que deberán incluir un manual de procedimientos en donde se encuentren las funciones a desarrollarse, personal asignado y sus principales responsabilidades con el fin de facilitar la coordinación de actividades en la gestión del inventario.

- Creación de políticas para el manejo de los inventarios en cada una de sus etapas; con el objetivo de brindar al personal de la compañía materiales de apoyo para un correcto control y gestión del inventario.

- Establecer alianzas estratégicas con los proveedores; en cuanto a tiempos de entrega, manera de despachar la mercancía, precios y calidad de los productos de ferretería.

- Implementar documentación de soporte en el manejo de los inventarios, formatos con autorizaciones y firmas de responsabilidad para de esta manera los productos más valorados solo sean despachados con el debido cuidado y supervisión del personal encargado, los principales documentos que Ferretek deberá utilizar serán: solicitud de pedidos, facturas de compra y venta, guías de remisión, tarjeta kárdex, notas de despacho o requisiciones, entre otras.

- Las tomas físicas de control de inventario se realizarán de manera esporádica con la presencia del contador general, bodeguero y el gerente general de la entidad, misma que deberá ser soportada con el acta de inventario y formato de toma física.

- Los inventarios deben encontrarse en instalaciones que los protejan de deterioros físicos o de robos, daños y procurar que solo tengan acceso a las mismas el personal autorizado.

- Considerar contratar una póliza de seguros contra robos e incendios para proteger los inventarios.

- Es importante determinar la cantidad mínima y máxima de existencia de los artículos de ferretería especialmente aquellos que generan utilidades por su venta y de esta manera servir con regularidad los pedidos que realicen los principales clientes.

- La persona encargada de llevar los registros que controlan los inventarios, al observar que algún artículo esta llegando al límite mínimo de existencias, cubrirá una solicitud de compras y se le enviara al Jefe de Almacén. Este le devolverá una copia debidamente firmada para su correspondiente archivo y comprobara la cantidad física de existencia real, la cual anotara en la solicitud de compras. De esta forma chequearemos si los registros contables cuadran con la existencia real.

- Determinar cantidades de artículos de ferretería reservadas ya que por contratos de Ferretek no son entregadas de inmediato a sus clientes y quedan a disposición del mismo el indicar la fecha en que debe enviar, en dicho caso la mercadería como existencia pero no estará disponible para la venta.

- El control de salida de inventarios deberá ser sumamente estricto, ya que en muchas ocasiones los encargados han despachados pedidos ya han sido atendidos ya sea por un número mayor o menor de cantidades solicitadas perjudicando a la gestión de la empresa. La mercadería podrá salir de la entidad únicamente si se encuentra respaldada por las correspondientes notas de despacho o requisiciones, las cuales han de estar debidamente autorizadas para garantizar que tendrán el destino deseado.

Como se ha mencionado, los inventarios se consideran como los activos más valiosos de toda entidad; Ferretek al contar con medidas de control interno sobre sus inventarios tendrá un conocimiento tanto cuantitativo como cualitativo de aquellos productos que aportan valor a su giro del negocio, debido a que es una entidad que cuenta con un control empírico por sus empleados, se recomienda que se utilice un sistema computarizado de control de inventarios como códigos de barras ya que de esta manera se tendrá actualizadas las existencias, tanto en cantidad, costos y precios.

Los códigos de barras permiten la lectura rápida, sencilla y precisa de los datos de los artículos de ferretería que necesitan ser controlados o

administrados por parte de Ferretek. Para la empresa es beneficioso contar con códigos de barras aplicados a cada familia de artículos del inventario, se pueden utilizar escáneres para rastrear tanto el envío como la recepción con el objetivo de proporcionar información exacta y actualizaciones de inventario en tiempo real, bajos costos y en busca de una alta rentabilidad para sus usuarios.

#### 5.3.1.2 Análisis ABC de Inventarios

El análisis ABC es un método de categorización de inventario que consiste en la división de los artículos en tres categorías, A, B y C: Los artículos pertenecientes a la categoría A son los más valiosos, mientras que los que pertenecen a la categoría C son los menos valiosos. Este método tiene como objetivo llamar la atención de los gerentes hacia los pocos artículos de importancia crucial (artículos A) en lugar de hacia los muchos artículos triviales (artículos C). (Espinoza, 2011)

Como se ha mencionado el control de inventarios es un herramienta fundamental en la administración de cualquier organización ya que permite conocer las cantidades real de productos disponibles para a la venta y determinar aquellos que tienen una alta rotación con el objetivo de tomar decisiones a favor de la rentabilidad del negocio.

El análisis ABC de inventarios se considera una herramienta valiosa para diseñar la distribución óptima de inventarios sin importar el giro de

negocio de la entidad; su principal propósito es optimizar la organización de los productos de forma que los más solicitados se encuentren al alcance más rápidamente y de esta forma reducir tiempos y aumentar la eficiencia de dicha entidad.

En base a la necesidad de Ferretek de constituirse como persona jurídica debido a su nivel de ventas y activos que posee la entidad; es primordial que en dicha transición se implemente el análisis ABC de sus inventarios ya que por ser una entidad comercializadora de artículos de ferretería, sus decisiones deberán estar enfocadas en buscar rentabilidad mediante una sencilla clasificación de sus productos. Para realizar un análisis ABC, la entidad deberá determinar cuáles son los artículos que posean una alta rotación y contribuyan significativamente en la generación de utilidad para la organización: tenemos en el almacén. Posteriormente los diferenciamos en 3 grupos:

- **Artículos de tipo A:** En esta categoría se incluyen aquellos que se consideran más importantes en base a su utilización, pedido, costos y altos ingresos.

- **Artículos de tipo B:** En esta categoría se incluyen aquellos que poseen una importancia secundaria.

- **Artículos de tipo C:** En la última categoría se incluyen aquellos que carecen de importancia y que en muchas ocasiones generan un costo

mayor de almacenamiento que el beneficio que aportan al ser vendidos.

Una vez hecha la asignación se procederá a colocar los artículos de Tipo A en las zonas más alcanzables en base a la distribución e infraestructura del negocio ya sea en perchas con fácil accesibilidad por parte de los vendedores y en las zonas más transitadas de la organización, deberán encontrarse ordenadas por familias de producto para mayor facilidad de venta, del mismo modo los artículos Tipo B y C que serán los menos solicitados se encontraran ubicados en las zonas menos accesibles, ya que la necesidad de disponer de ellos será menor.

Ferretek al implementa el método ABC de sus inventarios, permitirá aumentar la eficiencia al ahorrar tiempo a su personal al momento de buscar sus artículos de ferretería, puesto que se puede tener un mejor control de los productos más solicitados y requerir menos movimientos para gestionarlos.

# 6 CONSIDERACIONES FINALES

## 6.1 CONCLUSIONES

- Ferretek es un negocio familiar dedicado a la compra y venta de artículos de ferretería con más de 30 años bajo la figura fiscal en calidad de persona natural no obligada a llevar contabilidad representada por la Srta. Mishell Oña. Los propietarios de Ferretek se encuentran en un conflicto ya que en los últimos su actividad comercial se ha visto limitado con el fin de no exceder sus ingresos que obliguen a la entidad a llevar contabilidad como consta en la Ley de Régimen Tributario Interno. La estructura administrativa como contable de la entidad se ha manejado en base a criterios empíricos de sus propietarios sin ninguna normativa y cumpliendo con las obligaciones fiscales que posee.

- La propuesta de cambio de persona natural a persona jurídica se enfocó en los aspectos legales, societarios, tributarios y contables de Ferretek, la entidad deberá realizar distintos procesos tanto administrativos como legales en los respectivos organismos de control para la obtención de permisos, licencias y autorizaciones en la apertura de la nueva compañía; en cuanto al ámbito contable se demostró el cambio que la entidad tendrá al momento de aplicar el debido proceso contable bajo NIIF para PYMES dando como objetivo la presentación del conjunto de estados financieros para ser aprobados por la primera junta de

socios fundadores y para el análisis de índices financieros como herramienta de toma decisiones financieras – contables por parte de su gerente general.

- La actual administración se encuentra en un proceso de transformación de la matriz productiva del país constituyéndose como uno de los retos más importantes y ambiciosos para el Ecuador, mismo que permitirá impulsar industrias estratégicas mediante la creación de un modelo democrático fundamentado en el conocimiento y talento humano de los ecuatorianos; enfocando sus esfuerzos en generar empleo de calidad, erradicar la pobreza y alcanzar el Buen Vivir. Las personas tanto nacionales como extranjeras que han decidido emprender su negocio, se han visto beneficiado por los incentivos tanto productivos como tributarios que benefician el crecimiento económico y competitividad de las empresas para afianzarse en el mercado dentro de sus primeros años de actividad.

- Al finalizar el estudio en cuanto a los límites que estipula el Servicio de Rentas Internas para aquellas entidades que a partir del 1 de enero del 2017 tiene la obligación de llevar contabilidad, se concluye que el negocio familiar Ferretek cumple con todas las especificaciones al mantener un capital de $ 100.000,00, ingresos proyectados de $ 164.933,55, costos proyectados y gastos al momento del levantamiento de información de $ 21.595,81.

- Los parámetros contables que se utilizó en la realización de los primeros estados financieros como persona natural son aquellos que la NIIF para PYMES lo establece, se elaboró un plan de cuentas con los principales grupos de cuentas

que la entidad utiliza, proceso contable que Ferretek debe aplicar para generar información relevante, fiable, comparable y comprensible como lo establece la norma contable. Así mismo se obtuvo el conjunto de estados financieros en base a: Sección 13 – Inventarios, Sección 17 – Propiedad Planta y Equipo, Sección 21 Provisiones y Contingencias y Sección 23 --Ingresos por Actividades Ordinarias.

- Al ser una entidad dedicada a la compra y venta de artículos de ferretería, los inventarios son considerados como recursos valiosos y con una alta participación dentro de sus activos, a pesar de ello Ferretek no cuenta con un sistema de registro adecuado de sus inventarios, métodos de evaluación y control en la entrada y salida de los mismos provocando inconvenientes y falta de información al momento de conocer el importe real de su activo corriente.

## 6.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda al negocio familiar Ferretek realizar la constitución a persona jurídica ya que a pesar de contraer nuevas obligaciones tanto tributarias como societarias, existen beneficios en cuanto a su organización ya que posee un adecuado orden y control de sus partidas de activos como pasivos, promueve su competitividad en el mercado en el cual se desarrolla, innovación al aportar al crecimiento de su empresa como de su círculo comercial, protege su patrimonio familiar y contribuye a la sociedad como fuente creadora de empleo y capacitación a su personal. Actualmente el Ecuador brinda incentivos y facilidades en cuanto a la formalización de empresas mediante programas de

financiamiento y capacitación que Ferretek puede beneficiarse al ejecutar su cambio de persona natural no obligada a llevar contabilidad a persona jurídica.

- La entidad no mantiene una oportuna fijación de precios de acuerdo a cada familia de productos que posee la entidad dentro de sus inventarios en la cual se determine la rentabilidad esperada por los propietarios; se recomienda que la entidad realice un análisis para establecer el precio de venta de los artículos en base a un porcentaje de utilidad sobre el costo, especialmente aquellos que tiene una alta rotación y contribuyen significativamente a los ingresos de Ferretek.

- Al aplicar las NIIF para PYMES en la elaboración del conjunto de estados financieros, se evidenció que Ferretek no posee un registro oportuno de sus cuentas por cobrar en cuanto a la antigüedad de cartera, únicamente lleva un registro de clientes en cuanto a aspectos monetarios y no existe un control sobre su antigüedad ya que nos informaron que en algunos casos su cobranza se han prolongado por más de un año; por lo tanto se recomienda establecer una política de asignación de crédito y realizar la provisión de cuentas incobrables como lo indica la norma.

- Se identificó que la entidad no posee documentos que soporten la propiedad de los bienes muebles en cuanto a equipos de computación y muebles y enseres; por su parte los vehículos son los únicos que dentro de los organismos de control se encuentran registrados a nombre del gerente – propietario y son utilizados en las actividades comerciales de Ferretek, mismos que no se encuentran debidamente depreciados en base a su vida útil. Una vez constituida la entidad

como persona jurídica se recomienda depreciar sus activos fijos mediante método de línea recta para evitar gastos no deducibles al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias.

- Se evidenció que la entidad no realiza la provisión de beneficios sociales a sus empleados debido al número reducido de empleados bajo relación de dependencia que le permita prever los recursos monetarios a la entidad para cumplir con sus obligaciones y que al momento de desembolsar una gran cantidad de dinero no afecte a la operatividad de la organización, por lo tanto, se recomienda aplicar la sección de beneficios a los empleados como lo establece la NIIF para PYMES a aquellos rubros que el Código de Trabajo establece como derechos de los trabajadores.

- Ferretek no realiza un adecuado control sobre el efectivo y equivalentes de efectivo ya que al momento no se realiza cruces de información de la partida de bancos y la reposición de caja chica se ejecuta cuando su encargado lo solicita más no cuando se ha sobrepasado su fondo asignando. Se recomienda a la entidad que la reposición de la caja chica se realice en base a documentos de soporte, mismo que cumplirán con las especificaciones del Reglamento de Comprobantes de Venta con el fin de evitar gastos no deducibles en el cálculo del Impuesto a la Renta; así mismo, efectuar mensualmente la conciliación bancaria y arqueo de caja como medidas de control del efectivo.

- Actualmente la entidad no posee un control adecuado de la entrada como salida de la mercadería provocando que su inventario no se encuentre en valores y

cantidades reales dando como resultado compras innecesarias, aumentando sus costos y afectando a su rentabilidad empresarial; por tal motivo se recomienda a la entidad que se aplique una política de inventarios y medidas de control mediante un Sistema de Registro Perpetuo, Método Promedio Ponderado la valuación de sus inventarios a base de la utilización de Tarjetas Kardex que permitan observar el movimiento y existencias; adicionalmente se recomienda que la empresa implemente el método ABC de sus inventarios por medio de un sistema de códigos de barras aplicados a cada familia de artículos del inventario con el objetivo de proporcionar información exacta y actualizaciones de inventario en tiempo real.

## REFERENCIAS


1. Aguirre. (2014). *Manuel para la Elaboracion y Presentacion de Estados Financieros.* Grafitext.

2. Banco Central del Ecuador. (2014). Recuperado el 14 de 12 de 2015, de http://www.bce.fin.ec/

3. Baroza, B. (1990). *Gestión Financiera y Presupuestaria en Instituciones del Sector Social.* Cali: FES.

4. Bravo, M. (2007). *Contabilidad General.* Ecuador: Editora Nuevodia.

5. Cantú, G., & Andrade, N. (2014). *Contabilidad Financiera.* Perú: Mc Graw Hill.

6. Capriotti, P. (2013). *Planificacion Estrategica de la Imagen Corporatia.* España: Editorial Ariel.

7. Casinelli, P. (2012). *Guía Rápida de aplicación de NIIF para Pymes.* Grant Thornton.

8. Chiavenato, I. (2011). *Planeación Estrategica Fundamentos y Aplicaciones.* México D.F.: Mc Graw Hill.

9. Chiavenato, I., & Sapiro, A. (2010). *Planeación Estratéfica: Fundamentos y Aplicaciones.* Río Janeiro, Brasil: Elsevier Editora Ltda.

10. Codigo de Trabajo. (2016).

11. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (2015). Quito.

12. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2011). Quito.

13. COSO. (2015). Recuperado el 22 de 07 de 2016, de http://www.gestiopolis.com/control-interno-segun-coso/

14. Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. (2016). Recuperado el 2016, de http://www.bomberosquito.gob.ec

15. Diario El Mercurio. (26 de junio de 2015). La importancia de las empresas familiares.

16. Diario El Universo. (23 de junio de 2015). Transición familiar en empresas.

17. Distrito Metropolitano de Quito. (s.f.). Recuperado el 11 de julio de 2016, de https://pam.quito.gob.ec

18. Espinoza, O. (2011). *Administracion Eficiente de Inventarios.* Madrid: La Ensenada.

19. Fierro, Á., & Milena, F. (2015). *Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes.* Colombia: Ecoe Ediciones.

20. Hendricks, H. (2016).

21. Horngren, Harrinson, & Smith. (2013). *Ccontabilidad.*

22. IFRS. (2016). Recuperado el 18 de julio de 2016, de http://www.ifrs.org

23. Instituto de Empresas Familiares en Ecuador. (2014). Quito.

24. Instituto Nacional de Contadores Públicos. (2011). *Indicadores Financieros.* Colombia.

25. Ley de Compañias. (2012).

26. Ley de Seguridad Social. (2016).

27. Ley Organica de Incentivos a la Produccion y Prevencion del Fraude Fiscal. (2015).

28. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2014). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.* Quito: Lexis.

29. Maldonado, E. (2014). *Finanzas Ccorporativas Valoración de Inversiones.* Quito: Imprenta Caracolor.

30. Ministerio de Industrias y Productividad. (2013). Recuperado el 22 de diciembre de 2015, de http://www.industrias.gob.ec/

31. Oña, J. (10 de enero de 2016). Estructura Organizacional. (V. Endara, Entrevistador)

32. Peña, H. (2015). *Practicas Presupuestarias para ejecutivos.* Quito: Editorial Ecuador.

33. Registro Mercantil. (2016). Recuperado el 11 de julio de 2016, de http://registromercantil.gob.ec

34. Reglamento para la Aplicación, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2014). *Reglamento para la Aplicación, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.* Quito: Lexis.

35. Revista Fierros - Ekos. (2015). 2015, El año de grandes desafíos para el sector ferretero. *Revista Fierros, La comunidad de negocios para ferreterías y materiales de construcción*.

36. Secretaría de Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017.* Quito.

37. Servicio de Rentas Internas - SRI. (06 de enero de 2015). Recuperado el 06 de enero de 2016, de http://www.sri.gob.ec

38. Superintendencia de Compañías. (2015). Recuperado el 28 de diciembre de 2015, de http://www.supercias.gob.ec

39. Superintendencia de Compañias. (10 de julio de 2016). *http://www.supercias.gob.ec*. Recuperado el 10 de julio de 2016, de http://www.supercias.gob.ec

40. Zapata, P. (2011). *Contabilidad general con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.* Colombia: Mc Graw Hill.